ORESTES ARAÚJO

Gobernantes del Uruguay

TOMO II.°

LIBRERÍA
A. MONTEVERDE & Cía.
489 - 25 DE MAYO - 499
MONTEVIDEO

GOBERNANTES DEL URUGUAY



Orestes Araújo

Gobernantes

del Uruguay

« Siendo nuestro propósito descorrer el velo de lo pasado, lo haremos con el respeto inviolable que se debe á lo que es ya sólo del dominio del tiempo, concretándonos á los acontecimientos, pero jamás á los hombres, ni mucho menos á los partidos; porque eso sería no sólo falsear la misión que nos hemos impuesto, sino desconocer que los partidos no se destruyen por la propaganda ni por la violencia. » (Antonio Díaz: *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata;* tomo I, pág. 38.)

TOMO SEGUNDO

MONTEVIDEO
Imprenta de Dornaleche y Reyes
1904



PRESIDENCIAS Y DICTADURAS

Antes de pasar á estudiar los hechos más importantes de las presidencias constitucionales, provisorias, complementarias, y las dictaduras que ha tenido la República desde 1828 hasta la fecha (1904), consideramos conveniente para la buena inteligencia del lector enumerarlas á continuación, tomando tan interesantes y bien ordenadas noticias de la erudita obra del doctor don Eduardo Acevedo, titulada *Contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República Oriental del Uruguay.*

PRESIDENCIAS CONSTITUCIONALES

1.ª Rivera — 24 de octubre 1830 á 24 de octubre 1834.
2.ª Oribe — 1.º de marzo 1835 á 24 de octubre 1838.
3.ª Rivera — 1.º de marzo 1839 á 1.º de marzo 1843.
4.ª Giró — 1.º de marzo 1852 á 25 de septiembre 1853.
5.ª Pereira — 1.º de marzo 1856 á 1.º de marzo 1860.
6.ª Berro — 1.º de marzo 1860 á 1.º de marzo 1864.
7.ª Batlle — 1.º de marzo 1868 á 1.º de marzo 1872.
8.ª Ellauri — 1.º de marzo 1873 á 15 de enero 1875.
9.ª Latorre — 1.º de marzo de 1879 á 13 de marzo 1880.
10.ª Santos — 1.º de marzo 1882 á 1.º de marzo 1886.
11.ª Vidal — 1.º de marzo 1886 á 24 de mayo 1886.

12.ª Herrera—1.º de marzo 1890 á 1.º de marzo 1894.
13.ª Idiarte Borda—21 de marzo 1894 á 25 de agosto 1897.
14.ª Cuestas—1.º de marzo 1899 á 1.º de marzo 1903.

PRESIDENCIAS COMPLEMENTARIAS DE OTRAS PRESIDENCIAS

1.ª Flores—15 de marzo 1854 á 10 de septiembre 1855.
2.ª Varela—22 de enero 1875 á 10 de marzo 1876.
3.ª Vidal—15 de marzo 1880 á 28 de febrero 1882.
4.ª Tajes—18 de noviembre 1886 á 1.º de marzo 1890.

PRESIDENCIAS DEL SENADO

ejerciendo interinamente el poder ejecutivo hasta la elección de presidente constitucional:

1.º Anaya—24 de octubre 1834 á 1.º de marzo 1835.
2.º Pereira—24 de octubre 1838 á 11 de noviembre 1838.
3.º Pereira—28 de febrero 1839 á 1.º de marzo 1839.
4.º Berro—16 de febrero 1852 á 1.º de marzo 1852.
5.º Bustamante—10 de septiembre 1855 á 15 de febrero 1856.
6.º Pla—15 de febrero 1856 á 1.º de marzo 1656.
7.º Varela—16 de febrero 1868 á 1.º de marzo 1868.
8.º Ellauri—15 de febrero 1873 á 1.º de marzo 1873.
9.º Carve—22 de enero 1875 á 22 de enero 1875.
10.º Vidal—14 de febrero 1879 á 1.º de marzo 1879.
11.º Flangini—28 de febrero 1882 á 1.º de marzo 1882.
12.º Santos—24 de mayo 1886 á 18 de noviembre 1886.
13.º Stewart—1.º de marzo 1894 á 21 de marzo 1894.
14.º Cuestas—25 de agosto 1897 á 10 de febrero 1898.
15.º Batlle y Ordóñez—15 de febrero 1899 á 1.º de Marzo 1899.

GOBIERNOS PROVISORIOS

1.° Suárez, Rondeau y Lavalleja—1.° de diciembre 1828 á 22 de octubre 1830.
2.° Suárez—1.° de marzo 1843 á 16 de febrero 1852.
3.° Aguirre—1.° de marzo 1864 á 16 de febrero 1865.
4.° Villalba—16 de febrero 1865 á 20 de febrero 1865.
5.° Gomensoro—1.° de marzo 1872 á 15 de febrero 1873.

DICTADURAS

1.ª Rivera—11 de noviembre 1838 á 28 de febrero 1839.
2.ª Lavalleja, Flores y Rivera—25 de septiembre 1853 á 15 de marzo 1854.
3.ª Flores—20 de febrero 1865 á 16 de febrero 1868.
4.ª Varela—15 de enero 1875 á 22 de enero 1875.
5.ª Latorre—10 de marzo 1876 á 14 de febrero 1879.
6.ª Cuestas—10 de febrero 1898 á 14 de febrero 1899.

GOBIERNO DE RIVERA



Fructuoso Rivera

CAPÍTULO I

GOBIERNO DE RIVERA

(DE 1830 Á 1834)

SUMARIO: 1. La Constitución. — 2. Elección presidencial. — 3. Actitud obstruccionista del lavallejismo. — 4. Exterminio de los charrúas. — 5. Insurrección de la colonia Bella Unión. — 6. Muerte de Bernabé Rivera. — 7. Propósitos de Rosas contra la República. — 8. Motín militar. — 9. Desconocimiento de los Poderes públicos. — 10. Concurso de los hermanos Manuel é Ignacio Oribe. — 11. Tentativas de arreglo. — 12. Contrarrevolución. — 13. Combate de Tupambaé. — 14. Invasión del Coronel Olazábal. — 15. Nueva revolución lavallejista. — 16. Incursión de don Manuel Lavalleja. — 17. Fin de la presidencia de Rivera. — 18. Situación económica de la República al finalizar el año 1834. — 19. Progresos del país.

1. La Constitución. — «Jurada la Constitución de la República y puesta en ejercicio según el espíritu expreso de su texto, cualquiera habría dicho que la infracción de aquel código debía hacerse imposible dadas las circunstancias que procedieron á su solemne promulgación y el respeto con que fué recibido por el país. Sin embargo, esa misma Constitución, tan perfecta para pueblos como el norteamericano, donde las prácticas y la educación popular no han admitido jamás otro caudillo que la ley, era inaplicable y deficiente en un pueblo como el uruguayo, donde la herencia de la libertad debía ser una inmediata y sangrienta anarquía, cuya fatídica cabeza asomaba impaciente entre el humo del último tiro disparado en los campos de la independencia. Por

otra parte, consideraciones de un orden puramente constitucional la hicieron defectuosa, y esos defectos, que pudieron ser evitados en la época de su discusión, se tornaron insanables después que se impuso á la República con una premura é impaciencia que los acontecimientos políticos del Estado Oriental debían encargarse un día de encontrar vituperables. La Constitución de la República tiene vicios radicados, no absolutamente en su forma, sino en la aplicación que de sus leyes se quiso dar á un pueblo preparado por sus hábitos para resistirla, fuera de que si se entrase á examinar los motivos que han originado un eterno semillero de desinteligencias entre los tres poderes, tal vez pudiera considerarse como la causa pasiva de todos los atentados que se han cometido contra su propia soberanía.

....

«No puede haber constitución perfecta donde los legisladores empiezan por despojar de sus derechos á una gran parte de los ciudadanos por obedecer á inspiraciones de rivalidad y odio, y ese fué uno de los grandes errores que se legaron al pueblo oriental en su Carta.

....

«Entre las enmiendas que en la discusión sufrió la Carta constitucional, quedó sancionada la exclusión de los militares de los bancos de la representación nacional; medida monstruosa que no tuvo otro origen que las desavenencias entre los constituyentes y el general Rivera, y el temor de la influencia que éste empezaba á despertar entre algunos círculos del país (1).

«La posteridad se ha encargado de probar lo impolítico del proceder de los constituyentes en este caso. Esta

(1) Acerca del particular, la plana militar, entre la que se encontraban oficiales muy distinguidos, elevó una petición encabezada por los generales Lavalleja y Rivera, el coronel Garzón y todo lo más notable que había en el ejército; petición que la Asamblea mandó archivar sin leerla ni remitirla siquiera á la Comisión respectiva.

injusta excepción política, privadamente considerada, estableció una competencia peligrosa entre el ejército y la Asamblea, poniendo para siempre en actitud hostil á los militares, dispuestos á no olvidar jamás esa proscripción de sus inmunidades, sacrificadas en aras de la personalidad.

....

«Otro de los defectos que se notan en el Código político constitucional es la poca claridad de que se resiente la redacción de algunos de sus artículos, dejando de tal modo incierto el sentido en que han sido sancionados por la Constituyente, que será muchas veces necesario buscar la relación de los unos con los otros para poder fijarlos convenientemente (1).»

2. Elección presidencial. — Convocado el país á elecciones de Senadores y Representantes, todos los círculos políticos en que se dividía la opinión pública trabajaron libremente para conseguir el triunfo de sus respectivos candidatos; no siendo exacto, por consiguiente, que el general Rivera monopolizara en provecho propio este acto electoral, pues de ser así no habrían logrado salir victoriosos varios de sus más encarnizados enemigos, como tampoco se hubieran sentado en las bancas legislativas algunos parciales del coronel Garzón, que también militaba, aunque sin ninguna probabilidad de éxito, entre el número de los aspirantes á la presidencia de la República. El riverismo luchó legalmente, como luchó de igual modo el lavallejismo, y si la victoria fué del primero, atribúyase á tener Rivera mayores simpatías en campaña que Lavalleja, y á la manifiesta habilidad del círculo riverista en achaques electorales. Si el elemento militar de la mayor parte de los departamentos estuvo naturalmente de parte de esta última fracción, el elemento urba-

(1) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata, desde el año 1828 hasta el de 1866.* Montevideo, 1877.

no ó de la ciudad se halló del lado del partido opositor. En cuanto á fraudes electorales, su secreto débese buscar en la falta de suficiente cultura de parte del pueblo en general, que por primera vez hacía uso de una prerrogativa que aún hoy, después de los años transcurridos, no sabe apreciar debidamente, y que suele dar margen á conflictos de todo género.

Aparte de lo expuesto, es indudable que tanto Rivera como Lavalleja tenían iguales títulos al aprecio de sus conciudadanos y á la gratitud nacional, pues si la batalla del Sarandí decidió á los argentinos á prestar su concurso á la causa de los orientales á cambio de la incorporación del territorio uruguayo á las Provincias Unidas del Río de la Plata, la toma de Misiones inclinó el ánimo de don Pedro I á favor de la paz y de la independencia absoluta de la Banda Oriental. Por otra parte, presentándose como candidatos á la Presidencia de la República, los dos prohombres ejercían un derecho consagrado por la Constitución, siendo absurda la pretensión de algunos políticos de entonces al sostener que «era una infamia y una insensatez disputar al general Lavalleja la candidatura á la Presidencia (1).»

El día 23 de Octubre quedó instalado el primer Cuerpo Legislativo, habiendo sido elegido Presidente del Senado don Luis Eduardo Pérez, y de la Cámara de Representantes don Francisco Antonino Vidal. Ambas corporaciones se reunieron el 24 de dicho mes, y el mismo día procedieron á la elección presidencial, recayendo ésta en la persona del benemérito y popular brigadier general don Fructuoso Rivera, quien, hallándose en campaña, tan pronto como tuvo conocimiento de su elección, se encaminó hacia la capital, recibiéndose del mando el día 6 de Noviembre siguiente (2).

(1) Opinión de don Juan Francisco Giró.

(2) Por el general Rivera votaron los señores Sayago, Ocampo, Bustamante (Francisco), Bustamante (M.), Gallegos, Medina, Pino, Ximé-

«La primera Presidencia se distinguió, desde un principio, por su carácter de tolerancia y respeto á todos los derechos de los ciudadanos. Hombres eminentes por su talento y sus virtudes prestaron su concurso al Gobierno del general Rivera; durante su administración fueron Ministros de Estado don Lucas José Obes, don Santiago Vázquez, don José Ellauri y don Joaquín Suárez, afiliados á su colectividad política; y don Francisco Llambí y don Juan María Pérez, que eran adversarios de Rivera. Igualmente le prestó su concurso, desempeñando el Ministerio de Guerra y Marina, el general don Manuel Oribe, su sucesor, como veremos más adelante, y su rival en el futuro, en las luchas intestinas que se sucedieron en el país por muchos años (1).»

En cuanto al general Lavalleja, una vez efectuada la elección presidencial, se retiró á la vida privada, de la cual, torpemente aconsejado por don Juan Manuel de Rosas, salió poco después para estorbar la vida constitucional, poner obstáculos á la marcha del Gobierno y sublevar el país contra el Presidente Rivera.

3. Actitud obstruccionista del lavallejismo. — «Desde que el lavallejismo se vió privado de llevar á sus prohombres á los primeros puestos públicos, se declaró en completo desacuerdo, criticando fuertemente todos los actos del Gobierno é incitando á muchos elementos díscolos que se hallaban diseminados por el interior de la campaña, á levantarse en armas en contra del Go-

nez, Tejera, Otero, Ellauri, Pereira, Gadea, González, Rodríguez, González (A L.), Chucarro, Turreiro, Vidal (Carlos), Larrañaga, Espinosa, Calleros, Durán, Campana, Álvarez, Vidal (F.) y Pérez; total, 27 votos. Por el general Lavalleja dieron sus votos los señores Juan Benito Blanco, Anavitarte, Muñoz, Llambí y Barreiro; total, 5 votos. Por don Gabriel A. Pereira votaron los señores Graceras y Núñez; total, 2 votos. Don Joaquín Suárez sólo obtuvo un voto, que fué el de don Silvestre Blanco.

(1) Julián O. Miranda: *Compendio de historia nacional, desde 1830 hasta nuestros días.* Montevideo, 1898.

bierno (1).» Una parte de la prensa inició una implacable cruzada, haciendo blanco de sus iras á los hombres más eminentes que rodeaban á Rivera, y á Rivera mismo, hallando motivos para sus acerbas censuras en los actos más inocentes del Gobierno, desconociendo la rectitud de intenciones del Poder Ejecutivo y llegando en su intransigencia á sostener como doctrina sana el desconocimiento del principio de autoridad; desconocimiento proclamado con todo extravío por escritores bien colocados en los círculos políticos y sociales de Montevideo. Por esta causa, tal vez, Rivera se abstuvo de aplicarles la ley con todo rigor, limitándose á obtener de la Asamblea que dictase una disposición, con carácter de ley, por la cual el Poder Ejecutivo quedaba facultado para «invitar á los escritores públicos, por el amor y dignidad de la patria, á respetarse á sí mismos, á la República y á las leyes (2).» Razonablemente no es posible pedir menos ni se puede ser más tolerante tratándose del primer magistrado de la República, de sus actos gubernativos y del acatamiento de las leyes. Y, sin embargo, no han faltado publicistas que, interpretando capciosamente este buen acuerdo de la Asamblea, y dándole un alcance que nunca pasó por la mente de sus autores, aseguraran que «con esta amenaza brutal se notificaba á los escritores que si continuaban denunciando y atacando las arbitrariedades del Gobierno, se anticiparían los empastelamientos de imprentas y destierros de la dictadura de Flores, las persecuciones del tiempo de Batlle, y las mazorcas de Mayo de Máximo Santos (3).» Tan cierto es

(1) Pablo Blanco Acevedo: *Historia de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, 1900.

(2) Esta ley lleva la fecha del 20 de Marzo de 1832 y consta de un solo artículo. Está firmada por Juan de Gregorio Espinosa como Presidente y Luis Bernardo Cavia como Secretario.

(3) Guillermo Melián Lafinur: *Los Partidos de la República Oriental del Uruguay*. Estudio político-histórico-popular. Buenos Aires, 1893.

que la pasión política ciega hasta á las personas más cultas, buenas é ilustradas.

En cambio, no faltan escritores que creen sinceramente que si el Gobierno del General Rivera incurrió en errores, cometió torpezas ó conculcó leyes, «con una oposición razonada y bien dirigida, con una censura justificada contra los actos del poder, los pueblos ganan tanto como pierden teniendo por órgano de sus intereses escritores inconsiderados y atrabiliarios, y los gobiernos, que podrían ser contenidos en sus actos por la censura austera y decorosa, encuentran en ese libertinaje de la prensa un motivo para ocultar sus procedimientos, lo que no sucede con la censura razonada, como hemos dicho, porque ella sirve para contener los abusos del poder, é indicarle la senda más conveniente á la marcha regular de los Estados. La prensa, pues, apoyada en los mismos hombres de alta posición política, iba tomando una actitud cuyo desenlace era fácil prever (1).»

4. Exterminio de los Charrúas. — «Sabido es que después de la ocupación de las márgenes del río de la Plata por los españoles, las tribus indígenas poco numerosas de *Charrúas* que poblaban estas comarcas quedaron enseñoreándose del territorio por la falta absoluta de elementos en los españoles para perseguirlos, habiendo llegado hasta el caso de acercarse los *Charrúas* á los puestos exteriores de la colonia de Montevideo á provocar á la guarnición, falta de caballería para perseguirlos. Así permanecieron poco más ó menos por dos ó tres siglos, sosteniendo algunas veces luchas intestinas con las tribus de los *Yaros*, que dominaban las márgenes del río Pardo, y con las de los *Guaraníes*, de las márgenes de San Salvador y Río Grande, y guerra también con los dominadores, que de vez en cuando recordaban la necesidad de combatirlos.

(1) Antonio Díaz, obra citada.

«Finalmente, después de esa resistencia de poca importancia, pobres de elementos y de historia, acabaron, si no por someterse, por allanarse al menos al dominio extraño, estableciendo tácitamente una especie de tregua, con tal de obtener algunos vestidos, aguardiente y tabaco, al que eran sumamente aficionados, de parte de los pobladores, á quienes, sin embargo de todo, agredían siempre que les era posible, impelidos por su carácter venal y su rapacidad nunca satisfecha.

«Así permanecieron hasta la época de los primeros ejércitos que levantó don José Artigas para luchar por la nacionalidad de los orientales, despertaron la índole guerrera de estos indígenas y, sin renunciar á su salvaje independencia y hábitos, se reunieron condicionalmente á las fuerzas libertadoras, acampando siempre aparte y sin reconocer más disciplina que la que les era impuesta por sus caciques. El general Artigas sabía muy bien que para nada podía utilizar semejante contingente, pero se conformaba con tenerlos aparentemente reducidos á la obediencia.

«Entre las razas bárbaras que poblaban las regiones del Nuevo Mundo, el indio *Charrúa* era el ser de condición más pobre é indolente. Su holgazanería y desaseo le constituían en un ente repugnante; el que, por otra parte, no salió jamás de una posición condicional, resistiendo tenazmente la civilización.

«No existía en ellos el sentimiento del estímulo, en ningún sentido. Sus labores se reducían á la fabricación de las boleadoras que primitivamente usaban, de una sola piedra adherida á una larga cuerda, que sujetaban al puño por medio de un lazo maestro, sirviéndoles de arma de combate, la que, después que se hicieron ecuestres, mejoraron aumentando una, y después dos piedras, convirtiéndose entonces en arrojadiza, y útiles para sujetar los caballos y demás animales ariscos de los campos; á la construcción de flechas, cuchillos y moharras de lan-

za, sirviéndose con este objeto de la piedra silex, ó pedernal, y finalmente á la confección de un *tapa-rabo* de cuero de venado ó avestruz, al que llamaban *quillapí*, y eso cuando ya la civilización había hecho en ellos notables progresos.

«Todo cuanto pudiera imaginarse respecto á inmundicia entre estos bárbaros, en sus alimentos y sus hábitos, es poco. Su cuerpo, en que la grasa de potro con que diariamente se frotaban, salía ya por los poros, estaba en casi todos naturalmente sujeto á una condición herpética, regularmente en invierno, que le hacía más repugnante y contribuía á las emanaciones pestilentes, á términos de hacerse insoportable la inmediación de uno de estos salvajes á diez varas de distancia, colocado en dirección al viento, cuyas ráfagas nauseabundas eran de un efecto horrible. Estas unturas, cuando no se había introducido todavía entre ellos el caballo, cuyo aceite era de preferencia, se hacían con grasa de avestruz, aguará, peludo, tigre, iguana y pescado, cuyas carnes, exceptuando las de tigre y aguará, les servía de alimento; después de lo cual se tendían al sol para que el aceite penetrase mejor en sus carnes.

«Bajo tal punto de vista, fácilmente se imaginará el lector lo absurdo é insensato de las descripciones poéticas que se nos han hecho y que indudablemente seguirán haciéndonos sobre nuestros aborígenes, de los que aún queda una muestra, aunque muy adulterada, en la costa del río Colorado y Patagonia, en la República Argentina.

«Esta rápida noticia bastará para dar una idea general de la educación, religión, costumbres y civilización de aquellos seres, para quienes todo eso era completamente desconocido, inclusa la idea de un ser superior á ellos, en cuyo testimonio no se ha encontrado hasta hoy vestigio alguno, como en otros pueblos primitivos de la América; pues si bien es cierto que la naturaleza dotó á es-

tos, como á los demás hombres, de razón, ha sido siempre muy difícil despertar en ellos esa gran facultad, aun en los mismos niños de aquella raza criados en las ciudades, las que abandonaban apenas tenían la proporción de huir al desierto.

«Vivían y morían errantes, sin ninguna diferencia de los animales, y los más achacosos se refugiaban como aquéllos en cavernas, donde hacinaban los restos nauseabundos de su alimento, que no cuidaban de sacar jamás fuera, ni los residuos de su propio cuerpo, de cuyo depósito tampoco se cuidaban con mucha frecuencia.

«En cuanto á las decantadas guerras que los *Charrúas* sostuvieron con la conquista, todo se reduce, según el testimonio del mismo Gay, al asesinato de alguna que otra comisión militar que cruzaba de un fuerte á otro, haciendo lo mismo con las expediciones en pequeña escala que se aventuraban al interior, á las que atacaban á flechazos, siempre lo más distante posible, y matando en cuanto podían aproximarse impunemente. También destruyeron repetidas veces los fortines con que cubrían los portugueses su línea divisoria con las colonias españolas, apenas tenían conocimiento de la poca defensa en que estaban. Esto es lo único que arrojan la tradición y el examen casi contemporáneo de aquellos indios (1).»

En el primer tercio del siglo XIX, estos bárbaros tenían su residencia en el norte del río Negro, extendiéndose desde el Queguay hasta más allá del Cuareim, á donde los había arrojado la civilización española, y por estos parajes merodeaban, ya asaltando las casas de campo, ya robando ganado; de cuyos actos resulta que la vida y haciendas de los estancieros de estas comarcas se hallaban continuamente en peligro, sin que las duras lecciones recibidas anteriormente hubiesen escarmentado á los primeros.

(1) Antonio Díaz, obra citada.

Fué entonces que una junta de hacendados, encabezada por don Diego Noble, propuso al Gobierno la captura de toda la indiada, que á la sazón sumaría de 150 á 200 hombres de lanza (1), fuera de la chusma, que era reducida; los que, una vez aprehendidos, deberían ser transportados y abandonados en la Patagonia; á cuyo efecto dichos hacendados se comprometían á sufragar los gastos de esta empresa, para la cual habían recolectado unos 30.000 pesos; pero de tan difícil realización le pareció al general Rivera el proyecto, que, rechazando la idea de los estancieros, optó por arremeter contra los indios y tratar de someterlos por la fuerza, ó, en último caso, exterminarlos.

Con tal propósito, en el mes de Enero de 1831, y no 1832, como se dice, el Presidente se puso personalmente en campaña, como tenía por costumbre siempre que se trataba de realizar empresas delicadas ó peligrosas, y con unos mil hombres alcanzó á los *Charrúas* en el paraje denominado *Cueva del Tigre*, puntas del Queguay ó Salsipuedes, donde á la sazón tenían instaladas sus tolderías, y allí se trabó un reñido combate, en que la superioridad en el número de combatientes, la mejor calidad de las armas y la disciplina militar triunfaron de aquellas hordas bárbaras que siempre fueron un obstáculo al progreso y tranquilidad del país. La victoria, sin embargo, le costó á Rivera la pérdida de algunos hombres, como lo demuestra el siguiente parte oficial de este hecho de armas:

Cuartel General, Salsipuedes, Abril 12 de 1831.

Después de agotados todos los recursos de prudencia y humanidad; frustrados cuantos medios de templanza,

(1) En un trabajo histórico publicado por el doctor don Alberto Palomeque en la revista titulada *Vida Moderna*, correspondiente al mes de Agosto de 1908, asevera don Bernabé Magariños que en 1329 él tuvo

conciliación y dádivas pudieron imaginarse para atraer á la obediencia y á la vida tranquila y regular á las indómitas tribus de charrúas, poseedoras desde una edad remota de la más bella porción del territorio de la República, y deseoso, por otra parte, el Presidente General en Jefe de hacer compatible su existencia con la sujeción en que han debido conservarse para afianzar la obra difícil de la tranquilidad general, no pudo temer jamás que llegase el momento de tocar, de un modo práctico, la ineficacia de estos procederes neutralizados por el desenfreno y malicia criminal de estas hordas salvajes y degradadas.

En tal estado, y siendo ya ridículo y efímero ejercitar por más tiempo la tolerancia y el sufrimiento, cuando por otra parte sus recientes y horribles crímenes exigían un ejemplar y severo castigo, se decidió á poner en ejecución el único medio que ya restaba, de sujetarlos por la fuerza. Mas los salvajes, ó temerosos ó alucinados, empeñaron una resistencia armada, que fué preciso combatir del mismo modo, para cortar radicalmente las desgracias que con su diario incremento amenazaban las garantías individuales de los habitantes del Estado y el fomento de la industria nacional constantemente depredado por aquéllos. Fueron, en consecuencia, atacados y destruídos, quedando en el campo más de 40 cadáveres enemigos, y el resto con 300 y más almas en poder de la división de operaciones. Los muy pocos que han podido evadirse de la misma cuenta, son perseguidos vivamente por diversas partidas que se han despachado en su alcance, y es de esperarse que sean destruídos también completamente si no salvan las fronteras del Estado.

En esta empresa, como ya tuve el sentimiento de

bajo su mando 1400 charrúas, pero nosotros consideramos muy exagerada esta cifra y nos atenemos á la que les atribuyen casi todos los historiadores y la documentación oficial.

anunciarlo al Excmo. Gobierno, el cuerpo ha sufrido la enorme y dolorosa pérdida del bizarro joven teniente 2.º Maximiliano Obes, que como un valiente sacrificó sus días á su deber y á su patria, siendo herido á la vez el distinguido teniente coronel don Gregorio Salado, los capitanes don Gregorio Berdún, don Francisco Esteban Benítez y seis soldados más.

El Presidente General en Jefe no puede menos de recomendar al Excmo. Gobierno la brillante conducta, constancia y subordinación que en esta jornada y en el curso de las atenciones de la campaña han desplegado los señores jefes, oficiales y tropa de los cuerpos expedicionarios, y muy particularmente los recomendables servicios que en ella han rendido el señor general don Julián Laguna y el coronel don Bernabé Rivera; como igualmente los demás jefes y oficiales del E. M. D. y edecanes del General en Jefe han llenado honorablemente sus deberes.

El mismo reitera al Excmo. Gobierno las seguridades de su más alta consideración y distinguido aprecio, con que tiene el honor de saludarle

Fructuoso Rivera.

Excmo. Gobierno de la República.

Á pesar de esta victoria, los restos de la indiada se refugiaron en la zona comprendida entre los ríos Arapey y Cuareim, donde el día 15 de Junio de 1832 logró descubrirlos y derrotarlos el coronel don Bernabé Rivera, aunque con pérdidas sensibles, pues sucumbieron en la lucha el citado Rivera, el comandante Pedro Bazán, el alférez Roque Viera y nueve soldados. Los pocos indios que escaparon con vida se retiraron á Río Grande, desde cuya Provincia pasaron al Paraguay y de aquí á Mato-Groso, «en donde el animoso jefe de los peregrinos,

un gallardo mocetón llamado Cadete, casó con la hija de un cacique de aquellos lugares, que les diera hospitalidad (1).» En cuanto á los prisioneros hechos en la acción de la *Cueva del Tigre*, es sabido que la chusma fué repartida entre las familias de Montevideo (2), mientras que los pocos que salieron ilesos cayendo en poder del general Rivera, fueron cedidos por éste á un francés llamado Curel, que los condujo á París, donde los exhibía como fieras, haciéndoles accionar ridículamente y obligándoles á comer carne cruda, hasta que sucumbieron más de nostalgia y de despecho que de otras causas (3).

5. Insurrección de la colonia Bella Unión. — Queda dicho en la página 234 del tomo 1.º de esta obra, que con las familias de indígenas que en 1828 acompañaron á Rivera en su vuelta á la patria, fundó éste una colonia agrícola militar en el ángulo formado por los ríos Uruguay y Cuareim, á la que denominó Bella Unión, actualmente conocida por Santa Rosa. La situación de estos colonos se fué haciendo paulatinamente más crítica, al extremo de que el Gobierno vióse obligado á acudir en su socorro en el sentido de proporcionarles recursos para su manutención; pero ya sea debido á que estos recursos no fueran lo suficientemente abundantes, ó á que

(1) Daniel Granada: *Idioma Nacional*. Montevideo, 1900.

(2) Con fecha 9 de Mayo de 1831, el Gobierno expidió un decreto determinando los deberes á que quedaban obligadas las familias que se hicieran cargo de indios *charrúas*. Estas obligaciones eran: tratarlos bien, educarlos y cristianarlos. El *charrúa* que tuviese 12 años no podía permanecer más de seis en la casa de la persona que lo hubiese prohijado. Si las mujeres tomasen estado antes de cumplir los 18 años, quedarían libres de la tutela expresada. No podían ser extraídos del territorio nacional ínterin fuesen menores de edad. Tampoco era permitido transferirlos.

(3) Se llamaban estos indios: Vaimaca, Senaqué, Tacuabé y Guyunusa, según asegura Chartón en su obra titulada *Viajeros antiguos y modernos*, y sus retratos se hallan publicados en la *Histoire naturelle de l'homme*, por J. G. Prichard; París, 1843.

faltasen de una manera completa, lo cierto es que se insurreccionaron el día 19 de Mayo de 1832 contra Rivera, quien envió á su hermano Bernabé á fin de que los redujese á la obediencia. También hay quien asegura que la actitud hostil de los indígenas respondía á trabajos de la fracción lavallejista, que ya por entonces urdía una vasta conspiración, cuyo objeto era derrocar á los Poderes públicos y sustituir á Rivera con don Juan Antonio Lavalleja; pero esta última versión carece de fundamento, por más que fuesen lavallejistas los promotores de dicho alzamiento. Sea como quiera, el resultado fué que las tropas de Bernabé Rivera derrotaron completamente á los insurrectos el día 11 de Junio, cayendo prisionero su jefe el cacique Comandiyú con 150 individuos, mientras que el resto, en número de 32 indios, huía con rumbo á Corrientes, quedando así vencida esta insurrección que tal vez pudo haberse evitado si, en vez de promoverla, sus autores hubiesen iniciado alguna gestión amistosa poniendo de relieve la situación crítica en que se encontraban los pobladores de Bella Unión.

6. Muerte de Bernabé Rivera. — Pocos días después de la derrota de los indios de Bella Unión, supo el coronel Rivera que por las inmediaciones del Cuareim merodeaba una partida de unos 25 charrúas, que habían logrado escapar de las matanzas efectuadas el año anterior en Salsipuedes, en Mataperros y en Arerunguá (1), y, deseoso de concluirlos, marchó en su procura, y alcanzándolos muy pronto, empezó contra ellos una tenaz persecución. Para llevar á cabo ésta con mayor rapidez, el coronel Rivera ordenó que sus soldados abandonaran la caballada de repuesto; medida de funestas consecuencias para quien la dispuso, como se verá por

(1) En esta última acción el coronel Rivera causó á los indios 15 muertos, 26 prisioneros y 57 de chusma, aprehendidos también, escapando 18 hombres, 8 muchachos de 6 á 7 años y 8 mujeres. Tuvo lugar este combate en el mes de Agosto de 1831.

la descripción que de este luctuoso acontecimiento hace el señor Díaz, y que á continuación transcribimos: «En esa persecución — dice — Rivera logró ponerse encima de los bárbaros, que siempre manifestando gran terror, huían lanzando alaridos salvajes, dispersándose en todas direcciones, á término que el grupo mayor, que era donde iba el cacique, no alcanzaría á 12 hombres. En tal estado la fuga se convirtió en carrera, y esto fué lo que perdió á don Bernabé. Los indios conocieron que los caballos de sus perseguidores no continuarían una legua más, y que el número de éstos que les perseguía se había reducido notablemente, á consecuencia de haber quedado á retaguardia porción de soldados á quienes se les habían parado completamente los caballos, que no habían mudado, y eran los que sirvieron para la marcha de toda la noche. Entonces pusieron los indios en juego su táctica salvaje, comunicándose por medio de alaridos con los grupos pequeños que huían á la vista, y que empezaron á concentrarse hasta el número de 15 ó 20, cargando en el acto tan rápidamente á Rivera y los pocos que le seguían, que no tuvieron ni el tiempo necesario para echar pie á tierra y defenderse en pelotones de tres ó cuatro hombres. Todos estaban diseminados, y el que pudo contar con su caballo se refugió en el bosque, tratando de salvar su vida de una muerte segura y bárbara. Fué entonces que tuvo lugar aquella carnicería. Los bárbaros tomaron á sus perseguidores diseminados, y empezaron á agruparse de á cuatro y cinco para matar á uno, cuyo suplicio á bolazos y lanzadas tuvo un carácter horrible. En los momentos de tan terrible carga, Rivera volvió el caballo y trató de evitarla reuniéndose á sus soldados, pero un diluvio de boleadoras le cayó encima, y su caballo, aun cuando no fué boleado, rodó á poca distancia. Rivera tuvo la suerte de *salir corriendo*, y ya el sargento Gabiano le arrimaba su caballo para que saltase á la grupa, cuando se pusieron encima los bár-

baros, exclamando á gritos: «¡Bernabé! ¡Bernabé!» y empezaron á matarle á lanzadas y golpes de bola. Mientras los indios mataban á Rivera, gritaban en medio de una algazara horrible:—«Queguay! Queguay! Indios hermanos muertos! Cacique Vencel! Matando amigos!» Los charrúas venían mandados por el cacique Sepe.»

«Después el resto de la tribu formidable desapareció para siempre (1).»

Tal fué la muerte del valiente Bernabé Rivera, á que hemos aludido en la página 23.

7. Propósitos de Rosas contra la República.— Varias fueron las causas que decidieron á don Juan Manuel de Rosas á hacer una guerra solapada al Gobierno de Rivera, tales como su odio al elemento liberal y culto que siempre tuvo en Montevideo un asilo contra las agresiones del tirano; su odio á la libertad de imprenta, respetada por Rivera hasta el punto de tolerar la más acerba oposición que contra éste hicieron muchos de los diarios que se publicaban en Montevideo, algunos de los cuales también la emprendieron contra Rosas; la protección que, según se dice, Rivera dispensó á la revolución de Entre Ríos á favor de López Jordán, revolución que fracasó; y la actitud del primer magistrado de la República Oriental francamente hostil á todo proyecto rosista encaminado á apoderarse del territorio uruguayo ó á influir decisivamente en sus asuntos y en su porvenir. En este sentido Rivera fué el gobernante más liberal y patriota que ha existido en esta parte de América. Para lograr su criminal intento, Rosas fomentó las impaciencias de Lavalleja, el cual tuvo la debilidad de dar oídos á los perversos consejos del tirano, decidiéndose á tramar — según voz pública en aquella época — un pronunciamiento militar con objeto de anular el personalismo político del Presi-

(1) Eduardo Acevedo Díaz: *Etnología indígena.* «La Época» de Montevideo, Junio de 1891.



dente Rivera. Penoso es confesarlo, pero en esta ocasión Lavalleja, sin penetrar la trascendencia de su actitud, fué el medio de que se valió la política rosista para tender sus peligrosas redes á la independencia del Uruguay y á las libertades del Río de la Plata.

8. PRONUNCIAMIENTO EN EL DURAZNO. — El primer estallido revolucionario se produjo entre las milicias acuarteladas en la villa del Durazno, donde se encontraba á la sazón el general Rivera. En la madrugada del día 29 de Junio de 1832 dichas milicias se sublevaron contra el primer magistrado de la República, quien, bien ajeno al peligro que corría, se hallaba entregado al sueño. Asaltado su domicilio por el mayor Juan Santana, jefe de la fuerza, con ánimo de aprehenderlo, según unos, ó de asesinarlo, según otros, Rivera apenas dispuso del tiempo necesario para huir en ropas menores y arrojarse al Yi, cuyo río vadeó á nado á pesar de estar crecido (1). Inmediatamente Rivera se dirigió al interior del país á fin de reunir á sus parciales y castigar á los amotinados, á la vez que ponía estos sucesos en conocimiento de la Asamblea.

Simultáneamente Santana dirigía una nota al general Lavalleja, que también se encontraba en el Durazno, diciéndole entre otras cosas, que «el país que oyó su voz y acompañó sus esfuerzos en los días del peligro, que

(1) «El comandante Santana, por su parte, á la cabeza de 400 ciudadanos en armas, se levantó el 29 de Junio de 1832, y, acompañado del capitán Ojeda, entraron en el Durazno, buscando al general Rivera para asegurar su persona. El oficial que estaba de guardia en casa del general era el alférez Manuel Jiménez, que se había comprometido con el jefe de la revolución, y cuando intentó prender al general, éste había saltado por una ventana favorecido por el negro Yuca, su asistente, que lo acompañó á pie hasta la chacra del capitán Tabares, situada en la costa del Yí. El general Rivera, acompañado de Tabares, se arrojó á este río, pasándolo á nado, logrando reunirse en la opuesta orilla con el escuadrón del coronel Pozolo, que se hallaba acampado allí.» (Antonio Díaz, obra citada.)

hizo tantos sacrificios por afianzar la gloria de los sucesos, se cree con derecho á encontrar en el jefe que supo conducirlo entonces, el apoyo que exige la conservación de estos mismos derechos allí tan afanosamente restaurados.» El general Lavalleja elevó á la Asamblea la nota de los sublevados, acompañándola de otra subscrita por él, pidiendo á aquel cuerpo que procediese á resolver tan grave asunto; actitud abiertamente contraria á todo principio constitucional, desde que á lo insólito de la pretensión se agregaba el alzamiento subversivo del orden público y vejatorio para las instituciones. ¡Funesto ejemplo que se ha perpetuado á través del tiempo y de la historia!

8. Motín militar. — Sin esperar la resolución de la Asamblea, que había nombrado de su seno una Comisión para que entrevistándose con Rivera y Lavalleja tratase de solucionar este grave incidente de un modo que no rebajase la dignidad del primer magistrado ni menoscabara el imperio de las instituciones, el coronel don Eugenio Garzón, jefe de la fuerza armada de Montevideo, se declaraba en abierta rebelión el día 3 de Julio, desconociendo la autoridad del gobierno legal, á la vez de manifestar que se ponía á las órdenes de don Juan Antonio Lavalleja. Pedía también que éste fuese nombrado general en jefe del ejército, á lo cual se allanó la Asamblea, ordenando á la vez á Rivera que regresara inmediatamente á la capital.

«Triunfante la revolución, trató de asegurarse en el poder, y al efecto el 11 de Julio el coronel Garzón declaró caducada la autoridad del Vicepresidente, asumiendo él el mando supremo hasta la llegada de Lavalleja, á quien reconocían como única autoridad las fuerzas sublevadas (1).»

He aquí el original documento expedido por el coro-

(1) **Julián O. Miranda, obra citada.**

nel Garzón, que indicaba á todas luces el desorden con que se iniciaba aquel movimiento en que un jefe subalterno se permitía arrogarse atribuciones que ningún poder legal le había conferido: «El ciudadano coronel Eugenio Garzón, jefe inmediato de la fuerza armada de Montevideo, de acuerdo con los jefes y oficiales que se han puesto bajo sus órdenes, resuelve: — 1.° Que cesa desde este momento la autoridad del Vicepresidente de la República. — 2.° Que las oficinas generales de la administración queden bajo su inmediata dependencia. — 3.° Que esta resolución se publique en forma de bando y se comunique al señor general don Juan Antonio Lavalleja, como única autoridad que reconoce la fuerza armada.»

9. Desconocimiento de los Poderes públicos. — La publicación del bando de Garzón produjo la dispersión de la Asamblea, la caída parcial del Ministerio y la fuga de un sinnúmero de amigos políticos de Rivera.

En cuanto al Vicepresidente, cuya autoridad había caducado por arbitraria disposición del jefe sublevado, se limitó á protestar por medio del siguiente manifiesto:

Á TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO

Habiendo sido violadas las instituciones, derogada la autoridad constitucional y disuelta la Asamblea General por la dispersión de sus miembros, el Vicepresidente, que ejerce el Poder Ejecutivo en la Capital, no tiene otro deber que llenar, ni otro recurso que adoptar en estas circunstancias, sino hacer saber que la única autoridad existente en el país, es el Presidente de la República, que ha cesado en el ejercicio de sus funciones compelido por la fuerza. La pública notoriedad de estos hechos hace inútil manifestar la desgraciada posición actual en que se halla ahora el país.

Luis Eduardo Pérez.

Montevideo, 12 de Junio de 1832.



10. Concurso de los hermanos Manuel é Ignacio Oribe. — Entretanto Lavalleja, que continuaba permaneciendo en el Durazno, había logrado reunir un cuerpo de ejército bastante numeroso, á pesar de lo cual no se atrevía á apartarse de su cuartel general para iniciar la persecución de Rivera, esperando, sin duda, que la revolución adquiriese mayores proporciones para disponer de más elementos de acción, por más que el coronel Garzón lo alentaba escribiéndole que «la población de Montevideo estaba inflamada de patriotismo y llena de confianza en el éxito de su empresa, y que la fuerza de que disponía estaba pronta;» á todo lo que contestaba Lavalleja tratando sobre «asuntos frívolos en completa contradicción con la urgencia que reclamaba la consolidación de un golpe tan secundado por la opinión. Fué pasando el tiempo, y el día 16 de Julio, recién, el general Lavalleja se dirigía al país con una proclama en la cual ofrecía mucho más de lo que podía prometer la situación en que, día á día, se iba colocando, vista su inacción (1).»

En cuanto al general Rivera, su situación en los primeros momentos fué bien crítica, pues si bien dispuso de alguna tropa, carecía de jefes, al extremo de verse en la necesidad de aceptar los servicios de algunos militares argentinos, entre los que se contaba el general don Juan Lavalle. Anduvo desorientado y errante, situación que Lavalleja y sus partidarios no supieron aprovechar, á pesar de no ignorarla.

Don Santiago Vázquez, político de grandes alcances, pensador profundo é ilustrado estadista, se hizo cargo inmediatamente del gran partido que podría sacar de la inacción de Lavalleja, procurando obtener para Rivera algunos elementos y, con tales propósitos, celebró una entrevista con don Manuel Oribe, de quien consiguió,

(1) Antonio Díaz, obra citada.

ante la perspectiva de suceder á Rivera en la Presidencia de la República, la formal promesa de que él y los suyos se plegarían á la causa de la legalidad, como así fué, aunque no faltan historiadores que niegan la veracidad de semejante convenio, incuestionablemente cierto si tenemos presente la confirmación de escritores contemporáneos. Además «lo dijo también en una carta el jefe del motín de 1832, coronel don Eugenio Garzón: *Oribe ha faltado á sus compromisos á cambio de la futura Presidencia* (1);» y lo da á comprender el siguiente documento del señor Vázquez:

«Excmo. señor Presidente, brigadier don Fructuoso Rivera.

«Montevideo, 19 de Julio de 1832.

«Mi estimado señor y amigo:

«La última conferencia con don Manuel Oribe ha tenido lugar ayer, quedando definitivamente convenido que se pondrá de acuerdo con usted para abrir operaciones, apartándose de cualquier compromiso de formas que pudiese mediar con Lavalleja, y que el mismo señor Oribe me asegura no existe. Esto no obstante, no ha sido sin que haya tenido yo que empeñar compromisos á nombre de usted, y á los que espero prestará su completa aprobación. Era el único medio de salir de la endiablada coyuntura en que nos han metido los incurables desaciertos de su compadre don Juan Antonio.

«Espero con ansiedad sus órdenes, y que me comunique su situación, y si las reuniones responden á la urgencia que reclama la necesidad de tener en pie un ejército....

«Se repite amigo de usted,

« *Santiago Vázquez.* »

(1) Julio María Sosa: *Lavalleja y Oribe.* Montevideo, 1902.

Como consecuencia de este convenio, Oribe se puso en campaña, reunió algunos adictos, y con ellos al frente buscó la incorporación de Rivera, quien más tarde, en demostración de gratitud, quiso prodigar toda clase de honores á su sucesor, elevándolo á la jerarquía de coronel mayor, primero (1), y después Ministro de la Guerra (2), para llegar á brigadier general del ejército (3); y creciendo en influencia, «el mismo Rivera se empeñó en que le sucediera en el mando, cuya silla ocupó en 1.° de Marzo de 1835 (4).»

11. Tentativas de arreglo. — Mientras que unos y otros reunían gentes para irse á las manos, el coronel don Ignacio Oribe propuso al Presidente intervenir en la contienda como mediador, á fin de ver si era posible llegar á un avenimiento pacífico, á lo cual accedió Rivera, proyectándose diferentes fórmulas de arreglo que fueron rechazadas ya por éste, ya por Lavalleja, pues Rivera exigía el completo sometimiento de los rebeldes á la autoridad constituída, aunque con ciertas condiciones favorables á la revolución. Rivera sostenía que era una inmoralidad y un peligro para lo futuro, que su compadre continuase siendo una influencia en la política activa, y permaneciese en pie y armado como fiscal de todos los actos de su administración (5).

12. Contrarrevolución. — La enérgica actitud asumida en tan críticos momentos por el Vicepresidente don Luis E. Pérez, que se sostuvo firmemente en su puesto, hizo reaccionar á muchos, dió ánimo á los más tímidos y decidió al batallón de cazadores de guarnición en la Capital á pronunciarse á favor del Gobierno constitucional

(1) Decreto de fecha 14 de Agosto de 1832.

(2) Id. de 9 de Octubre de 1833.

(3) Id. de 24 de Febrero de 1835.

(4) José P. Pintos: *El Brigadier General don Manuel Oribe.* Montevideo, 1859.

(5) Antonio Díaz, obra citada.

de Rivera en la madrugada del 5 de Agosto. El señor Pérez se puso al frente del movimiento y convocó á los cívicos para que se plegasen á la contrarrevolución, pero el resultado no correspondió á sus esperanzas, pues los últimos, armados y en número de 300, se acantonaron en la plaza Matriz, dispuestos á rechazar al batallón, compuesto de unas 240 plazas, sin contar unos cien ciudadanos que se incorporaron espontáneamente á las fuerzas legales, que siempre el pueblo de buen sentido se coloca del lado del orden y de las instituciones.

Los partidarios de Lavalleja hicieron circular la especie de que á la fuerza que acababa de hacer la contrarevolución se le había ofrecido el saqueo de la ciudad, rumor que decidió á los jefes de los buques de guerra inglés y norteamericano fondeados en el puerto, á desembarcar fuerza armada, que volvió á bordo tan pronto como los marinos extranjeros se convencieron de la falsedad de la versión circulada.

Los cívicos y una parte del vecindario, fieles á la causa lavallejista, continuaron desconociendo la autoridad del Vicepresidente, nombrando para este cargo al Jefe Político don Luis Lamas, como si el pueblo armado tuviese autorización para esta clase de elecciones.

Del otro lado se hallaban la fuerza de línea y la mayor parte del pueblo defendiendo la autoridad del Vicepresidente legal, y manifestando que se hallaban dispuestos á mantener el orden y sostener las instituciones; actitud noble y patriótica que arrastró consigo á una buena parte de los cívicos lavallejistas, decidiendo á los jefes más exaltados ó comprometidos por la revolución de Lavalleja á ausentarse ó refugiarse bajo la bandera norteamericana.

Así se mantuvieron hasta el día 9, en que llegó el general Lavalleja acompañado solamente de siete jefes y oficiales y una escolta de 40 soldados, siendo grande su sorpresa cuando se enteró de todos estos acontecimientos.

Su venida produjo una pequeña reacción á su favor, pero como el batallón de cazadores estaba en posesión de la ciudadela, los rebeldes con su general á la cabeza se disponen á atacarla mediante el empleo de la artillería, pero á la primera descarga de fusilería de la tropa de línea, los que servían las piezas las abandonaron (1), los cívicos se pusieron en fuga, y el señor Lavalleja, completamente desengañado, se retiraba de la plaza por el portón de San Pedro, á fin de reunirse con el coronel Garzón, que, perseguido por el general Oribe, se encontraba sobre la margen derecha del río Santa Lucía.

13. Combate de Tupambaé. — El general Lavalleja continuó reuniendo partidarios en diferentes puntos del territorio, que se le iban incorporando á medida que seguía sus marchas hacia Cerro Largo; pero este rumbo le fué fatal, pues también se le separaron aquellos de sus parciales que adquirieron la convicción de que su jefe emigraba al Brasil. Los desórdenes á que con tal motivo se entregaron, la impotencia de su general para impedirlos y la indisciplina de su pequeño ejército hicieron comprender á Lavalleja que su causa estaba completamente perdida.

Rivera, por su parte, tenía ya bajo sus órdenes un contingente de más de 2000 hombres, al frente de los cuales marchó en procura de los insurrectos, alcanzándolos á la altura de Otazo, desde donde principió la más tenaz persecución, obligando por fin á Lavalleja á que hiciese frente al ejército legal. Esto aconteció el día 18 de Agosto, en las cercanías del arroyo Tupambaé, departamento de Cerro Largo. «La vanguardia revolucionaria, al mando del comandante Santana, hizo alto, bastante apurada por

(1) Estas piezas eran dos carronadas de á 8 que Lavalleja hizo desembarcar de un buque toscano surto en el puerto, y estaban manejadas por varios italianos mandados por Jerónimo Sciurano (a) *Chentopé*, también italiano, que en 1825 tomó parte en los trabajos preliminares de la cruzada de los Treinta y Tres.

el fuerte escopeteo de la vanguardia del Presidente Rivera. Santana formó apenas su línea, pero fué cargado, arrollado y disperso por una fuerza superior y bien montada. Los revolucionarios pelearon con desventaja, sosteniéndose apenas, hasta que entrando las reservas enemigas, se pronunció una completa derrota, dejando el campo cubierto de cadáveres, que alcanzaron á 215, muy pocos heridos y como noventa y tantos prisioneros. El motivo de esta carnicería fué el estado en que se encontraban los caballos de la vanguardia de la revolución, rendidos por una larga marcha, mientras que los de la vanguardia del gobierno entraron de refresco (1). »

Así continuó la persecución hasta llegar á orillas del Yaguarón, donde el general Lavalleja al frente de 500 hombres quiso hacer un supremo esfuerzo y pelear con su natural denuedo, aunque inútilmente, pues flanqueado y envuelto por el enemigo, tuvo que lanzarse al río bajo el más nutrido fuego de sus perseguidores, entregándose á las guardias brasileras, que desarmaron é internaron á los rebeldes.

Vencido el jefe principal se disolvieron las partidas sueltas que merodeaban en diferentes puntos del territorio, el orden quedó restablecido y la República volvió á disfrutar de los beneficios de la paz.

14. Invasión del coronel Olazábal. — Una vez vencida la revolución lavallejista, el coronel Garzón se situó en uno de los pueblos fronterizos, y, aliándose con el padre José Antonio Caldas (2) y otros personajes de se-

(1) Antonio Díaz, obra citada.

(2) Respecto del padre Caldas, he aquí cómo lo pinta un documento oficial dirigido por el presidente de la provincia del Río Grande al juez letrado del Piratiní: « En respuesta á su oficio del 8 del pasado, incluyendo informaciones de varias autoridades de esta Villa, abonando la conducta del padre José A. Caldas, y que aún más parecen dictadas por afección ó miedo al dicho padre, que por amor al bien público y convencimiento de la verdad, se me ofrece decirle que un clamoreo general se ha levantado entre los habitantes del distrito de esa Villa y la de San

gundo orden de la política brasileña, amenazó alterar nuevamente el orden público del Estado Oriental.

Análogas aspiraciones tenía don Manuel Lavalleja, que andaba por Entre Ríos reclutando gente y desde la Concepción del Uruguay acechando la ocasión oportuna de trasladarse á este país en son de guerra.

Rosas, por su parte, no abandonaba su sempiterno propósito de crear todo género de conflictos al Gobierno de Rivera, encargando esta triste misión al coronel argentino Juan Correa Morales, al que las autoridades uruguayas tuvieron que prender por haber sido descubierto urdiendo una conspiración encaminada á derrocar los poderes públicos.

Simultáneamente don Juan Antonio Lavalleja reunía en Buenos Aires toda clase de elementos para con otros de Río Grande, Entre Ríos y Corrientes lanzarse á mano armada contra el gobierno del general Rivera. Con tal

Francisco de Paula y Río Grande del Sur contra la persistencia de este hombre en ese lugar, atribuyéndosele generalmente, no sólo ser un fanático defensor de la causa de Lavalleja, y el principal motor de las escenas desagradables que ha habido en esa frontera y que tanto han comprometido el honor y la dignidad del imperio, sino también ser el principal de los enredos é intrigas en que se hallan envueltos la mayor parte de los pacíficos habitantes de esa comarca (en otra hora libres de tal flagelo), dando con tales procedimientos causa á suscitarse de continuo rivalidades, odios y venganzas particulares, como ha poco aconteció con el benemérito ciudadano José Teodoro da Silva Braga, que habiendo tantas veces expuesto su vida por la patria, acabó sus días á manos de un cobarde y vil asesino. Por todos estos motivos, juzgando ser muy nocivos al sosiego de los habitantes de la Municipalidad y toda la Provincia, la conservación de un hombre tan turbulento y peligroso, y estando él en el caso de cualquier otro extranjero, por haber perdido el derecho de ciudadano brasilero aceptando empleos sin licencia de nuestro gobierno, del de la República Oriental, en el tiempo en que ésta movía guerra al Brasil, ordeno á usted que luego que reciba ésta, mande notificar al referido José Antonio Caldas, que en el plazo de cuatro días salga de esa Villa del Yaguarón. haciéndole usted escoltar con toda seguridad hasta la de Río Grande, en donde deberá ser entregado al juez municipal para darle el destino en conformidad con las órdenes que ahora expido.»

propósito dió un manifiesto (1.º Febrero 1833) anunciando su tentativa, y en el que llamaba malvados á don Luis Eduardo Pérez y don Santiago Vázquez, sin excluir al Presidente de la República de análogos calificativos, como absolutista, traidor, pérfido, prostituído, etc., etc.

Poco después una fuerza revolucionaria compuesta de 350 hombres mandados por el ex coronel argentino don Manuel Olazábal, auxiliado del coronel Eugenio Garzón, el padre Caldas y otros, invadió el Estado Oriental por el Yaguarón, y se dirigieron á Melo, intimando (día 7 Abril) la rendición al pundonoroso coronel José Augusto Pozolo, que, acompañado de 100 individuos de tropa regular y algunos milicianos, la defendió con heroico valor hasta el día 10, en que el jefe sitiador le hizo proposiciones honrosas que Pozolo se vió en la necesidad de aceptar, ya porque el escasísimo número de defensores hacía imposible sostenerse por más tiempo, ya con el humanitario propósito de evitar al vecindario las consecuencias de la matanza, el saqueo y el incendio con que los anarquistas amenazaban á los ocupantes en el caso de negarse á capitular.

Tan pronto como en Montevideo se supo la invasión de Olazábal, Caldas, Calengo, Yuca Teodoro y Garzón, el Presidente Rivera delegó el mando en don Gabriel Antonio Pereira, y al frente de 1400 hombres emprendió marchas hacia el teatro de estos sucesos, alcanzando á los rebeldes (Abril de 1833), que una fuerza riverista había ya hecho desalojar de Melo, en el paso de la Cruz del Yaguarón, derrotándolos, obligándolos á ganar el Brasil y haciéndoles 56 prisioneros, además de arrebatarles toda la caballada. El jefe militar de Río Grande ofreció internar á los insurrectos; lo que, como siempre, no sucedió, por más que Rivera, tratando de evitar conflictos con los países vecinos, se declarase satisfecho de la conducta observada en aquellas circunstancias por las autoridades brasileras fronterizas.

Deseando el Gobierno que imperasen la paz y la fraternidad entre todos los orientales, indultó á los rebeldes, pero sólo el mayor don José R. Villagrán y algunos individuos de tropa se acogieron al indulto.

15. NUEVA REVOLUCIÓN LAVALLEJISTA. — Los continuos y reiterados contrastes que desde 1832 venía sufriendo en sus empresas don Juan Antonio Lavalleja, no lo acobardaron lo más mínimo, pues «se había propuesto hacer la guerra á la Provincia oriental mientras mandase don Frutos, prometiendo envainar su espada tan sólo cuando mandase otro, aunque fuese un negro (1).» Así fué cómo disponiendo de la más descarada protección por parte de Rosas y el Brasil, el día 12 de Marzo de 1834, acompañado de unos 85 á 90 hombres, vadeó el río Uruguay y desembarcó en Punta Gorda, cerca de Higueritas, del que tomó posesión, incorporando á su pequeña hueste las policías del indicado pueblo. Inmediatamente dió un manifiesto recomendando á todos sus compatriotas que no reconociesen la autoridad del general Rivera, y procedió á enviar numerosas partidas á diferentes puntos del territorio oriental, á fin de hacer saber su llegada á sus correligionarios, para que cuanto antes se le incorporasen, con lo cual quedó reducida su gente á unos 40 hombres, pues Lavalleja cometió la indiscreción de lanzarse á esta nueva aventura sin dar previo aviso á los suyos, en la creencia de que la temeraria cruzada del año 25 podía repetirse impunemente.

El Gobierno, que estaba al corriente de los planes del impaciente caudillo, escalonó algunas fuerzas sobre la margen izquierda del río Uruguay, siendo una de ellas la del coronel don Anacleto Medina, que empezó á perseguirlo, hasta que el día 16 del expresado mes logró alcanzarlo y derrotarlo en el paso de Perico Flaco, sobre el río Negro al Sur, ó sea en el departamento de So-

(1) Correspondencia de Pereira, tomo 1.°.

riano. Sin embargo, Lavalleja pudo fugar y seguir su vertiginosa carrera hasta las márgenes del Queguay, donde sufrió nuevos contrastes, hasta verse reducido á 14 hombres. Durante este trayecto perdió su pequeño parque, la caballada, sufrió la defección de una parte de las gentes que lo servían, tuvo 2 oficiales y 9 soldados muertos, y cayó prisionero el ex gobernador de las Misiones, don Félix de Aguirre, que lo secundaba en su empresa, así como sus 44 compañeros. Afligido por tantos reveses, Lavalleja fué arrojado sobre la frontera, en la cual se mantuvo en actitud hostil, dispuesto siempre á perseverar en sus descabellados propósitos. En cuanto al ex gobernador de Misiones, el general Rivera dispuso que fuese fusilado al frente del ejército, como así se ejecutó el día 24 á las 10 de la mañana. De este modo terminó la *campaña de los seis días*, en razón de que los principales sucesos de ella se desarrollaron en aquel corto espacio de tiempo.

15. Incursión de don Manuel Lavalleja. — Pocos meses después una nueva correría vino á alterar el orden público. El coronel don Manuel Lavalleja, hermano del general, invadió por Tacuarembó el territorio de la República, al frente de unos 300 hombres, dirigiéndose hacia San Servando (1), incipiente núcleo de población ocupado á la sazón por el coronel don Servando Gómez, de cuya villa se apoderó Lavalleja el 10 de Junio, no sin que sus ocupantes la defendiesen hasta que, agotadas las municiones é inutilizada la tercera parte de su guarnición, se vió en la necesidad de capitular. La aproximación de fuerzas legales obligó al señor Lavalleja á volverse al Brasil, quedando con este nuevo fracaso terminadas por entonces las incursiones lavallejistas, que tantas complicaciones produjeron con la Argentina y sobre todo con el Brasil.

17. Fin de la presidencia de Rivera. — Como los

(1) Hoy villa de Artigas.

enemigos de Rivera no habían cejado en su empeño, pues continuaban combatiéndolo desde el exterior, el general se mantuvo sobre la frontera del Yaguarón con objeto de tener á raya á los grupos lavallejistas y exigir su disolución á las autoridades brasileras, como así lo hicieron éstas en vista de la actitud enérgica asumida por el primer magistrado; pero una vez que hubo terminado el mandato que cuatro años antes le confiara el pueblo por medio de sus representantes, el general Rivera se vino á Montevideo y el día 24 de Octubre de 1834 delegó el supremo poder en el presidente del Senado, que lo era el ciudadano don Carlos Anaya, destruyendo con este proceder correcto la versión circulante de que no abandonaría la presidencia hasta el mes de Marzo siguiente.

Sus palabras en tan solemne momento respiran el más sobrio patriotismo, y evidencian que era el primero en acatar la Constitución y respetar las leyes. Fueron éstas:

«Excmo. señor: Durante mi larga carrera, mi conciencia no me acusa de haber infringido las leyes del país, en cuanto ha estado en mi poder. Durante mi mandato y fuera de él, es necesario que sepa el Estado Oriental que no soy más que un soldado pronto á sacrificar mi vida para sostener su libertad é instituciones.»

Antes de proceder así, Rivera recibió el nombramiento de comandante general de campaña, conservando el mando supremo del ejército á fin de impedir que el partido sublevado continuase anarquizando el país.

18. Situación económica de la República al finalizar el año 1834. — Cuando el general Lavalleja delegó el mando supremo en don Fructuoso Rivera, la situación de la República era bastante aflictiva, como lo evidencia el mensaje elevado por el héroe del Sarandí á la primera legislatura constitucional. En dicho documento se dice que las rentas públicas habían mermado extraordinariamente á causa de la desconfianza que despertaba al comercio la abundancia de moneda de cobre

circulante; indicaba la necesidad de simplificar la administración pública, particularmente en el ramo militar, que ya absorbía más de las dos terceras partes de las rentas del Estado, y advertía que la eventualidad de los ingresos detenía á la autoridad en la realización de muchas mejoras y dificultaba la regularidad de sus pagos. Por otra parte, existía un déficit de 236,588 pesos. Los gastos que el general Rivera tuvo que hacer durante su gobierno con motivo de las diferentes insurrecciones lavallejistas, los resultados negativos que dieron algunas operaciones financieras que se realizaron, y el aumento desproporcionado de las obligaciones que gravitaban sobre el tesoro público desde 1828, elevaron aquella cifra á 2.081,000 pesos (1).

19. Progresos del país. — Sin embargo, «durante este período — dice el señor De-María — á pesar de las causas que perturbaron la tranquilidad pública, el país duplicó su población y el comercio y la navegación adquirieron subido vuelo. La población de la República, que en 1830 se estimaba en 70.000 habitantes, ascendía en 1835 á más de 128.000; y Montevideo, en ese mismo año, contaba ya 23.400 almas, de 18.000 que tenía en 1830. La emigración en el año 34 fué de 640 colonos isleños y 597 vascos, con más 566 africanos. La entrada de buques de ultramar el año 30 fué de 123, ascendiendo á 265 el año 33, y elevándose á 308 en el año 34. La salida, que no excedía de 157 el año 30, ascendió á 205 el año 34. Las rentas generales aumentaron en un 27 %. Del 1.º de Enero de 1829 al 15 de Febrero de 1830 ascendieron á 2.204,900 pesos, dando un producto anual de 605.520 pesos, próximamente. Del 32 al 33 su producto fué 606.512 pesos, y del 33 al 34 se elevaron á 769.776 pesos. El valor importado, que fué de 2.626,514

(1) Eduardo Acevedo: *Contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República O. del Uruguay.* Montevideo, 1903.

pesos el año 30, ascendió el 33 á 3.090,737 pesos. El exportado, que representaba 2.399,264 pesos en 1830, se elevó en 33 á 2.400,701 pesos, recibiendo un aumento de 400.000 pesos en 1834.

«La industria y la riqueza nacional habían recibido impulsión con el número de nuevos hacendados que poblaban ó solicitaban poblarse con sus ganados en los campos, otra hora desiertos y abandonados al silencioso afán de la naturaleza. Los establecimientos rurales y de pastoreo aumentaron, del año 30 al 32, en 235, y del 32 al 35 en 498. Las antiguas murallas que estrechaban á Montevideo habían sido demolidas en su mayor parte, rompiendo los diques que detenían el progreso material de la población, y se echaban las bases de la nueva y magnífica ciudad que se ligó á la antigua. Los gastos extraordinarios de guerra, fruto amargo de las convulsiones intestinas; la aglomeración de intereses impagos de la deuda, por efecto de las circunstancias difíciles por que tuvo que pasar el país naciente; la amortización de la moneda de cobre extranjera retirada de la circulación, unido á las cargas legadas por la administración provisoria, hicieron pesar una deuda subida sobre el tesoro público al finalizar el año 1834.»

De lo anteriormente expuesto resulta que con el aumento de la población, de las rentas del Estado y de la riqueza pública, Rivera legaba á su sucesor los elementos necesarios para cubrir una deuda que no dimanaba de un sistema de gobierno, sino que se debía á las circunstancias que mediaron durante su administración, que hicieron agitada sus enemigos del exterior y las ambiciones de un hombre que si hubiese poseído la virtud de la paciencia, habría reemplazado al general Rivera en el mando con más derechos del que sucedió á éste.

En resumen, la Presidencia del general Rivera fué una de las más turbulentas, pues, como se ha dicho, el orden público se vió profundamente alterado en diferentes oca-

siones por el partido lavallejista, que, no sólo arrastró á muchos ilusos á la guerra civil, sino que consiguió introducir la indisciplina en algunos cuerpos de tropas regulares, que concluyeron por amotinarse sin ventaja ninguna para sus creencias ni beneficio para el país, cuyas relaciones con los Estados limítrofes estuvieron con tal motivo seriamente comprometidas.

A causa de los motines y revueltas que continuamente se produjeron, y que el general Rivera se contrajo á combatir, la marcha económica se agravó tanto, que hubo necesidad de hacer empréstitos, enajenar rentas y disminuir los sueldos de los empleados públicos; lo que no habría sucedido si la situación de la República hubiese sido normal; de modo que, lógicamente, no se pueden achacar á Rivera estos males, sino á su causante. Además, contribuyó á hacer más intenso el malestar general la cuestión de la circulación de la enorme cantidad de moneda de cobre introducida por los portugueses y brasileros durante su incómoda dominación, cobre que hubo necesidad de retirar del mercado con gran sacrificio por parte del erario nacional.

Las convulsiones políticas también dieron margen á la adopción de medidas extraordinarias, en las que indudablemente nadie habría soñado sin los desórdenes á que hemos aludido; estas medidas fueron: la interdicción en los bienes del general Lavalleja; la destitución de numerosos funcionarios públicos que, aparte de las simpatías que pudieran tener por la causa que habían abrazado, estaban convertidos en irrespetuosos censores de todos los actos del gobierno, sin contar con que abusaban de la confianza de éste teniendo al corriente á los sublevados de todo aquello que el Poder Ejecutivo proyectaba á fin de asegurar el orden y la estabilidad de las instituciones; la separación prudente y justa de aquellos militares que desconociendo su misión, secundaban con las armas en la mano los movimientos anárquicos del partido sublevado, y

el fusilamiento, penoso siempre, pero perfectamente explicable, de algunos caudillejos intrusos y traidores.

Por mucho derecho que un partido tenga para lanzarse á la revolución, prácticamente suelen ser más los perjuicios que causa que los bienes que de aquélla se derivan: en el orden físico, porque el país sufre enormes pérdidas, de las cuales difícilmente se repone, y en el orden moral, porque aumenta el encono de los partidos y tiende á romper los vínculos de confraternidad que deben unir á los hijos de una misma patria.

Á pesar de todo, Rivera fué generoso con los vencidos, indultándolos, franqueándoles las puertas de la tierra nativa, respetando las ideas de sus enemigos políticos, reponiendo á los funcionarios destituídos y tratando *antes que nadie* de que el general Artigas volviese del Paraguay para que el héroe legendario fuese bandera de paz y de concordia entre todos los orientales.

Si tuvo conflictos con la Argentina y el Brasil, su origen no está en el carácter de Rivera, sino en la intromisión de Rosas en los asuntos del Uruguay, intromisión que el primer magistrado rechazó con energía y dignidad. En cuanto al Brasil, bueno es recordar que éste sólo se allanó á cumplir sus deberes de neutralidad cuando contempló impotente y vencida á la revolución de Lavalleja.

Durante su Presidencia, el general Rivera se vió obligado á exterminar la raza charrúa, elemento refractario á la civilización; con cuya medida, sangrienta, pero necesaria, salvó los intereses y la vida de los ganaderos de las comarcas ocupadas por aquel puñado de indios salvajes, taciturnos y sanguinarios; pero en cambio se dictaron leyes encaminadas al fomento de la riqueza pecuaria. Destruyó su propia obra, la colonia misionera de Bella Unión, pero favoreció la inmigración de gentes laboriosas y honradas y ensanchó los horizontes de la agricultura proporcionando facilidades de todo género al

colono nacional y extranjero. Ahuyentó á los piratas que clandestinamente desembarcaban en las islas del Atlántico y del Plata para faenar lobos marinos, y de este modo obtuvo para el tesoro un producto mayor cuando esta renta fué enajenada en subasta pública.

La instrucción del pueblo no estuvo descuidada durante el gobierno del general Rivera, pues fundó varias escuelas en diferentes puntos del país, sujetándolas al sistema lancasteriano, reformó el sueldo de los preceptores, creó el puesto de director general de escuelas, dispuso el establecimiento de bibliotecas ambulantes y el de una escuela de primeras letras para niñas de color, fundó una clase de filosofía, dictó varios reglamentos de carácter escolar y, por último, pensionó con 150 pesos anuales á todo joven de uno ú otro sexo, que procedente de cualquier departamento, quisiese trasladarse á Montevideo con objeto de incorporarse como alumno al colegio superior de la capital.

Ésta es la faz completa del general Rivera, en quien sus enemigos sólo quieren ver la parte vulnerable y digna de censura, olvidándose estudiadamente de la parte plausible, honrosa y patriótica; que si Rivera incurrió en errores que deben reconocerse y lamentarse, también sentó principios de gobierno basados en el respeto á la autoridad y á la ley.

PRESIDENCIA DE ORIBE



Manuel Oribe

CAPÍTULO II

PRESIDENCIA DE ORIBE

(DE 1835 Á 1838)

SUMARIO: 1. Antecedentes biográficos de don Manuel Oribe. — 2. Elección de Oribe. — 3. Sus primeros actos gubernativos. — 4. Supresión de la Comandancia General de Campaña. — 5. Alianza de Oribe con Rosas. — 6. Pronunciamiento de Rivera. — 7. Combate de Carpintería. — 8. Origen de las divisas partidarias. — 9. Medidas represivas del Gobierno. — 10. Derrota de Oribe en Yucutujá. — 11. Acción del Yí. — 12. Batalla del Palmar. — 13. Intervención de la Asamblea. — 14. Renuncia del Presidente. — 15. Entrada triunfal de Rivera en Montevideo. — 16. Protesta de don Manuel Oribe. — 17. Situación económica de la República. — 18. Resumen.

1. ANTECEDENTES BIOGRÁFICOS DE DON MANUEL ORIBE. — Don Manuel Oribe era hijo de una familia acaudalada oriunda de España, que tenía su residencia en Montevideo y sus establecimientos de campo en la Banda Oriental, donde nació Oribe el año 1790. Fué educado en el colegio del maestro Barchilón, un catalán rígido, severo y de genio adusto, ante el cual se doblegaban los caracteres infantiles más díscolos, aviesos é incorregibles. Barchilón, pues, fué su mentor, hasta cierto día en que, no queriendo Oribe soportar las amonestaciones ó los castigos del pedagogo, le arrojó un tintero encima y huyó de la escuela y del hogar paterno, al que no quiso volver sino con la condición de que no lo mandarían más al establecimiento del educador catalán, á lo que accedió la familia del prófugo (1).

(1) **Antonio N. Pereira: *Cosas de antaño*. Montevideo, 1893.**

Aunque se dice que Oribe empuñó las armas contra los intrusos durante las invasiones inglesas y asistió á la batalla de las Piedras, según manifestación del mismo Oribe, éste entró á servir como voluntario de las tropas que bajo el mando de Rondeau sitiaban á Montevideo, algunos días antes de la batalla del Cerrito, dada el 31 de Diciembre de 1812; en cuya acción de guerra su comportamiento le valió ser nombrado alférez segundo del regimiento de artillería (1), figurando ya como capitán de la misma arma en 1815 (2).

Cuando Artigas, justamente despechado por las injusticias que con él cometieron los prohombres políticos de Buenos Aires, se retiró del segundo sitio de Montevideo (20 de Enero de 1814), Oribe no acompañó á aquél en su retirada, sino que manteniéndose al lado de Rondeau, primero, y de Alvear, después, penetró en Montevideo cuando la desalojaron los españoles (20 de Junio). Nombrado Miguel Estanislao Soler gobernador de la ciudad rendida, Oribe, promovido por Soler al grado superior inmediato (3), fué á la vez nombrado su ayudante, conservándose fiel á los argentinos hasta que éstos abandonaron la Banda Oriental (25 de Febrero de 1815). Tan pronto como las fuerzas artiguistas al mando de Otorgués ocuparon á Montevideo, Oribe se plegó á ellas.

Producida la invasión portuguesa de 1816, Oribe secundó política y militarmente los esfuerzos que hacía Artigas en defensa de la autonomía de la Provincia Oriental, acompañando al gran caudillo uruguayo en sus primeras campañas contra los ejércitos portugueses: así fué que asistió á la sangrienta batalla del Catalán (4), y militando á las

(1) José P. Pintos: *El brigadier general don Manuel Oribe.* Montevideo, 1859.

(2) Isidoro De-María: *Páginas de la independencia.* Listas de revista de las fuerzas del ejército de Artigas en 1815. Montevideo, 1898.

(3) Vicente Navia: *Historia de América.* Montevideo, 1883.

(4) Discurso del teniente coronel don Leandro Gómez, pronunciado en

órdenes de Rivera hubo de combatir contra Silveira en Casupá, si no hubiese fracasado esta operación de guerra proyectada por su jefe (1). El general portugués logró encerrarse en Minas, pero tuvo que soportar varios días de asedio, en que Oribe lo cañoneó con éxito, aunque no pudo impedir que Silveira se pusiera en marcha y se incorporase á Lecor en Pan de Azúcar (2).

Cuando á fines de 1817, con motivo de un bando del general en jefe de las fuerzas de ocupación, prometiendo proteger á todos los que abandonasen el servicio de Artigas, se produjo una grave escisión entre éste y algunos de los principales jefes que lo acompañaban, Oribe con su artillería se retiró á Montevideo, haciendo lo propio Bauzá con su batallón de *Libertos*, desde cuya ciudad ambos militares, con las fuerzas de sus respectivos mandos, se ausentaron para Buenos Aires (3), ante cuyo gobierno se presentaron denigrando á Artigas, sin cuyo requisito Puyrredón no les hubiera dado una hospitalidad generosa (4). «Se llevó á efecto el hecho del 2 al 4 de Octubre, aunque no se dieron las fuerzas á la vela hasta después del 8, durante cuyo intervalo hubo incidentes desagradables motivados por la deserción de los soldados, á que, según parece, no era indiferente Lecor. Bauzá

el primer aniversario del fallecimiento del brigadier general don Manuel Oribe.

(1) Francisco Bauzá: *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo, 1897.

(2) Ramón Cáceres: *Memorias*.

(3) «La persuasión y aun la seducción fueron puestas en ejercicio dentro de la plaza, para que tal cuerpo (el de Voluntarios) desistiese de su intento quedando en el país (Montevideo), ya al servicio de nuestras armas, ya como simples particulares; pero la pertinacia de don Manuel Oribe, mancebo de un carácter imperioso y ardiente, frustró todos los medios y se le dió el transporte convencionado, aunque no sin desfalco de algunas plazas.» (*Memorias y reflexiones sobre el Rio de la Plata*, extraídas del diario de un oficial de la marina brasilera. Colección Lamas.)

(4) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*. Montevideo, 1892.

escribió á Puyrredón diciéndole que obraba así, «desen-
« gañado al fin de que la causa personal de Artigas no
« era la de la patria, de que su tiranía los barbarizaba,
« de que no era posible fundar el orden con hombres
« que lo detestaban por profesión. El mismo y Oribe
« declararon que no querían servir á las órdenes de un
« tirano como Artigas, que, vencedor, reduciría el país
« á la barbarie; y, vencido, lo abandonaría (1).»

Reconocido en su grado de capitán de artillería por el gobierno de Buenos Aires, Oribe, sin embargo, no tomó parte, por entonces, en las luchas fratricidas á que estaban entregados los argentinos, limitándose á desempeñar el papel de emigrado pasivo hasta 1821, en que, efectuada la incorporación de la Banda Oriental al reino de Portugal, Brasil y Algarves, volvió al seno de la patria.

No habiendo suscrito el acta de incorporación, Oribe se consideró exento de compromisos con las fuerzas de ocupación, y en vez de plegarse á ellas, como hicieron otros muchos, secundó la propaganda de la sociedad secreta denominada *Caballeros Orientales*, que tendía á la consecución, más ó menos remota, de la independencia del territorio oriental.

Cuando el Brasil se emancipó de Portugal y el cisma entre portugueses y brasileros colocó á los unos frente á los otros en el Uruguay, Oribe se decidió en favor de los primeros, de igual modo que Rivera se plegó á los segundos. El general don Álvaro da Costa acaudillaba las tropas lusitanas, mientras que don Carlos Federico Lecor mandaba á los imperialistas. Desde las Piedras, en donde estaba acampado este último, declaró sitiada la plaza de Montevideo (20 de Enero de 1823), teniendo la vanguardia de su ejército bajo el mando del coronel don Fructuoso Rivera. «Da Costa, por su parte, parapetado detrás de los muros de Montevideo, organizó la resisten-

(1) **Francisco A. Berra:** ***Bosquejo Histórico.*** **Montevideo, 1895.**

cia, dando el mando de su vanguardia al mayor (1) don Manuel Oribe, de cuyo modo los jefes que más tarde acaudillaron los dos partidos tradicionales de la República se hallaron frente á frente, en guerra civil, bajo la dominación extranjera. El 16 de Marzo la vanguardia de Rivera avanzó sobre la de Oribe á la altura del Paso de Casaballe, donde se hallaba éste destacado, y allí corrió la primera sangre oriental en esta contienda de extranjeros. Las fuerzas de Oribe quedaron victoriosas esta vez, haciendo 57 bajas entre muertos y heridos á las de Rivera, quien perdió, además, 150 hombres, que se le pasaron á las fuerzas de Montevideo (2).»

A pesar de esta victoria y de otras que Oribe obtuvo (3) sobre las tropas brasileras, sus esfuerzos quedaron anulados á causa de que Da Costa entró en negociaciones con Lecor y, dejando burladas las esperanzas del Cabildo y de la fracción patriótica que sostenía su causa, concluyó por entregar la plaza á este último y retirarse con sus soldados á Portugal.

El fracaso de esta intentona dió por resultado la emigración de muchos patriotas, tanto civiles como militares, encontrándose entre los últimos Oribe, que abandonó el país acompañado de la oficialidad y muchos de los soldados del cuerpo de voluntarios que mandaba, en número de 122.

Terminada la dominación española en el continente americano con la batalla de Ayacucho (9 de Diciembre de 1824), el coronel don Juan Antonio Lavalleja, que también se hallaba expatriado en Buenos Aires, sometió

(1) El empleo de mayor le fué conferido á Oribe por el Cabildo de Montevideo á últimos de 1822 ó Enero del siguiente año, según *El Pampero,* publicación de esa época.

(2) Santiago Bollo: *Manual de Historia.* Montevideo, 1897.

(3) Véanse en el núm. 13 de *El Pampero* los elogios que se le prodigaban á Oribe después del golpe que asestó á sus contrarios en la noche del 17 de Abril de 1823, y en la emboscada del 19 del mismo mes.

á varios emigrados, y entre éstos á Oribe (1), el proyecto que había concebido de invadir en son de guerra el territorio uruguayo, con objeto de sustraerlo del dominio de los imperiales; empresa tan patriótica como temeraria, que no se habría coronado de éxito sin el concurso del vecino país. Oribe, sin embargo, acogió con más patriotismo que reflexión el pensamiento de Lavalleja y ambos se dispusieron á invadir el territorio usurpado, como así lo hicieron el 19 de Abril de 1825 (2).

Durante esta breve y gloriosa campaña, Oribe fué nombrado segundo jefe de las fuerzas que empezaron á sitiar á Montevideo bajo las órdenes de Bonifacio Isás, alias *Calderón*, cuya mala fe en aquellos instantes tan solemnes le costó que Oribe lo prendiera y remitiese al cuartel general para ser procesado. Éste quedó como jefe superior del asedio, pero, como sólo disponía de unos 300 hombres, no pudo arriesgar ningún combate serio, aunque no dejó nunca de mortificar á los imperialistas con guerrillas, tiroteos y sorpresas.

Oribe no tomó parte en ninguna de las acciones que realizó Rivera en el arroyo Grande, Águila, Dacá y Rincón de las Gallinas, pero en cambio mandó el centro en Sarandí, sufriendo, por desgracia, un momentáneo con-

(1) Según el más apasionado biógrafo de don Manuel Oribe, fué éste y no Lavalleja, el primero que tuvo la idea de pasar á este país á libertarlo, «y después — dice el señor Pintos, que es el escritor á quien aludimos — nos han corroborado este aserto algunos que se hallaban en aquella época en el saladero de Trápani, donde combinaron el plan de su empresa. Entre éstos citaremos á don José Trápani y el mayor Spíkerman.» Sin embargo, el jefe de los Treinta y Tres no dice esto en su *Memoria* inédita, que conserva su nieto don Constantino Lavalleja, como tampoco afirman semejante cosa los historiadores que han hecho estudios analíticos sobre este notable episodio.

(2) Se ha dado en decir que don Manuel Oribe fué el segundo jefe de los Treinta y Tres; afirmación que nadie ha podido justificar hasta ahora, y menos todavía después de las eruditas publicaciones hechas sobre el particular por el ilustrado, minucioso é imparcial escritor doctor don Luis Melián Lafinur. (Véase la pág. 25 del tomo 1.° de esta obrita.)

traste, que Lavalleja, que mandaba la reserva, se apresuró á corregir, restableciendo el combate y logrando alcanzar un glorioso triunfo (1); de lo cual resulta que hay apasionamiento en los que afirman que Oribe fué quien principalmente coadyuvó á la victoria en esta notable acción de guerra.

«Después de la batalla del Sarandí, Oribe volvió á ocupar su puesto en el sitio de Montevideo. En él se distinguió tanto como en todas las acciones en que tomó parte, y á principios del año 1826 su espada y su habilidad estratégica escribieron en el Cerro los recuerdos más imperecederos de su valor. Un día supo Oribe que los enemigos habían dado tormento á un joven soldado que él estimaba, y que había tenido la desgracia de caer prisionero: le habían exigido una confesión, y porque él la rehusaba, le habían despedazado la punta de los dedos con la llave de un fusil. Oribe se encolerizó y resolvió vengarlo. En aquel tiempo, una fuerza de caballería, mandada por el comandante Pita, cuidaba las caballadas en el Cerro hasta una distancia fuera del tiro de cañón, y se amparaba de la fortaleza cuando lo atacaban. Oribe resolvió ponerles una emboscada y hacer una matanza de enemigos. En la noche del 8 de Febrero hizo ocultar diversas partidas en los bajos, y á la mañana siguiente, cuando los enemigos fueron á hacer la descubierta, sólo encontraron á lo lejos una pequeña partida que no los inquietó. La división hizo alto en la parte norte del último arroyo que se encuentra desde el Cerro hasta la primera altura, y desenfrenando los caballos se ocupó en cortar pasto. Según lo convenido, en este estado debía acercarse la partida que estaba á la vista, y comenzar á tirotearse con otra avanzada que tenían los brasileros, y cuando la primera considerara opor-

(1) *El Piloto*, de fecha 21 de Octubre de 1825. Buenos Aires. — Luis de la Torre: *Monografía histórica*.

tuno, hacer una descarga, que sería la señal para que cargaran los que estuviesen emboscados. Así lo hicieron, pero como el viento era muy fuerte, los emboscados no oyeron hasta la tercera descarga, y cuando se movieron, ya la fortaleza del Cerro había disparado un cañonazo en señal de alarma. Los enemigos montaron inmediatamente y comenzaron á huir. Pero no fué tan pronto que los nuestros no los alcanzaran y cayeran sobre ellos como leones. Sesenta ó setenta quedaron en el campo, y fueron lanceándolos hasta bajo los fuegos de la fortaleza. Este acontecimiento tuvo lugar cuatro días después del combate naval de la Colonia, ganado por el almirante Brown, que fué el 9 de Febrero de 1826, día que recuerda la patria con entusiasmo. Aquel día fué el de la primera victoria conseguida por Oribe con soldados que luchaban bajo su mando exclusivo; la acción de aquel día es una de las que más recomiendan su hoja de servicios, y ella lo colocó en el número de los primeros jefes de la segunda emancipación (1).»

Efectuada la reincorporación del Uruguay á las Provincias Unidas del Río de la Plata (25 de Octubre de 1825) y declarada la guerra entre argentinos y brasileros, el general Martín Rodríguez con el ejército de su mando, que se hallaba escalonado sobre la margen derecha del Uruguay, cruzó este río y se dispuso á organizar las fuerzas orientales, algo indisciplinadas á causa de las rivalidades entre los partidarios de Lavalleja y de Rivera, á quien el gobierno argentino hizo ir á Buenos Aires, á la vez que reemplazaba á Rodríguez con el general Carlos María de Alvear, el cual continuó, á orillas del arroyo Grande, la obra principiada por el primero. Una de las divisiones, compuesta por 500 jinetes, fué puesta bajo las órdenes de don Manuel Oribe.

Conocida es la actuación de éste en la batalla de Itu-

(1) José P. Pintos, obra citada.

zaingó, en que las tropas de su mando fueron arrolladas por el enemigo, si bien, reaccionando, Oribe y los suyos volvieron á participar decorosamente de los esfuerzos tenaces con que la división del general Lavalleja mantuvo el buen nombre de los orientales hasta el fin de la gloriosa jornada (1). Pero conviene repetir en este lugar que Oribe no tuvo una participación decidida en este hecho de armas, como algunos pretenden, pues esta gloria pertenece exclusivamente al general Paz (2). Oribe también se encontró en el combate de Camacuá (23 de Abril de 1827), así como Lavalleja, Pacheco y otros, que merecieron ser mencionados honrosamente en el Boletín del ejército republicano.

Don Manuel Oribe tomó una parte muy activa en el derrocamiento de la Legislatura del Gobierno sustituto nombrado por ella, cuando Lavalleja se resolvió á llevar á cabo este acto que, á través del tiempo y de la historia, tanto empaña la gloria de su nombre. Fué Oribe el portavoz de los jefes amotinados en el Durazno (4 de Octubre de 1827) y el que, en nombre de ellos, autorizó al jefe de los Treinta y Tres para que se apoderara del mando desconociendo la autoridad de un personaje patriota y honesto como lo era don Joaquín Suárez, á quien se insultó torpemente, llamándolo en un documento público *vicioso* y *corrompido*. En este sentido, don Juan Antonio Lavalleja, don Julián Laguna, don Manuel Oribe, don Leonardo Olivera, don Pablo Páez, don Andrés Latorre, don Juan Arenas, don Adrián Medina, don Simón del Pino y don Miguel Gregorio Blanes pueden considerarse como los primeros motineros en la historia política y militar del Uruguay.

(1) Véase la nota de las págs. 158 y 159 del tomo 1.° de esta obra.

(2) «El coronel Paz, á la cabeza de su división, después de haber prestado servicios distinguidos desde el principio de la batalla, dió la última carga á la caballería del enemigo, que se presentaba sobre el campo, y obligó al ejército imperial á precipitar su retirada.» (Parte oficial de la batalla de Ituzaingó.)

Cuando el general Rivera se dispuso á arrebatar al Brasil el territorio de Misiones, Oribe fué comisionado para entorpecer los planes de aquel patriota impidiéndole el paso del Ibicuy, para lo cual se le dieron 80 hombres, con los que Oribe, que á la sazón desempeñaba el cargo de Comandante General de Armas de la Provincia, se puso en marcha en pos del temerario caudillo, alcanzándolo el día 27 de Marzo de 1828 en el rincón de Buricayupí (Paysandú) y obligándolo á precipitar su marcha después de haberle hecho sufrir un pequeño contraste. Sin embargo, Oribe continuó su tenaz persecución hasta el río prenombrado, á cuya margen izquierda llegó (21 de Abril de 1828) pocos momentos después de haber alcanzado Rivera la orilla opuesta (1).

No nos detendremos en reproducir en este lugar, por ser demasiado conocida, la estratagema de que se valió Rivera para burlar á Oribe é impedirle que continuase su persecución, pero sí diremos, por cuanto estos hechos afectan la vida de este último, que Oribe no cruzó el Ibicuy, sino que acampando en sus inmediaciones, fué capturando los chasques que Rivera enviaba á diferentes autoridades de la Confederación dándoles cuenta de sus triunfos en el territorio de Misiones; chasques que Oribe

(1) La clave de la persecución de Oribe contra Rivera se encuentra en la nota del Ministro de la Guerra del Gobierno de Buenos Aires don Manuel Balcarce, en la cual le pedía á Oribe que lo persiguiese «en todas direcciones, hasta destruir y aniquilar á él (Rivera) y á los que lo acompañaban, y en caso de que se tuviese la fortuna de tomarlo, *hacer con él un castigo ejemplar.*» «El Ministro que subscribe — terminaba diciendo — tiene orden de concluir esta nota previniéndole al señor Comandante General de Armas, que el Gobierno cree que la destrucción de este caudillo, que, según todas las noticias, está vendido á los enemigos, le hará tanto honor como batir cualquiera división enemiga, puesto que la permanencia de aquél en esa Provincia, la envolvería en la anarquía y tendrá los más fatales resultados.» (Nota fecha 29 de Febrero de 1828, publicada en el tomo VI del *Compendio de Historia de la República Oriental del Uruguay*, del señor don Isidoro De-María. Montevideo 1902.)

hizo fusilar después de haberse apoderado de los documentos que llevaban, corriendo igual suerte algunos soldados riveristas, so pretexto de que eran desertores, como si el delito de deserción se haya purgado nunca en la República del Uruguay con pena tan extremada; lo que demuestra la inquina que Oribe le tenía al conquistador de las Misiones (1). Justo es advertir, sin embargo, que Oribe reconoció, poco después, el patriotismo con que Rivera había procedido en esta ocasión, y hasta interpuso sus buenos oficios para con don Juan Antonio Lavalleja á fin de que se le levantase la tacha de traidor «con que, por equivocación, lo clasificó probablemente el señor Ministro de la Guerra (2).»

Cuando las disensiones entre Rivera y Lavalleja colocaron al general Rondeau en el doloroso trance de tener que abandonar el país, la actitud de Oribe fué completamente neutral, no condescendiendo á las intemperancias de Lavalleja, ni coadyuvando á las miras de Rivera (3).

Durante la dictadura y el gobierno provisional de Lavalleja, el señor Oribe fué uno de sus partidarios más acérrimos y decididos, y lo ayudó en las elecciones generales de 1830 apelando á todos los medios para que

(1) El día 7 de Marzo de 1828, Oribe, desde el Durazno, proclamaba á sus comprovincianos en los siguientes términos: «Un hombre desnaturalizado y aspirante — decía refiriéndose á Rivera — se acaba de introducir en la Provincia con el perverso designio de turbar su reposo y cruzar la marcha de nuestras armas, que tan ventajosamente han abierto una nueva campaña contra el enemigo común;» declarándoles que «toda persona que le siguiese ó le prestase auxilios de cualquiera clase, sería condenada á la última pena á las dos horas de justificada su delincuencia,» é invitándolos á que se alistasen «bajo la enseña del orden y de la decencia» y no perdieran de vista los sacrificios que costaba la libertad. (Francisco A. Berra: *Bosquejo histórico.*)

(2) Nota de Oribe á Lavalleja, reproducida en parte por el doctor Berra en su *Bosquejo histórico*, pág. 653.

(3) José P. Pintos, obra citada.

triunfase, aunque inútilmente, pues obtuvieron la victoria los numerosos partidarios del general Rivera.

Elegido éste Presidente de la República, don Manuel Oribe pasó á desempeñar el puesto de capitán del puerto de Montevideo, en cuyo empleo lo sorprendió el motín militar del 3 de Julio de 1832 y la subsiguiente revolución lavallejista. Solicitado por el cabecilla de aquella asonada cuartelera, coronel don Eugenio Garzón, Oribe no se plegó á ella, como tampoco su hermano don Ignacio, á pesar de que ambos pertenecían al grupo de los que hacían la oposición al gobierno de Rivera en el campo tranquilo y racional de la discusión sensata y de la propaganda pacífica (1). De modo, pues, que cuando don Santiago Vázquez procuró atraérselo á la causa del orden y de la legalidad, encarnada entonces en la persona del primer magistrado de la República, Oribe accedió á ello, no sin que (según se afirma, aunque no es creíble) mediasen ofrecimientos de dádivas (2) y honores (3). En esto se fundaban algunos, como el coronel Garzón, para decir que Oribe había hecho traición á Lavalleja á cambio de la futura Presidencia, por más que Oribe aseguró á Vázquez que ningún compromiso había contraído con el jefe sublevado (4).

(1) Ramón Massini: Manuscrito.

(2) «Esta razón fué tan convincente, que Oribe no pudo resistir á su fuerza, é inmediatamente pidió al Gobierno que le concediera unos terrenos públicos que hacía tiempo deseaba poseer, los que inmediatamente le fueron donados.... » — (A. D. de P.: *Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay*. Cap. III, pág. 110. París, 1864.)

(3) Carta de don Santiago Vázquez al brigadier general don Fructuoso Rivera, inserta en la página 82 del tomo 2.° de la presente obra.

(4) Era en aquella sazón capitán del puerto de Montevideo don Manuel Oribe, y á pesar de no existir documento oficial alguno, ni público, que pruebe la connivencia de este caudillo en la revolución del 3 de Julio, existen tantas circunstancias evidentes de su participación en sus clandestinos planes, que le designan como uno de los principales agentes y promotores, que puede apelarse al testimonio de toda la ciudad, cuyos habitantes de aquella época están convencidos firmemente, aún ahora, de

Oribe con toda la gente que pudo reunir, se incorporó á Rivera, así como su hermano don Ignacio, y ambos coadyuvaron á la derrota de Lavalleja y al restablecimiento del orden. Sus servicios le valieron dos ascensos, el cargo de Ministro de la Guerra y poco después la Presidencia de la República. En cambio, el gobierno del señor Anaya, que rigió los destinos del país después de Rivera y antes de Oribe, decretó al vencedor una espada de honor (1).

2. Elección de Oribe. — Es incuestionable que el contingente que aportó Oribe á la causa del orden, de las instituciones y del principio de autoridad, durante la Presidencia del general Rivera, lo llevaron, en reemplazo de éste, á la primera magistratura del país; pues «el carácter, los antecedentes y la historia íntima del concurso que Oribe prestó á Rivera durante las sempiternas revueltas de Lavalleja, alejaban á Oribe de la Presidencia;

la verdad de su inteligencia con los revoltosos; de modo que la historia puede sin temor afirmar que era uno de los conspiradores.» A. D. de P., obra citada (Cap. III, págs. 109 y 110).

(1) Montevideo, Noviembre 4 de 1834.

Queriendo el gobierno dar un público testimonio al merecimiento y distinguidos servicios que el brigadier general don Fructuoso Rivera ha prestado á la causa de la independencia de la República y al mantenimiento del orden y de las instituciones, especialmente en los críticos tiempos del año 1832, independientemente de los premios y distinciones que la Asamblea General pueda creer convenientes para condecorar á este distinguido jefe, ha decretado:

Artículo 1.° De la suma señalada para los gastos ordinarios del Estado, se comprará una espada en que en letras de oro se han de trazar en la hoja las siguientes palabras: *El Poder Ejecutivo al general Rivera.*

Art. 2.° Se presentará la mencionada espada al general Rivera con la copia de este decreto, como testimonio de los méritos de sus distinguidos servicios.

Art. 3.° El Ministro secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina está encargado de la ejecución de este decreto, que se publicará é inscribirá en el Registro Nacional. — Anaya. — *Manuel Oribe.*

pero el general Rivera quiso honrar el amor á las instituciones en la persona de su enemigo personal, y creyó que era digno de elevarse al alto rango el que tanto se había levantado á sus ojos sobre mezquinas pasiones y odios personales (1).»

«La candidatura de don Manuel Oribe era, por otra parte, una nueva prenda de paz y devoción á las leyes: ella mostraba que ninguna consideración individual era superior al mérito contraído en su defensa. La sostuvo, pues, decididamente el general Rivera (á pesar de las resistencias que encontró en su mismo partido) con todo el poder legítimo de su influencia; y don Manuel Oribe fué electo Presidente de la República por unanimidad de votos el día 1.° de Marzo de 1835 (2).»

La elección de Oribe fué canónica, como queda dicho, pues no sólo sufragaron por él las pequeñas fracciones que respondían á diferentes personalidades políticas, sino todos los amigos y correligionarios del general Rivera, que constituían el núcleo más numeroso é influyente de aquella Asamblea (3).

Una vez que hubo prestado el juramento de estilo, Oribe procedió á la formación del gabinete, nombrando (3 Marzo) Ministro de Guerra y Marina al coronel mayor don Pe-

(1) Andrés Lamas: *Apuntes históricos sobre las agresiones del dictador argentino don Juan Manuel de Rosas contra la independencia de la República O. del Uruguay*. Buenos Aires, 1877.

(2) Andrés Lamas, obra citada.

(3) Votaron por el señor Oribe: Senadores Julián Álvarez, Miguel Barreiro, Francisco Llambí, Lorenzo Justiniano Pérez y Javier García de Zúñiga. Representantes Joaquín Suárez, Vicente Sáenz, Antonio D. Costa, José Ellauri, Felipe Gabriel Piedracueva, Basilio A. Pinilla, Simón de la Torre, Víctor Barrios, Manuel Lagos, Juan P. Ramírez, Juan Susviela, Benito Chain, Pedro Antonio de la Serna, Francisco Antonino Vidal, Joaquín Sagra y Périz, Ramón Artagaveitia, Juan M. Pérez, Manuel Basilio Bustamante, Alejandro Chucarro, Ramón Márquez, Francisco G. Cortina, José Vidal, Pedro Campos, Roque Graseras, Gregorio Vega, Matías Barrios, Francisco Haedo, Ramón Massini y Vicente Vázquez.

dro Lenguas, de Hacienda á don Juan María Pérez y de Gobierno y Relaciones á don Francisco Llambí.

3. Sus primeros actos gubernativos. — Con un celo y patriotismo que somos los primeros en reconocer, el Gobierno se preocupó inmediatamente de regularizar la marcha de la hacienda pública, cuya desorganización era notoria debido al estado permanente de guerra en que se vió envuelta la administración del general Rivera á causa de las revueltas y motines del partido lavallejista. El gobierno del señor Oribe contrajo, pues, un empréstito de dos millones de pesos destinados á aquel objeto y elevó un mensaje á la Asamblea poniendo de manifiesto la situación del erario nacional, todo lo que contribuyó á que renaciese el crédito del Estado.

Colocado el gobierno de don Manuel Oribe en el terreno de la conciliación, terreno que nunca debió haber abandonado, abrió de par en par las puertas de la patria á todos los emigrados políticos (decreto del 26 de Marzo de 1834) y, guiado por un sentimiento constitucional, dictó el siguiente decreto, devolviendo á don Juan Antonio Lavalleja la administración y usufructo de sus bienes:

Montevideo, Abril 13 de 1835.

Habiendo cesado las causas que dieron lugar á poner en administración los bienes de don Juan Antonio Lavalleja, y deseando el gobierno acreditar el respeto que le merece la propiedad particular, ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Queda sin efecto el decreto de 18 de Abril de 1834.

Art. 2.° Publíquese, comuníquese á quien corresponde é insértese en el Registro Nacional. — Oribe. — *Francisco Llambí.*

Inmediatamente el Gobierno se contrajo á establecer la reforma militar, mejora difícil y complicada, pero que al

fin se realizó, porque con ella se satisfacían los deseos de una clase digna de las consideraciones de la nación, á la cual debía en gran parte su libertad é independencia, aunque los partidarios de Rivera creyeron ver en dicha reforma una tentativa del Gobierno para debilitar los elementos con que contaba aquel caudillo.

También promovió Oribe, de común acuerdo con el Vicario Apostólico, la organización de los Tribunales eclesiásticos; expidió un decreto para que los buques mercantes españoles fueran considerados como lo fuesen los orientales en España; dictó un reglamento para el cuerpo consular y adoptó otras varias medidas de menos trascendencia, pero que dejan traslucir los buenos deseos de este gobernante en favor del progreso del país y la estabilidad de las instituciones.

4. SUPRESIÓN DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CAMPAÑA. — A fines de Septiembre de 1835 estalló en la vecina Provincia de Río Grande una formidable revolución, siendo los rebeldes brasileros sableados y echados sobre el territorio oriental por las tropas legales del Imperio. Rivera, que desempeñaba el cargo de Comandante General de Campaña y que se encontraba desde hacía algún tiempo sobre la frontera del Yaguarón, trató de que el suelo de la patria fuese siquiera respetado, pero no pudo negar sus simpatías para con la causa imperial de la legalidad y contra los insurgentes: actitud correcta y propia de un alto funcionario de un país amigo.

«La conflagración de la Provincia de Río Grande tomó proporciones muy serias, y el Gobierno, á fin de evitar todo incidente que pudiese comprometer la neutralidad que debía observarse en el territorio del Estado, dispuso que el Presidente de la República, en unión del Comandante General de Campaña, se dirigiesen á la frontera para tomar todas las precauciones requeridas con tal objeto. El señor Oribe delegó el mando en el Presidente del Senado don Carlos Anaya y se dirigió á la frontera

de Cerro Largo, donde se le reunió el general Rivera (1).»

«Sus alojamientos (los de Rivera y Oribe) parecían dos campos rivales: allí estaban materializadas, digámoslo así, las simpatías y principios que ambos representaban. Al lado de Rivera estaban Silva Tabares, Calderón y otros legalistas. Con Oribe se hallaban Ismael Suárez y varios otros revolucionarios.

«Las conferencias fueron detenidas; Rivera sostenía con respetuosa energía, la conveniencia de no favorecer una insurrección injustificable, gemela de la que acababa de despedazarnos, ligada con ella, y ramificada en Buenos Aires, cuyo gobierno intentaba influir en nuestros negocios por medio de los anarquistas que protegía. El general Rivera tocaba rectamente la cuestión; Oribe la eludía unas veces, y otras hablaba con calor de las simpatías naturales en favor de una revolución republicana. Todo avenimiento era imposible entre estos dos jefes: entonces Rivera cerró solemnemente la conferencia declarando que, en su opinión, el gobierno sacrificaría los principios del orden legal y equivocaba los intereses del país; pero que él cumpliría sus deberes obedeciéndolo (2).»

«La diversidad de pareceres respecto á la cuestión riograndense distanció á ambos personajes, y Oribe regresó á Montevideo dispuesto á deshacerse de Rivera, al mismo tiempo que la prensa rosista de Buenos Aires se desataba en improperios contra él: era que la influencia de Rosas, para quien constituía Rivera un estorbo, se hacía sentir de una manera visible en ambas márgenes del Plata (3).»

Desde este momento el señor Oribe principió á hostilizar á su antecesor, apercibiéndolo reiteradas veces, obli-

(1) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*. Montevideo, 1877.

(2) Andrés Lamas, obra citada.

(3) Julián O. Miranda: *Compendio de Historia Nacional*. Montevideo, 1898.

gando con disimulo á que renunciasen sus puestos públicos algunos de los partidarios del segundo, preparando una enojosa investigación en las cuentas del tiempo de la administración de Rivera y cercenando los recursos que éste necesitaba para sufragar los gastos que era preciso hacer á fin de mantener la neutralidad en la frontera.

El coronamiento de este infundado rencor, fué el decreto de fecha 9 de Febrero de 1836 suprimiendo la Comandancia General de Campaña, concebido en estos términos:

«No existiendo actualmente los motivos que impulsaron al Gobierno á librar el decreto de 27 de Octubre de 1834, por el cual se creaba una Comandancia General de Campaña, y no teniendo causa alguna que dé mérito (1) á dejar vigente aquella disposición, el Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Queda suprimida la Comandancia General de Campaña.

(1) Además de evidenciar la fragilidad de memoria del señor Oribe, hace contraste este decreto con el mensaje del 15 de Febrero de 1835 firmado por don Carlos Anaya, don Manuel Oribe y don José María Reyes, sobre la creación de la Comandancía General de Campaña, nombrando al general Rivera. Dice así:

«El Gobierno se complace en manifestaros que ha puesto á su frente al ilustre general que ha rendido á la patria servicios de tanta importancia durante el período de su administración como Presidente de la República, bien persuadido de que no podría colocar destino de tan alta confianza y responsabilidad en mejores manos que en las mismas que por tanto tiempo empuñaron la espada de la victoria, ilustrando en los anales de la historia las armas que defendieron sus leyes y que fundaron su propia independencia, después de haber tenido una parte gloriosa en la guerra de su libertad. El premio de esos servicios, si esos servicios pueden tener otro premio que el del indeleble testimonio de gratitud y admiración que le consagrará la historia de su patria y el corazón de sus conciudadanos, lo habría previsto á esta época el P. E., si en vuestra sabiduría no hubieseis encontrado los medios de anticiparos á este rasgo de honor y de justicia.»

Art. 2.º Comuníquese y dése al Registro Nacional. — ORIBE.—*José B. del Pino.*

A pesar de los términos en que está concebido el decreto que antecede, Oribe expidió otro poco después (14 de Julio de 1836) nombrando á su hermano don Ignacio Comandante General de Campaña, lo que, naturalmente, exasperó á Rivera, como veremos más adelante.

5. ALIANZA DE ORIBE CON ROSAS. — Es indudable que los primeros actos de Oribe como gobernante se encaminaron á regularizar la administración pública por medio de acertadas disposiciones que satisficieron á todo el país, sin excluir al partido riverista que lo había encumbrado, y de su gobierno conservaría la posteridad grato recuerdo si hubiese perseverado en la misma línea de conducta. Pero el Presidente no se consideró afianzado en el poder cuando se dió cuenta de la influencia preponderante de Rivera, influencia que trató de aminorar por medio de una serie de medidas tan impolíticas como innecesarias, entre las cuales la más desacertada fué la de suprimir la Comandancia General de Armas; disposición que le enajenó la protección de Rivera é hizo que se apartaran de su lado muchos elementos que, entretenidos con cierta habilidad, lo hubieran acompañado hasta el fin de su gobierno sin desdoro de su nombre ni perjuicio para el país.

Vióse, pues, obligado Oribe á crearse un partido á fin de entablar la lucha con probabilidades de éxito, y apeló á los mismos que la víspera había combatido con las armas en la mano, á aquellos que en un documento público había calificado de criminales y anárquicos (1), es decir, á los lavallejistas, que no vacilaron en prestarle inmediatamente su débil concurso. Y decimos débil en razón de que el Presidente, tal vez considerándolo así, quiso robustecerlo con el auxilio del tirano argentino

(1) Julio María Sosa: *Lavalleja y Oribe.* Montevideo, 1902.

don Juan Manuel de Rosas. «Todos sus esfuerzos tendieron, pues, á facilitar la política maquiavélica del gobernador de Buenos Aires, y fortificar la fracción que representaba sus tendencias en nuestro país (1).»

«Los compañeros de la fracción que Oribe volvía á adoptar, y su falta de fe en el poder de los elementos nacionales de que iba á servirse, lo llevaron á solicitar la alianza clandestina de Rosas, cuyo encono contra el partido que había servido de valladar á su ambición, se había irritado con la resistencia. Oribe, jefe de una nación independiente y pundonorosa, se sometió á mendigar la benevolencia de Rosas, por los medios de un pretendiente obscuro y vulgar, interesando relaciones privadas de familia, prodigando protestas y agradecimientos personales (2).»

Muchas fueron las debilidades de Oribe para con Rosas, entre las cuales figura la revocación de varias disposiciones del tiempo de Rivera, quien las había establecido no sólo para favorecer con ellas el comercio de cabotaje, sino también con objeto de evidenciar el derecho de la Nación Oriental á legislar en materia de navegación por aguas platenses jurisdiccionales.

El tratado de amistad y comercio celebrado *ad referendum* entre el gobierno de Inglaterra y el antecesor de Oribe, fué rechazado por éste, más por agradar á Rosas secundando sus planes de antiextranjerismo, que por perjudicar los intereses de su patria, con lo cual privaba á ésta de mantener buenas y provechosas relaciones con aquella poderosa nación.

Más tarde (14 Diciembre de 1836), Rosas solicitó de Oribe (como lo había solicitado antes de Rivera, aunque infructuosamente) el amordazamiento de la prensa, «y Oribe cedió, como siempre, sin preocuparse para nada de

(1) Andrés Lamas, obra citada.
(2) Andrés Lamas, obra citada.

la Constitución de la República, que en su artículo 141 consagra la libre comunicación de los sentimientos y de las ideas (1).» El corolario de esta medida fué la supresión, ordenada por el Gobierno, del diario titulado *El Moderador*.

Por último, acusa también debilidad por parte del señor Oribe, ya que no connivencia con el tirano argentino, el siguiente hecho: El gobierno de Buenos Aires dispuso que todos los artículos procedentes de ultramar que se trasbordaran ó reembarcaran de cabos adentro y se introdujeran en aquella provincia, pagarían una cuarta parte más sobre los derechos que les correspondían; disposición que, por los enormes perjuicios que ocasionaba al comercio de Montevideo, obligó á éste á pedir al señor Oribe que reclamase de ella, como así lo hizo el Gobierno Oriental; á lo cual contestó Rosas que mantenía en todas sus partes el decreto referido. Insistió Oribe en su reclamación, llegando hasta á amenazar á Rosas, pero éste despreció con el silencio las justas reclamaciones del Presidente. En vista de estos hechos intervino la Asamblea dictando una ley de represalias destinada á mejorar aquella situación, pero «el señor Oribe suspendió la ejecución salvadora de esa ley patriótica (2).»

Hay más todavía: don Justo José de Urquiza envió una considerable cantidad de armas al gobierno de Oribe á fin de cooperar al triunfo de éste sobre Rivera, y cuando Paysandú fué sitiada por los revolucionarios, un buque de guerra argentino disparó sus cañones sobre los sitiadores, á la vez que un batallón del vecino país desembarcaba en auxilio de la ciudad sitiada, en cuyos edificios públicos flameó en esos días la bandera de la Confederación en reemplazo de la Oriental.

Agréguese á lo anteriormente expuesto, la aceptación

(1) Julio María Sosa, obra citada.
(2) Andrés Lamas y Julio María Sosa, obras citadas.

oficial, por parte del Gobierno del Uruguay, de un comisionado confidencial argentino, después que Rosas se había negado en 1833 á recibir con carácter público á un comisionado oriental, alegando que la independencia de este Estado no era perfecta. Creemos sinceramente que estos hechos evidencian de un modo incuestionable la inteligencia de Oribe con Rosas en los asuntos político-administrativos de la República, como lo reconocían los contemporáneos del primero.

6. Pronunciamiento de Rivera.—Después de la supresión de la Comandancia General de Campaña, don Fructuoso Rivera se había retirado á sus posesiones con objeto de atender al cuidado de sus bienes y esperar el desarrollo de los acontecimientos, pero ya que fuese mal aconsejado por sus partidarios, ya que considerase en peligro la independencia de su patria por la alianza de Oribe con Rosas, ó que lo alarmara la agitación de la prensa de Montevideo, ó, finalmente, en vista de las arbitrariedades cometidas por Oribe, ó porque todas estas causas juntas labraran el ánimo del caudillo, lo cierto es que éste invitó á sus amigos y correligionarios para que lo acompañaran á la revolución que debía estallar el 18 de Julio de 1836.

Algunos de sus compañeros de causa trataron de disuadirlo para que abandonara un proyecto que si llegaba á realizarse mancharía su reputación, adquirida á costa de tantos sacrificios, produciría estéril derramamiento de sangre y arruinaría un país que empezaba á reponerse de sus pasados desastres; pero todo fué inútil, y unos de buena fe, otros despechados, y muchos porque medran á la sombra de las guerras civiles, lo cierto es que muy en breve Rivera dispuso de unos 800 hombres, al frente de los cuales se pronunció contra el Gobierno, iniciando una revolución que ciertos historiadores censuran y otros defienden.

Entre las personalidades de significación que secunda-

ban los planes de Rivera se hallaba el general argentino don Juan Lavalle.

La Comisión Permanente facultó al Poder Ejecutivo para hacer uso del artículo 81 de la Constitución; el Gobierno nombró Comandante General de Campaña al coronel mayor don Ignacio Oribe, como antes dijimos; algunas tropas regulares se plegaron al movimiento insurgente de Rivera, y éste, después de haber provocado diferentes sublevaciones parciales en diversos puntos del país, dió principio á una serie de correrías por la campaña que ocasionaron infinidad de males, como siempre sucede en casos análogos (1).

El general don Juan Antonio Lavalleja ofreció sus servicios al gobierno, los que le fueron aceptados, encargándolo de la organización de un segundo cuerpo de ejército.

Al propio tiempo se participó al gobierno de Buenos Aires el estado de guerra en que se encontraba la República, á fin de que hiciera observar la neutralidad en lo posible, impidiendo que la revolución fuese socorrida por el litoral del Uruguay; pero tantas providencias adoptó Rosas, que más parecía un aliado de Oribe que el represen-

(1) Mientras se desarrollaban estos acontecimientos, el Gobierno expedía el siguiente

DECRETO

Montevideo, 5 de Agosto de 1836.

El general don Fructuoso Rivera, que en otra época no distante sostuvo las instituciones de la República, ahora, cegado por una ambición que no conoce límites, se ha lanzado en la carrera de la traición, levantando el estandarte de la anarquía contra esas mismas instituciones, código sagrado que juró defender. Él ha atacado los pueblos de la República, depuesto los magistrados que existían por la ley; ha llevado la corrupción al seno de los soldados de la patria; se ha presentado hostilmente al frente de las tropas del Estado, y, por último, sin misión de nadie, ha reunido alrededor suyo una fuerza compuesta de la escoria de nuestra patria, y la parte degradada y llena de ignominia de los extranjeros á quienes habíamos dado un asilo, confiando el progreso de su re-

tante de un país neutral (1) en la contienda, al extremo de que provincia hubo, como la de Santa Fe, que autorizó al gobierno central para que con respecto al Estado Oriental «procediera libremente, prestando á su presidente toda la cooperación y auxilios que considerase necesarios para exterminar para siempre á los malvados unitarios, enemigos implacables del sosiego público, persiguiéndolos, si necesario fuera, entre las mismas breñas del Estado Oriental del Uruguay (2).»

Entretanto el general Rivera había logrado aumentar extraordinariamente sus fuerzas, disponía de medios de movilidad más abundantes que los del gobierno, y, perfecto conocedor de la campaña, la recorría impunemente burlando la acción de don Ignacio Oribe, general en jefe, de don Juan Antonio Lavalleja, jefe del ejército de la izquierda y de don Manuel Lavalleja, que mandaba el del norte. «El general Rivera tenía la facilidad de fraccionar su ejército sin comprometerle jamás en los percances de un combate, para el que no se encontraba

belión á la infamia de éstos, ya que no podía contar con la cooperación de los honrados hijos de la patria. Por estas consideraciones, y en uso el Gobierno de las facultades que inviste, ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Se declara traidor á la patria y depuesto de sus empleos y honores al caudillo de la rebelión Fructuoso Rivera y, por tanto, fuera de la ley.

Art. 2.° El emigrado de la República Argentina Juan Lavalle es igualmente declarado traidor á la patria y puesto fuera de la ley.

Art. 3.° Lo son igualmente todos los que sigan sus banderas; los que le faciliten auxilios; los que directa ó indirectamente contribuyan á sus progresos, y los que tengan correspondencia con ellos.

Art. 4.° Quedan depuestos de sus empleos y cargos los que en la actualidad sigan la rebelión y no se hallen incorporados en las filas de los defensores de las leyes el día 10 del corriente mes.

Art. 5.° Publíquese por bando; remítanse copias autorizadas á todas las autoridades de la República y dése al Registro Nacional. — ORIBE.—*Francisco Llambí.—Pedro Lenguas.—Juan María Pérez.*

(1) Antonio Díaz, obra citada.

(2) Nota del gobernador de Santa Fe, don Estanislao López, á don Juan Manuel de Rosas, de fecha 2 de Agosto de 1836.

casi nunca preparado, ya fuese por la falta de armamentos ó por la ninguna disciplina en que se hallaban sus partidarios, errantes siempre y sin instrucción militar (1).»

7. Combate de Carpintería. — «Después de dos meses largos, el general Rivera se encontraba ya con una fuerza que no bajaba de 1500 hombres. Estrechado por el general Lavalleja, que operaba sobre su flanco izquierdo, llevándole siempre apurado, y por las fuerzas del general Oribe, que ocupaban el centro, conservándose siempre á su retaguardia, y en la imposibilidad ya de fraccionar sus fuerzas, porque las divisiones del Gobierno vigilaban los departamentos con fuertes partidas que perseguían á los grupos que regresaban á ellos, el general Rivera, alcanzado en el arroyo *Carpintería* el 19 de Septiembre, se vió obligado á aceptar una batalla, en la que fué completamente derrotado, logrando escapar con dos escuadrones por las puntas del Yí, acompañado de otro grupo que encabezaba el general Lavalle (2).»

Este contraste tuvo, sin embargo, su compensación, pues una fuerza revolucionaria al mando del comandante don José Marote, venciendo la resistencia que le opuso don Lucas Píriz, defensor de la plaza de Paysandú, se apoderó de esta ciudad un día después de la acción de Carpintería, como otra división insurrecta se había posesionado en Agosto de la entonces villa del Salto.

Sin embargo, reducido Rivera á disponer solamente de unos 140 hombres, pues el coronel Raña con una división de 500 se había plegado á la causa del Gobierno, se vió obligado á trasponer la frontera (17 de Octubre) por el lado del Cuareim, así como su aliado el general Lavalle, á quienes las autoridades brasileñas señalaron el Ibicuy como punto de asilo, quedando de este modo

(1) Antonio Díaz, obra citada.
(2) Antonio Díaz, obra citada.

terminada una revolución que Oribe no debió provocar, ni Rivera emprender.

8. Origen de las divisas partidarias. — Cuando Lavalleja desembarcó en las costas del Uruguay para ayudar á Oribe contra Rivera, dando un manifiesto en que decía que venía, «no á debatir y luchar sólo por los intereses orientales, sino en nombre de las cuestiones y de la política argentina,» sus soldados llevaban un *cintillo punzó*, divisa de los federales ó partidarios de Rosas, con el lema *Restaurador de las leyes*.

Poco después, el Presidente de la República don Manuel Oribe, en acuerdo de Ministros, expidió el siguiente

DECRETO

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, 10 de Agosto de 1836.

Artículo 1.º Todos los jefes, oficiales y tropa del ejército de línea, las guardias nacionales de caballería, las partidas afectas á la policía y todos los empleados públicos en los departamentos de campaña, usarán en el sombrero una cinta blanca con el lema *Defensor de las leyes*.

Art. 2.º El Estado Mayor General, la guardia nacional de infantería de la capital, los empleados de toda la administración en la misma, las compañías de matrículas y de infantería de extramuros usarán también el mismo lema, que llevarán en una cinta visible en los ojales del vestido, y en formación en el sombrero.

Art. 3.º Todos los ciudadanos no enrolados usarán del mismo distintivo en los ojales del vestido, como una señal de su adhesión á las leyes é instituciones de la República.

Art. 4.º Del cumplimiento de este decreto quedan en-

cargados los Ministros del despacho, en sus departamentos respectivos.

ORIBE.
PEDRO LENGUAS.
FRANCISCO LLAMBÍ.
JUAN M. PÉREZ.

El general Rivera, á su turno, dispuso que las tropas de su mando usaran divisa celeste, pero como el sol y el aire desvanecían este color transformándolo en blanco, lo que habría impedido distinguir en cualquier momento á los riberistas de los oribistas, la víspera de la batalla de *Carpintería*, ó pocos días antes, ordenó aquel caudillo á sus divisiones que del forro colorado de sus ponchos cortasen tiras y se las colocasen en sus sombreros, en reemplazo del descolorido cintillo celeste (1). «El día 19 de Septiembre de 1836, esos dos bandos se encontraron, se chocaron y tiñeron con la sangre de 600 orientales en las orillas de *Carpintería*. Al entrar en batalla, los soldados de Rivera ceñían divisa colorada y los defensores del Gobierno divisa blanca. Desde ese día se bautizaron en aquel lago de sangre los dos partidos del país, llamándose *blancos* y *colorados* nada más que por los distintivos de guerra de cada uno. Pero, en el fondo, esa distinción no era baladí: era ya lo que diferenciaba al espíritu revolucionario, inquieto y rebelde, del espíritu de autoridad y orden (2).»

Se deduce, pues, de lo antedicho, que las divisas con que aun en los momentos actuales se distinguen los sectarios de los partidos tradicionales de la República, no son sino una herencia exótica de la época de Rosas, importada por Lavalleja, impuesta por Oribe y, por nece-

(1) Referencias de don Mateo Funes, actor en aquellos sucesos, al autor de este libro.

(2) Álvaro Zapicán (Francisco J. Ros): *De linaje*. Montevideo, 1888.

sidad, imitada por Rivera, aunque sin los caracteres generales y autoritarios que le imprimió Oribe en el decreto transcripto (1).

9. MEDIDAS REPRESIVAS DEL GOBIERNO. — Doloroso es tener que consignar aquí que, después del combate de Carpintería, el ofuscamiento del Gobierno lo arrastró á los mayores atentados, como el embargo de todos los bienes de los partidarios de Rivera (2), la supresión de *El Nacional*, diario que se publicaba en Montevideo, y, en fin, «decretaba el arresto de unos y el destierro de otros, ya porque publicaban especies falsas sobre la importancia, número y conquistas de los insurrectos, ya porque denigraban y deprimían las aptitudes de los jefes del Gobierno (3).» Algunas otras medidas de seguridad contribuyeron á pacificar completamente el país, permitiendo á la Administración pública continuar su interrumpida marcha.

10. DERROTA DE ORIBE EN YUCUTUJÁ. — Como queda dicho en párrafos anteriores, Rivera, con el resto de sus divisiones, se situó en la zona limitada por el Ibicuy, el Cuareim y el Uruguay, y allí, sin que nadie lo molestara, se consagró á reorganizar su diezmado ejército, que fué lentamente aumentando con dispersos y nuevos contingentes, hasta alcanzar á disponer de un buen número de combatientes, entre los cuales figuró el general argentino don Juan Lavalle.

Sabedor el gobierno de Montevideo de los trabajos revolucionarios de Rivera, trató á su vez de reunir toda

(1) Con fecha 30 de Noviembre de 1836 el señor Oribe modificó en parte su primer decreto, ordenando que «cesaba la obligación de usar divisa blanca, á excepción de las tropas que se hallasen en servicio activo en la frontera, las que debían continuar usándola.» (Véase la obra titulada *Recopilación de decretos militares, desde 1828 hasta 1899*, por el coronel de artillería don Pedro de León. Montevideo 1889.)

(2) Véase la disposición de fecha 7 de Diciembre de 1837.

(3) Vicente Navia: *Historia de América*. Montevideo, 1883.

clase de recursos á fin de escarmentar á un enemigo tan pertinaz y temible, apelando á todos los medios que las leyes y la experiencia ponían en sus manos. Así fué que, no sólo prodigó sin tasa grados y honores (1) con objeto de granjearse las simpatías de la clase militar, sino que convocó á la guardia nacional, reunió numerosas milicias de gentes afectas á su causa, resolvió «que fuesen tomados á sueldo todos los emigrados republicanos brasileros que á consecuencia de los desastres sufridos en Río Grande quisiesen ingresar en el ejército de la República (2),» y obtuvo del gobierno de la Confederación recursos de tropas y algún barco para el servicio de los ríos.

Entretanto Rivera empezó á desprender algunas partidas que, penetrando en el territorio oriental, tenían en continua zozobra á los destacamentos del Gobierno que marchaban en su persecución. Y uno de éstos, mandado por don Manuel Lavalleja, fué casi aniquilado (22 Marzo 1837) por el coronel riverista don José María Luna, que con anterioridad á este sangriento encuentro se había apoderado de Paysandú.

Tales acontecimientos y la aparición inesperada de divisiones revolucionarias en todos los departamentos, decidieron al Presidente á ponerse al frente del ejército y salir á campaña en defensa de su causa, delegando su autoridad en el Presidente del Senado, don Carlos Anaya.

En Mayo, el general Rivera invadió por fin el suelo de su patria, pero no considerándose bastante fuerte para medir sus armas con las del señor Oribe, se internó en el Brasil, para invadir de nuevo algún tiempo después por el lado del Cuareim. En *Yucutujá* encontráronse los dos

(1) Véanse los decretos respectivos en el tomo 1.° de la recopilación del coronel don Pedro de León, citada en la página anterior.

(2) Antonio Díaz, obra citada.

bandos, sufriendo el del Presidente una completa derrota, como se desprende del siguiente parte oficial:

El Presidente de la República, general en jefe del ejército.

Excmo. señor:

El 22 fué dispersado completamente el primer cuerpo del ejército que estaba á mis órdenes.

Hoy tendré reunidos 400 hombres, con los que me incorporaré al segundo cuerpo, y dentro de cuatro días volveremos á encontrarnos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL ORIBE.

Puntas de Tacuarembó, Octubre 24 de 1837.

Esta derrota, que, según la opinión de don Antonio Díaz (1), «el mismo Presidente tuvo la habilidad de acarrearse, dió alas al general rebelde y le proporcionó elementos de toda clase, que entonces pudo buscarse sin obstáculo.» Por otra parte, el desastre sufrido por el Gobierno desmoralizó á sus adictos y sembró el pánico entre

(1) «Perseguido de cerca Rivera, é inferior en recursos para aventurar una batalla campal, apuró sus marchas y tomó posesión de un potrero sobre Yucutujá, desmontando á la entrada los pocos infantes y tiradores que tenía y colocando en reservas escalonadas su caballería. El resultado fué completamente satisfactorio para el general Rivera, porque el ejército del Gobierno, confundido con su vanguardia, se lanzó casi en desorden á la entrada del potrero, donde sufrió la sorpresa de los fuegos que, tomando aglomerados los cuerpos del ejército nacional, ocasionaron en éstos un espantoso desorden, retirándose en fuga y entreverados; siendo muy pronto perseguidos por dos ó tres escuadrones de los anarquistas. Esta persecución, sin embargo, no se extendió más allá de tres ó cuatro leguas, regresando los vencedores á su segura posición, después de haber hecho algunos muertos.

«El general don Manuel Oribe dió en esta circunstancia una evidente prueba de impericia, no pudiendo suponerse otra cosa, desde que se trataba del mando de fuerzas que, aunque se componían en su mayor parte de ciudadanos, éstos eran subordinados al respeto que inspiraba en el ejército la persona del primer magistrado del país.



los habitantes de Montevideo, que temieron que Rivera sitiase inmediatamente la ciudad.

11. Acción del Yí.—Oribe, sin embargo, se rehizo, dispuso que se le incorporasen los demás cuerpos del ejército, dió tiempo para que se reunieran los fugitivos de Yucutujá, y al mes siguiente contaba ya con 2000 hombres para continuar las operaciones.

Riveristas y oribistas volvieron á encontrarse en las cercanías del Durazno, donde los primeros sufrieron á su vez un serio contraste, pues perdieron más de 200 hombres, parte de la caballería se dispersó, Rivera dejó en poder de Oribe todas sus caballadas y bagajes y, por último, vióse obligado á retirarse en precipitada fuga acompañado únicamente por 200 de sus parciales, con los cuales llegó á Mercedes, en donde se repuso de la derrota sufrida (1).

«Los más insignificantes tratados de estrategia indican los medios de que debe valerse un general para vencer dificultades naturales, en las que se apoya el enemigo, como, por ejemplo, desfiladeros, puntos dominantes, defensas, escarpadas, etc.

«No era, pues, con las fuerzas en masa que debió atacar el general Oribe la entrada del potrero, por más débilmente defendida que estuviese, sino colocando sus reservas con más cuidado, si cabe, que en una batalla abierta, iniciando su ataque con su infantería y tiradores desmontados, y en el orden de flanco, para cuyo fin tenía un paso y una picada, más ó menos inmediatos á la boca del potrero.

«Semejante golpe bastaba para moralizar las desalentadas fuerzas que seguían al general Rivera, quien, por otra parte, no era hombre que no supiese sacar partido de tales ventajas, y si en esta vez no se puso definitivamente sobre los rastros del general Oribe y le concluyó encerrándolo en Montevideo, fué por efecto del mismo estado de indisciplina en que se encontraban sus parciales, incapaces de contraerse á operaciones ordenadas. A esto debe agregarse que el segundo cuerpo se componía de muy buenos elementos y el general Rivera no podía evitar la reunión de éste con los restos del ejército derrotado.» (Antonio Díaz, obra citada.)

(1) He aquí el parte oficial de la acción del Yí:

El Presidente de la República en campaña.

Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

Es la una de la tarde y el ejército á mis órdenes acaba de obtener una

Desde este instante los sublevados se entregaron á recorrer el país en todo sentido; se apoderaron de las mejores caballadas de las estancias; cobraron contribuciones, privando al Gobierno de todos estos recursos; pusieron sitio á varios pueblos que abandonaban antes de rendirlos, tan pronto como se aproximaba á ellos alguna fuerza legal más poderosa; ponían en fuga las partidas sueltas que en el desempeño de alguna comisión recorrían el país, y se entregaban á algunos excesos, como también los cometieron las tropas regulares, al amparo del ejemplo funesto de sus propios jefes (1). Además, el general Rivera, que conocía mejor que nadie el arte de la guerra de recursos, hacía prender fuego á los campos por donde pasaba, con objeto de extraviar á sus perseguidores y no dejarles recursos de ninguna naturaleza. Después de recorrer grandes trayectos, de burlar varias veces á las huestes oribistas que en diferentes ocasiones creyeron poder concluir con los rebeldes, de aparecer y desaparecer como fantasma impalpable é invisible, á principios del siguiente año, acompañado solamente de unos mil hombres, Rivera llegó á las puertas de Montevideo (día 27 Enero á las 10 de la mañana).

completa victoria sobre el caudillo anarquista á la vista del Durazno; mas teniendo defendido el paso con su infantería, no ha sido posible perseguirlo hoy mismo hasta exterminarlo. Este triunfo se debe exclusivamente á la bravura de los señores generales don Ignacio Oribe y don Servando Gómez, y á la intrepidez de los guardias nacionales que militaban á las órdenes de esos distinguidos jefes.

Oportunamente daré á V. E. un parte circunstanciado.

MANUEL ORIBE.

Campo de la victoria frente al Durazno, Noviembre 21 de 1837.

(1) No nos detendremos á enumerar todos estos excesos, pues el objeto de este libro, no es descarnar á las personalidades más salientes de la historia de la República, sino tomar los hechos en conjunto, sin ver en los individuos más que la voluntad de un pueblo, la característica de un partido ó la tendencia de una fracción, sin entrar en comparaciones, siempre odiosas, cuando no apasionadas.

Su objeto al aproximarse á la capital fué dirigir, como dirigió, una nota á la Comisión Permanente, formulando proposiciones de paz, sobre la base de la renuncia del primer magistrado, que sería sustituído por el presidente del Senado hasta que, convocado el país á elecciones, la nueva Asamblea nombrase el reemplazante del señor Oribe; ninguna otra condición imponía el jefe del movimiento armado, ni nada solicitaba para él y los suyos. La nota le fué devuelta sin abrir; error grave de la Comisión Permanente que, al proceder así, entendía que no era político ni correcto para la autoridad legalmente constituída, entrar en transacciones con un jefe rebelde.

En presencia de este desaire, Rivera se retiró de Montevideo para continuar sus movimientos estratégicos, su concentración de gente y sus marchas y contramarchas, que tanto molestaban á sus enemigos, los cuales, fatigados, rendidos y desmoralizados, sólo aspiraban ya á la realización de la paz.

Cuando Rivera llegó al Queguay, seguido de cerca por don Ignacio Oribe, se dirigió á éste renovando su proposición de poner término á la lucha y hacer cesar las calamidades que pesaban sobre el país, sujetándose á un arreglo equitativo; pero el general gubernista procedió con el jefe de la revolución de igual modo que había procedido la Comisión Permanente, es decir, le devolvió su oficio sin leerlo. En vista de este nuevo rechazo, los rebeldes activaron sus preparativos, á la vez que el ejército nacional se disponía á medir nuevamente sus armas con los anarquistas, como á la sazón se les denominaba á los partidarios de la causa del general Rivera.

12. Batalla del Palmar.—Entretanto, las operaciones militares ocupaban la atención del país, que no dejaba de comprender que sus futuros destinos dependían del resultado de la acción de armas que se preparaba.

El ejército revolucionario inició una serie de movimien-

tos, que más se asemejaban á una huida que al deseo de pelear, pues se dirigió hacia el Norte, tenazmente perseguido por las tropas del gobierno, á las cuales iba dejando Rivera el convoy, la caballada y hasta las numerosas familias que acompañaban á su ejército. Pero al llegar al Palmar Grande, puntas del arroyo de Santa Ana, en el departamento de Paysandú, los sublevados hicieron alto, preparándose para dar una de las batallas más sangrientas de aquellos tiempos, en que la intransigencia y el odio constituían el rasgo más característico de los partidos políticos.

Iniciado el combate en las primeras horas de la mañana del día 15 de Junio de 1838, muy pronto la lucha se generalizó, haciéndose tenaz, implacable y furiosa, hasta que después de varias horas de encarnizada pelea, la victoria favoreció á los sublevados, que derrotaron de un modo completo á las divisiones de los generales Ignacio Oribe, Servando Gómez y Manuel Britos, y los coroneles Agustín Muñoz, Cipriano Miró, Saura, Latorre y otros, que mandaban los diferentes cuerpos que componían este ejército, en número de más de 2000 soldados, de los cuales hubo 700 bajas entre muertos y heridos, 300 prisioneros y la pérdida de toda la caballada, parque y bagajes. La dispersión fué tan grande, que sólo después de muchos días consiguieron reunirse á Oribe los jefes de las diferentes divisiones de que se componía su ejército.

El de Rivera no sufrió menos, pues casi toda su infantería fué exterminada, dejó el campo sembrado de cadáveres y el conjunto de su ejército deshecho y en esqueleto, á pesar de los esfuerzos sobrehumanos que para evitarlo hicieron Rivera, Lavalle y Núñez, héroes de esta tristísima jornada (1).

(1) Téngase presente que entre los historiadores que han descrito esta memorable batalla, los hay que le atribuyen la gloria del triunfo á Lavalle, otros al coronel don Angel Núñez, y los más á Rivera.

La acción se prolongó por espacio de algunas horas, y cuando ya los del gobierno creían asegurada la victoria, una orden dada por Oribe al general Britos fué mal interpretada por éste, y la suerte favoreció á las armas revolucionarias. «Los ejércitos de Oribe sufrieron una espantosa derrota, y el general Britos, principal autor de aquel desastre, quedó tan profundamente impresionado, que murió repentinamente en Paysandú. Las versiones que corrieron de que había muerto víctima de un envenenamiento, movieron al Gobierno á ordenar la traslación del cadáver á la capital, donde se practicó la autopsia (1).»

Conviene también advertir que «el general don Juan Antonio Lavalleja había manifestado á don Manuel Oribe la conveniencia de que él se incorporara con su cuerpo de ejército á don Ignacio para asegurar la victoria, y don Manuel aprobó el plan del ilustre patriota; pero don Ignacio, creyéndolo tal vez innecesario, no le prestó la atención debida, y nada se hizo por una incorporación que seguramente hubiera cambiado el resultado de la batalla (2).»

A principios de Julio don Ignacio Oribe llegó á Montevideo, después de haber dejado al mando de Lavalleja los restos de su mutilado ejército, y el Gobierno extremaba sus medidas de rigor, sin duda con objeto de aminorar ante la opinión pública la importancia moral del desastre.

En cuanto á Rivera, la victoria del Palmar le dió el dominio absoluto de la campaña, excepción hecha de Paysandú, donde permanecía el señor Lavalleja.

13. Intervención de la Asamblea.—La impotencia del primer magistrado de la República para sofocar la revolución lo colocó en una situación tan crítica, que no

(1) Vicente Navia, obra citada.

(2) Guillermo Melián Lafinur: *Los Partidos*. Buenos Aires, 1893.

tuvo otro camino, para salir del atolladero y descargarse de responsabilidades, que convocar la Asamblea y obtener de ella una resolución que señalase al Gobierno la línea de conducta que debería seguir. Constituída ésta en sesión permanente, después de un debate que duró seis horas, llegó al siguiente acuerdo:

Montevideo, 9 de Julio de 1838.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, acuerdan:

Artículo 1.° El Poder Ejecutivo abrirá inmediatamente negociaciones con el jefe de los disidentes, para restablecer la paz en toda la República.

Art. 2.° Del resultado de las negociaciones dará cuenta á la Asamblea General para su resolución.

CARLOS ANAYA,
Presidente.

MIGUEL A. BERRO,
Secretario.

«Esta Asamblea era la misma que impremeditadamente había devuelto la nota cerrada al general Rivera, en una de sus entradas en el Departamento de la Capital. Y no sólo retrocedía con debilidad del paso dado por su Comisión Permanente, sino que, por aquella resolución, el general Rivera perdió legalmente su calidad de rebelde, para colocarse de un modo autorizado en la categoría de disidente; es decir, en la de ciudadano con iguales derechos á los que podían tener los que componían la misma Asamblea y demás poderes de la República, con los que quedaba autorizado para tratar de potencia á potencia (1).»

(1) **Antonio Díaz, obra citada.**

A fin de dar cumplimiento al precedente acuerdo, el Poder Ejecutivo nombró una Comisión compuesta de don Joaquín Suárez, don Carlos G. Villademoros y don Juan María Pérez (que por haberse enfermado fué reemplazado por don Pedro Pablo Sierra), quienes se encaminaron á Paysandú, cuya ciudad estaba á la sazón sitiando el general Rivera; y puestos al habla con éste empezó la negociación, que fué tan laboriosa como estéril, pues no se llegó á ningún arreglo, volviendo á la capital los señores prenombrados en los últimos días de Agosto.

«La revolución contra el gobierno constitucional del Estado Oriental estaba triunfante en ese momento en la persona del general Rivera. Para asegurar su triunfo, Rivera había hecho causa común con el agente francés en Montevideo, Mr. Baradère, y con el contraalmirante que bloqueaba á la sazón el litoral argentino. Esto consta de los hechos y de la propia declaración de Baradère, quien reconvenido varias veces por las hostilidades de las fuerzas francesas en el puerto de Montevideo, contestó al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental que «una desgraciada necesidad arrastraba al jefe francés á tomar las medidas de que se recurría, desde que el gobierno oriental era naturalmente aliado del argentino, y los ponía á ellos (los franceses), por lo mismo, en el caso de serlo también de Rivera (1).»

«La alianza entre Rivera y los agentes franceses asumió el carácter de un pacto, con arreglo al cual se iniciaron simultáneamente las hostilidades contra los gobiernos argentino y oriental. Mientras los franceses bloqueaban

(1) Véase los documentos oficiales al fin del *Manifiesto del Presidente Oribe sobre la infamia, alevosía y perfidia con que el contraalmirante francés Leblanc y agentes de la Francia en Montevideo, han hostilizado al gobierno de la República Oriental del Uruguay.*

á Buenos Aires y hostilizaban por mar á Oribe, Rivera estrechaba con su ejército á este último en Montevideo. Cuando el Presidente Oribe quiso armar algunos buques para perseguir á los de Rivera, el contraalmirante francés declaró que si esos buques salían de Montevideo lo harían á riesgo suyo, y que él bloquearía esta ciudad. La posición del Presidente Oribe se hizo insostenible en Montevideo (1).»

«En cuanto á la alianza de Rivera con los franceses, es un hecho absolutamente exacto, y ello no merece las críticas que se formulan por algunos puritanos históricos, por cuanto Francia se hallaba en guerra con Rosas, y como lo veremos, con Oribe mismo, por sus afinidades con Rosas. Desde que la acción de Francia y la acción de Rivera se dirigían contra los mismos enemigos, nada más natural que los esfuerzos se mancomunaran en beneficio recíproco (2).»

«Se supone generalmente que la influencia de los franceses hizo caer á Oribe; sin embargo, nosotros podemos afirmar que él no fué combatido sino por los orientales. Su poder fué destruído en la batalla del Palmar, donde no se encontró un solo extranjero en las filas de sus enemigos, mientras que él, por el contrario, cayó apoyado sobre los extranjeros, y la prueba está en que, después de la capitulación de la ciudad de Paysandú, se encontró en esta ciudad un batallón argentino (3).»

Este batallón estaba mandado por el teniente coronel don José Miguel Galán, quien se retiró con él al Arroyo de la China tan pronto como Lavalleja entregó la plaza á los delegados del general Rivera.

Como consecuencia del auxilio que las autoridades

(1) Adolfo Saldías: *Rozas y su época.* Buenos Aires, 1892.

(2) Julio María Sosa, obra citada.

(3) Alejandro Dumas: *Montevideo ó una Nueva Troya.* Montevideo, 1893.

francesas en el Plata prestaban al general Rivera, éste pudo organizar una escuadrilla que, con el poderoso concurso de sus aliados, el día 12 de Octubre se apoderó de la isla de Martín García, injustamente retenida por el gobierno argentino desde hacía algunos años. Después la flotilla remontó el río Uruguay amenazando á Paysandú, que, como se ha dicho, estaba defendida por Lavalleja.

14. Renuncia del presidente. — Éstos y otros sucesos llevaron al ánimo de don Manuel Oribe el convencimiento de que su continuación en la Presidencia seguiría ocasionando grandes trastornos al país, y, ya fuese con objeto de evitarlos, ya comprendiese lo difícil que le sería sostenerse en el poder, lo cierto es que, previos los requisitos necesarios en casos de esta naturaleza, nombró en comisión á los señores don Ignacio Oribe, don Julián Álvarez, don Francisco J. Muñoz, don Juan F. Giró y don Alejandro Chucarro, á fin de que, con objeto de estipular las condiciones de paz, se entendiesen con los delegados del general Rivera, los cuales fueron don Santiago Vázquez, don Enrique Martínez, don Anacleto Medina, don Luis Lamas y don Joaquín Suárez, conviniendo las estipulaciones siguientes:

1.º El Excmo. señor General en Jefe del ejército constitucional reconoce y respeta las garantías que la Constitución y las leyes otorgan á las personas, propiedades y empleos.

2.º El Excmo. señor Presidente actual de la República resignará su autoridad inmediatamente, y con la posesión en el ejercicio de ella del que debe subrogarle, la paz queda enteramente restablecida.

Para firmeza de lo cual, nos, los comisionados de S. E. el Excmo. señor Presidente de la República y los comisionados *ad hoc* de S. E. el señor General en Jefe, firmamos la presente con nuestros puños y le hicimos poner el sello

de que usamos, en las márgenes del Miguelete, á los 21 días del mes de Octubre de 1838.

Ignacio Oribe.—Julián Álvarez.—Francisco J. Muñoz.—Juan F. Giró. — Alejandro Chucarro. — Santiago Vázquez.—Enrique Martínez. — Anacleto Medina.—Luis Lamas.—Joaquín Suárez.

Aceptadas por don Manuel Oribe las precedentes bases, pasó á cumplirlas elevando á la Asamblea la siguiente renuncia:

Montevideo, 23 de Octubre de 1838.

Convencido el Presidente de la República de que su permanencia en el mando es el único obstáculo que se presenta para volver á la misma la quietud y tranquilidad de que tanto necesita, viene ante Vuestra Honorabilidad á resignar la autoridad que, como órgano de la nación, le habéis confiado. No es en este instante útil ni decoroso entrar en la explicación de las causas que obligan á dar este paso; y debe bastaros saber, como lo sabéis, que así lo exigen el sosiego del país y la consideración de que los sacrificios personales son un holocausto debido á la conveniencia general. Dignaos, pues, honorables Senadores y Representantes, admitir la irrevocable resignación que hago en este momento del puesto que he desempeñado, y concederme, además, como á los ministros que quieran seguirme, una licencia temporal para separarme por algún tiempo del país, pues así lo aconseja nuestra posición.

Honorable Asamblea General.

MANUEL ORIBE.



La resolución del Poder Legislativo no se hizo esperar, pues al día siguiente decretaba:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.° Admítese la resignación que hace del cargo de Presidente de la República el Brigadier General don Manuel Oribe.

Art. 2.° El Presidente del Senado entrará á ejercer las funciones del Poder Ejecutivo en conformidad del artículo 17 de la Constitución.

Art. 3.° Se concede al señor ex Presidente de la República y á los ciudadanos que han sido sus Ministros, licencia para salir del territorio por el tiempo que creyeren necesario.

Art. 4.° Llegado este caso, una Comisión de la Asamblea General, nombrada por su Presidente, pasará á acompañar al Brigadier General don Manuel Oribe hasta el punto de donde verifique su partida, y á agradecerle al mismo tiempo, á nombre de la misma, los distinguidos servicios que ha prestado á la República.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

LORENZO J. PÉREZ,
Vicepresidente.
Luis Bernardo Cavia,
Secretario.

Sala de sesiones, en Montevideo á 24 de Octubre de 1838.

Como consecuencia de lo establecido en los documentos que preceden, el señor Oribe, acompañado del Presidente del Senado don Carlos Anaya, de sus Ministros los señores don Antonio Díaz y don Carlos G. Villade-

moros y unas ciento cincuenta personas más de su mayor intimidad, y pertenecientes casi todas á la clase militar, se embarcó para Buenos Aires el día 25 del citado mes, es decir, cuando sólo le faltaban cuatro meses y seis días para terminar el plazo legal de su Presidencia, reemplazándolo en ella don Gabriel Antonio Pereira, que sustituyó al señor Anaya en la vicepresidencia de la República.

15. Entrada triunfal de Rivera en Montevideo. — El 1.° de Noviembre de 1838 hizo Rivera su entrada triunfal en Montevideo, se posesionó del mando supremo del Estado y lo desempeñó discrecionalmente bajo el título de *General en Jefe del Ejército Constitucional*, y el mismo día dió á la publicidad una declaración de principios cuyo articulado era el siguiente:

1.° Que me hago garante de las instituciones constitucionales de la República, tales como se encuentran establecidas en nuestro Código político.

2.° Que para hacer efectiva esta solemne garantía, suspendo momentáneamente el ejercicio de los altos poderes constitucionales.

3.° Que esta suspensión durará tan sólo los días estrictamente necesarios para restablecer el orden, acallar las pasiones y preparar el libre ejercicio de aquellos altos poderes.

4.° Que como representante de la pública voluntad y como jefe de la fuerza que se me confió para sostenerla, adoptaré por mí mismo las medidas que juzgue convenientes mientras dure la suspensión indicada; pero limitándome á aquellas que fuesen necesarias á llenar los objetos del artículo precedente.

5.° Que adoptaré por divisa la más completa publicidad, y por juez único, la conciencia pública.

16. Protesta de don Manuel Oribe. — Como se ha visto, «la Asamblea aceptaba, no sólo la resignación que hacía el general Oribe, sino que le concedía el pase que

solicitaba. En consecuencia, el señor Oribe había abdicado voluntariamente todos los derechos que pudiera alegar como primer magistrado de la República, á su continuación en el mando; y decimos voluntariamente, porque nadie le obligó á tal declaración, importando este acto puramente espontáneo, una solemne renuncia, que no hubiera tenido tal carácter, si sólo se hubiese ausentado del país protestando solemnemente contra la violenta agresión que sufrían sus derechos, derrocándole de la silla presidencial.

«Para el más escrupuloso examen político y para la misma conciencia del país entero, parece que este hecho, consumado bajo las formas más severas del derecho constitucional, era y debía tomarse como asunto completamente concluído.

«No fué así, sin embargo, y muy lejos de eso, el primer cuidado del señor Oribe, apenas llegó á Buenos Aires, fué sorprender la opinión pública lanzando á la prensa un manifiesto, precedido de una protesta, esta última fechada en Montevideo el 24 de Octubre; documento tan imposible como contraproducente, y que no estableciendo ningún derecho, ni destruyendo ninguno de los actos consumados, sirvió, no obstante, de bandera para una larga, sangrienta y desastrosa guerra (1).»

PROTESTA

El Presidente Constitucional de la República, al descender del puesto á que lo elevó el voto de sus conciudadanos, declara ante los representantes del pueblo y para conocimiento de todas las naciones, que en este acto sólo cede á la violencia de una facción armada, cuyos esfuerzos hubieran sido impotentes si no hubiera encontrado su principal apoyo y la más decidida cooperación

(1) Antonio Díaz, obra citada.

en la marina militar francesa, que no ha desdeñado en aliarse á la anarquía para destruir el orden legal de esta República que ninguna ofensa ha inferido á Francia; y mientras prepara un manifiesto que ponga en claro los sucesos que han producido este desenlace, protesta desde ahora, del modo que puede hacerlo, ante la Representación Nacional, contra la violencia de su renuncia, y hace responsables á los señores representantes del uso que hagan de su autoridad para sancionar ó favorecer las miras de la usurpación.

Protesta también en la misma forma, ante el gobierno francés, contra la conducta del almirante de la fuerza naval francesa de esta estación, y la de los agentes consulares de Francia actualmente en Montevideo, los cuales han abusado indigna y vergonzosamente de su fuerza y de su posición para hostilizar y derrocar el gobierno legal de un pueblo amigo é independiente.

MANUEL ORIBE.

Montevideo, Octubre 24 de 1838.

Apreciando este documento, dice el señor Sosa: «¡La violencia! — ¡Adiós humanidad, adiós fe pública, adiós reposo de los pueblos, si esta doctrina llegara á ser el derecho común de las naciones! — ¿Qué otra cosa que violencia, fuerza, coacción, es esencialmente todo cuanto se hace en la guerra? — El que la emprende, lo hace, no sólo invocando, sino además sometiéndose á la soberana ley de la victoria. — Ya sabemos que Oribe resignó el bastón forzado y violentado; pero el vencido en la guerra, el general juramentado, el jefe que capitula, el comandante que entrega una plaza, ¿proceden acaso de otro modo? ¿dejan por eso de estar á la observancia de lo que pactaron?»

17.—SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA AL FINALIZAR EL GOBIERNO DE ORIBE.— «Se ha visto que el

Uruguay seguía en camino de prosperidad creciente á la elevación de Oribe á la Presidencia. Durante ella pasó por las convulsiones políticas que se han enunciado, y de cuyos efectos ruinosos no podía escapar. A pesar de ellas continuó afluyendo la inmigración, representando una cifra de 11.554 inmigrantes en los cuatro años. La entrada de buques de ultramar fué, por término medio, de 400 anuales. Las entradas generales del tesoro ascendieron á 1.100,000 pesos, término medio, por año, y los gastos extraordinarios de guerra representaron la suma de 1.493,116 pesos (1).»

La riqueza pecuaria del país ascendía en 1836 á un millón seiscientas mil cabezas de ganado, que representaban entonces 5.600,000 pesos, y el valor de las tierras de pastoreo 5.610,000 pesos. La legua de campo costaba 1,000 pesos. Las rentas alcanzaban á 923,000 pesos, y el presupuesto subía (con exclusión de lo que se pagaba en concepto de intereses y amortización de deudas) á 830,000, de los que el ramo de guerra absorbía 442,103 y sólo se aplicaban á instrucción pública 36,197. La reforma militar aumentó la deuda del Estado en 1.333,679 pesos, sin contar con que las guerras civiles agigantaron de año en año las penurias del erario.

«Concluyamos: dos revoluciones en campaña seguidas de la proclamación de una dictadura militar, un desequilibrio inmenso de la hacienda pública que no alcanzan á suprimir ni los títulos de deuda que se emiten ni las propiedades fiscales que se venden: tales son los obligados factores que agitan al país durante la administración de Oribe, y que desde el punto de vista financiero se traducen en el rápido crecimiento de las obligaciones ya intolerables en la nación (2).»

(1) Isidoro De-María: *Elementos de historia*. Montevideo, 1891.
(2) Eduardo Acevedo: *Contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, 1903.

18. Resumen. — La Presidencia de don Manuel Oribe se caracteriza por una serie de leyes y decretos que acusan los mejores deseos por parte de los Poderes públicos en obsequio de su buen nombre y de la marcha regular y progresiva de las instituciones, como la reforma militar, la reorganización de la administración judicial, las disposiciones sobre enajenación de tierras, la reglamentación de los consulados, el plan de estudios, el establecimiento del montepío y otras de menor trascendencia. En cambio, afean al gobierno del señor Oribe su alianza con el sanguinario tirano don Juan Manuel de Rosas, la confiscación de los bienes de los partidarios del general Rivera, la supresión de la libertad de imprenta, la abolición del fuero civil en las causas por delitos cometidos por sacerdotes, etc.

La lucha armada que el gobierno tuvo que sostener con el partido sublevado, obligó al señor Oribe á preocuparse durante mucho tiempo, y casi de una manera exclusiva, de los asuntos de la guerra, en la cual, por otra parte, demostró escasas cualidades militares.

Como político carecía de dotes para serlo, como lo evidenció su actitud con el partido riverista, con el cual rompió, apenas subido á la Presidencia, en vez de entretenerlo con diplomacia y sin menoscabo de la autoridad que ejercía. Esta apreciación nuestra está robustecida con el fracaso de su proyecto de levantar un empréstito en Inglaterra, lo que no pudo realizar á causa de que, por congraciarse con Rosas, ridiculizó al ministro inglés Hamilton, el cual, indudablemente, se encargaría de cerrar al Uruguay los mercados de la Gran Bretaña.

«En sus relaciones con Buenos Aires fué tímido, reservado en sus razones y poco diplomático: prefirió el silencio y las treguas á la enérgica defensa de su país, con lo que alentó las exigencias de aquel gobierno (1).» Con

(1) A. D. de P., obra citada.

el Brasil adoptó el sistema de las evasivas y del aplazamiento, inclinándose, además (persiguiendo una utopía), hacia el bando sublevado contra el orden institucional de aquel país; á pesar de las saludables indicaciones hechas por Rivera, de guardar la mayor neutralidad no plegándose á la revolución de Río Grande.

Pudo modificar los actos gubernativos de su antecesor, susceptibles de corrección, sin emplear un autoritarismo mortificador y de resultados contraproducentes, como fué inconstitucional é innecesaria la destitución de funcionarios riveristas, civiles y militares.

«Sumamente honrado en el manejo de los caudales del Estado, no pudo, sin embargo, evitar que la deuda pública se agrandase, resultando al fin de su gobierno una situación económica peor que al finalizar la Presidencia de Rivera, á pesar de lo despilfarrador que era éste (1).»

No fueron las reformas que introdujo en la administración pública, generalmente aplaudidas, las que ocasionaron la guerra civil que asoló al país y enlutó á los orientales, como erróneamente se ha pretendido sostener (2), sino la pasión política mal reprimida, los consejos diabólicos de Rosas que Oribe no supo desoir, y la falta de brújula para navegar en el proceloso océano de situaciones azarosas á que lo condujeron su idiosincrasia personal y sus funestos asesores.

---

(1) Eduardo Acevedo, obra citada.

(2) Véase *Rasgos de administraciones nacionales*, por el doctor don Luis Santiago Botana. Montevideo, 1895.

SEGUNDA PRESIDENCIA DE RIVERA

CAPÍTULO III

SEGUNDA PRESIDENCIA DE RIVERA

(DE 1839 Á 1843)

SUMARIO: 1. Gobierno discrecional de Rivera. — 2. Alianza de la República Oriental con la Provincia de Corrientes. — 3. Elección del general Rivera. — 4. Declaración de guerra á Rosas. — 5. Abolición del tráfico de esclavos. — 6. Antecedentes de la invasión rosista. — 7. Invasión de Echagüe.—8. Diplomacia riverista.—9. Batalla de Cagancha.—10. Saqueo del pueblo de Belén.—11. El año 1840.—12. Tratado Mackau.—13. Campaña naval. — 14. Montevideo en 1841. — 15. Victorias de Oribe en la Argentina. —16. Batalla del Arroyo Grande. — 17. Montevideo se dispone á la defensa. — 18. Invasión de Oribe. — 19. Fin de la segunda Presidencia de Rivera. — 20. Situación económica de la República. — 21. Resumen.

1. GOBIERNO DISCRECIONAL DE RIVERA. — La medida de alguna trascendencia política que tomó Rivera tan pronto como ocupó la primera magistratura del país, fué dictar un decreto suspendiendo el régimen constitucional y arrogarse el poder público, que desempeñó discrecionalmente con la denominación de *El general en jefe del ejército Constitucional.* Inmediatamente dió un bando declarando la más completa libertad de imprenta, sin restricciones de ninguna naturaleza, y después de oir á los estadistas de mayor crédito existentes en Montevideo, convocó al país á elecciones, con objeto de normalizar la situación de éste, efectuándose el acto electoral en el subsiguiente mes de Diciembre. Después se contrajo á organizar la administración pública, adoptando una serie de

disposiciones encaminadas á obtener recursos para atender á los gastos que había causado la guerra y los que causarían los acontecimientos que fatalmente tenían que producirse, en vista de la actitud del déspota argentino, quien no sólo reconocía en don Manuel Oribe el Presidente legal de la República del Uruguay, sino que en un documento público declaraba que los medios de que se habían valido sus enemigos para arrebatarle el poder, «alarmando muy fundamentalmente el celo de este gobierno (el de la Confederación), lo constituía en la necesidad é inexcusable deber de poner á salvo la seguridad del territorio argentino contra los insidiosos y sangrientos planes de los agentes franceses, que se habían propuesto introducir, por medio de los rebeldes y desnaturalizados unitarios, la rebelión y la anarquía en los pueblos de esta República, para derrocar, como en el Estado Oriental, la autoridad suprema, y establecer otra que se prestase á sus humillantes é ignominiosas pretensiones (1).»

2. Alianza de la República Oriental con la Provincia de Corrientes. — La precedente declaración no dejó de alarmar á Rivera, por más que sabía demasiado que, de hecho, la Confederación Argentina estaba en guerra con el Uruguay desde hacía tiempo, como queda evidenciado en el capítulo anterior; de modo que se apresuró á celebrar un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Corrientes (31 de Diciembre de 1838), cuya Provincia aspiraba á contener las miras ambiciosas y despóticas de un gobernante como Rosas, que, no sólo se había arrogado una jurisdicción suprema en todas las Provincias de la Confederación, sino que intentaba también ejercerla en Estados soberanos como la República Oriental.

(1) Nota fecha 12 de Noviembre de 1838, del gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas, al brigadier general don Manuel Oribe.

3. Elección del general Rivera. — Cumpliendo con la Constitución, el día 1.° de Marzo del año siguiente (1839) la Asamblea elevó por segunda vez á la Presidencia de la República al general don Fructuoso Rivera.

No inspirándole confianza muchos de los funcionarios públicos, tanto civiles como militares, por sus afinidades con Oribe y Rosas, procedió á su separación; medida lógica y de necesaria prudencia en todo gobierno que, en igualdad de circunstancias, desee evitarse dificultades en lo interior y complicaciones en lo exterior. No fué, pues, esta disposición una represalia, sino un acto derivado del instinto de la propia conservación del gobierno. «Si no hubiese procedido así — dice don Antonio Díaz — estaba irremisiblemente perdido. Tenía que luchar con un poderoso partido, que aunque acababa de caer, era vigoroso, resistente y rico en elementos. Á esto debe agregarse la actitud que había tomado el general Oribe en Buenos Aires, quien, después de su manifiesto y protesta, no pensó ya en otra cosa sino en combinar los medios de lanzarse á la invasión de un Estado cuyo gobierno había perdido violentamente, es cierto, pero á cuyos derechos en ese período había hecho la más formal abdicación.»

Dilucidando este mismo punto, otro escritor (1) se expresa así:

«Mientras el gobierno provisorio del general Rivera trataba de encarrilar el país por la vía de las instituciones, don Manuel Oribe, á quien hemos visto alejarse del país después de haber renunciado la Presidencia de la República y haber sido aceptada esta renuncia por la Asamblea General, lanzaba, desde Buenos Aires, una protesta contra sus mismos actos, diciéndose víctima de la coacción, y anulando, en consecuencia, ante sí, la renuncia hecha, y titulándose el verdadero Presidente.

«Esta singular actitud del general Oribe se debía á

(1) Julián O. Miranda: *Compendio de Historia Nacional*. Montevideo, 1898.

la maléfica influencia de Rosas, á quien se ofrecía la propicia ocasión de mezclarse en nuestros asuntos internos, una vez más, valiéndose al efecto del ascendiente que su posición le daba sobre el ex Presidente.

«Rosas, interviniendo en nuestras cuestiones, hizo causa común con Oribe, y lo reconoció en el cargo en que había cesado. Sin embargo, no convenía á los planes del dictador argentino utilizar en la República, por el momento, al general Oribe. El *Presidente legal,* como se titulaba éste, aceptó el mando de uno de los ejércitos destinados á combatir á los enemigos del tirano en su propio país; sus campañas en las provincias argentinas no son objeto de este estudio, porque ellas corresponden á la historia del vecino país; pero la verdad histórica nos obliga á decir que la brillante personalidad que tanto se distinguió en las memorables campañas por la independencia Oriental, se obscureció completamente al empuñar las armas en defensa de Rosas.»

Oribe, entretanto, se hacía llamar, y se llamaba él mismo, Presidente legítimo de la República del Uruguay; pero aun admitiendo que tuviese derecho á ello, este derecho, con arreglo á los preceptos constitucionales, caducó desde el momento en que se puso á las órdenes de Rosas como general de la Confederación y aceptó mando de fuerzas. Más todavía: perdió hasta su propia ciudadanía oriental (1).

De lo expuesto se infiere que Oribe carecía de razón y de derecho para invadir el suelo de la patria á fin de reivindicar la Presidencia perdida, y si lo hizo, es decir, si vino á ella en son de guerra, fué como aliado de Rosas, y, en tal concepto, la historia lo juzga con toda severidad.

(1) La ciudadanía se pierde, entre otras causas, por admitir empleos, distinciones ó títulos de otro gobierno, sin especial permiso de la Asamblea; pudiendo solicitarse y obtenerse rehabilitación. (Art. 12, inciso 4.°, de la Constitución de la Rep. O. del Uruguay.)

4. Declaración de guerra á Rosas. — «El año 39, y los dos subsiguientes, fueron los más terribles de la tiranía de Rosas. Aliado con todos los caudillejos del interior, cometía actos bárbaros y crueldades horribles con el pueblo de Buenos Aires. La *más-horca*, una sociedad titulada *Restauradora*, protegida por Rosas, recorría las calles de Buenos Aires dando vivas al *ilustre restaurador de las leyes*, como se le llamaba á Rosas entonces.

«Es ésta también la época en que afluye más cantidad de personas de Buenos Aires á Montevideo, víctimas de las persecuciones de que eran objeto en aquella ciudad.

«Montevideo sirvió de refugio á muchos de los hombres más ilustrados de Buenos Aires, en aquel tiempo, y, amparados por el gobierno del general Rivera, se identificaron, por decirlo así, con los orientales, figurando en los empleos civiles y militares más elevados.

«A la vez que el gobierno de Rivera se veía rodeado de los elementos más distinguidos del partido unitario, era también Montevideo la residencia de los más importantes marinos franceses que dirigían la guerra contra Rosas (1).»

Como era natural que sucediese, tanto los argentinos emigrados como los marinos franceses trabajaron el ánimo del Presidente á fin de conseguir que éste declarase la guerra á Rosas, sobre todo después de la alianza firmada con la Provincia de Corrientes, que ya se había rebelado contra el tirano argentino; y Rivera, que veía un peligro para la independencia de la República en la permanencia del déspota en el poder, no titubeó en enarbolar el pabellón que simbolizaba la defensa de las libertades públicas del Río de la Plata, haciendo las siguientes manifestaciones al declarar la guerra al país vecino:

(3) Pablo Blanco Acevedo: *Historia de la República O. del Uruguay*. Montevideo, 1900.

«La República se honra en declarar que ella no lleva, sino que contesta la guerra; su rol es, pues, enteramente defensivo, aún en el caso probable de tener que invadir.

«Partidaria sincera de la paz, es por la paz que se dispone á pelear. Habituada al respeto por las nacionalidades extrañas, quiere ver también respetada la suya.

«Invocando los testimonios más sagrados, el pueblo Oriental protesta que él no pelea contra el benemérito pueblo argentino, su glorioso hermano, su antiguo compañero de armas, su natural aliado, cuya nacionalidad es inviolable y santa ante sus ojos. En su convicción no cabrá jamás que el pueblo que le ayudó á conquistar la independencia de que goza, pueda abrigar el designio de arrebatarle un bien que espontáneamente contribuyó á granjearle.

«Es, por consecuencia, al tirano del pueblo inmortal de Sud-América, y que hoy intenta serlo de nuestra patria, á quien buscan y contra quien se dirigen nuestras armas.

«Y he aquí toda la razón de la guerra por nuestra parte.... La independencia de la República Oriental ha sido amenazada por el usurpador argentino; y es para conseguir una garantía que afiance su inviolabilidad, que marcha á mano armada sobre el poder usurpador. El pueblo Oriental antes permitirá desaparecer del cuadro de las naciones, que inclinar su cabeza delante de la tiranía á que quiere someterlo el Gobernador de Buenos Aires.»

Pocos días después, el Gobierno promulgaba el siguiente

BANDO

Montevideo, Marzo 10 de 1839.

Habiendo S. E. el general en jefe del ejército constitucional, en uso de las altas facultades que inviste, aceptado el día 21 la guerra que le declaró de hecho á la Repú-

blica el Gobernador actual de Buenos Aires don Juan Manuel de Rosas, declarándola á la vez contra el Gobierno de ésta y sus sostenedores, por los graves motivos, con el objeto y término señalados en el manifiesto respectivo, el Poder Ejecutivo declara:

1.º La República Oriental del Uruguay está en estado de perfecta guerra con el Gobierno actual de la Provincia de Buenos Aires y con todos los que lo sostengan.

2.º No siendo la guerra contra la República Argentina, su bandera, sus pueblos y ciudadanos, que se hayan sustraído ó se sustrajesen en adelante al poder del tirano, serán considerados, tratados y admitidos como hermanos, amigos y aliados, contra el enemigo común.

3.º Por los Ministerios respectivos se tomarán todas las medidas necesarias para que quede cerrada toda comunicación entre este Estado y el territorio ó territorios en que se obedezca al Gobernador actual de Buenos Aires, en la forma y bajo las penas que designa el Derecho público.

4.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese por bando é insértese en el Registro Nacional.

PEREIRA.
José Ellauri.
José Rondeau.
Francisco J. Muñoz.

Conviene advertir que en Febrero el Presidente, general Rivera, había delegado el poder en el Vicepresidente de la República don Gabriel Antonio Pereira, instalándose en el Durazno con objeto de organizar el ejército, contando solamente, cuando declaró la guerra á Rosas, con 270 hombres de infantería y 1700 soldados de caballería, aunque después se le incorporó el general Medina con 700 hombres. Con tan pobres recursos Rivera se puso en marcha hasta el litoral del Uruguay, donde

se situó con sus tropas, sin contar otras divisiones que se le debían agregar.

5. Abolición del tráfico de esclavos.—Como los asuntos que quedan indicados constituyeron la atención principal y casi única del Gobierno, es natural que poco se preocupase de introducir mejoras en la Administración pública. Sin embargo, Rivera concluyó con Inglaterra un tratado aboliendo el tráfico de esclavos, tráfico que era una ignominia, tanto para los individuos que á él se dedicaban, como para los países que lo consentían, sobre todo después de jurada la Constitución, que en su artículo 131 prohibe para siempre el tráfico é introducción de esclavos en todo el territorio de la República (1).

(1) A pesar de todo, la esclavitud no desapareció de la República hasta fines de 1842, como puede verse por la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Considerando:

Que desde el año de 1814 no han debido reputarse esclavos los nacidos en el territorio de la República;

Que desde Julio de 1830 tampoco han debido introducirse esclavos en ella;

Que entre los que existen, por consiguiente, con esa denominación, son muy pocos los de uno y otro sexo que deban considerarse tales, y tienen ya compensado en parte su valor con los servicios que han prestado;

Que en ningún caso es más urgente el reconocimiento de los derechos que estos individuos tienen de la naturaleza, la Constitución y la opinión ilustrada de nuestro siglo, que en las actuales circunstancias, en que la República necesita de hombres libres que defiendan las libertades y la independencia de la nación, decretan:

Artículo 1.° Desde la promulgación de la presente resolución, no hay esclavos en todo el territorio de la República.

Art. 2.° El Gobierno destinará los varones útiles que han sido esclavos, colonos ó pupilos, cualquiera que sea su denominación, al servicio de las armas por el tiempo que crea necesario.

Art. 3.° Los que no sean útiles para el servicio militar, y las mujeres, se conservarán en clase de pupilos al servicio de sus amos, con sujeción, por ahora, á la ley patria sobre pupilos y colonos africanos.

Art. 4.° Los derechos que se consideren perjudicados por la presente resolución serán indemnizados por leyes posteriores.



6. Antecedentes de la invasión rosista. — «Cuando á despecho de Rosas, el vencedor de Palmar del Arroyo Grande demostró su influencia decisiva en el país, y convencido de ello el general don Manuel Oribe resignó el mando ante la Asamblea y pidió su venia para retirarse á Buenos Aires, Rosas, triunfante en todas partes, más que nunca afianzado en el poder, temió por la estabilidad de ese mismo poder.

«Lo que no había conseguido un partido poderoso de la Confederación Argentina, ramificado en todas las provincias, con el decidido apoyo del Perú y de Bolivia y el eficaz auxilio de la escuadra francesa, lo había conseguido el *gaucho* Rivera al frente de un puñado de orientales. Rosas, en medio de sus triunfos, desde la más alta cima de su pasmoso poderío, temió la exaltación de Rivera y se creyó en peligro. Ese solo triunfo moral coloca á Rivera fuera de toda discusión acerca de su valimiento.

«Para que resalte más su personalidad en los destinos de su país y aún de la América del Sur, si para Rosas era un constante recelo, para los patriotas argentinos representaba la única esperanza que les daba aliento en su injusta desgracia. Digamos por qué.

«Rosas había iniciado el año de 1838 fusilando al patriota Francisco Cienfuegos. Éste fué juzgado con la rapidez ejecutiva de aquella voluntad sombría. Reducido á prisión en la mañana del 7 de Enero, puesto en capilla á la tarde y fusilado á las 6 de la mañana del día 8.

«En Buenos Aires había abortado la conspiración llamada de los *lomos negros*, con el bárbaro asesinato del

Art. 5.° Comuníquese al P. E., etc.

Sala de sesiones, en Montevideo, á 12 de Diciembre de 1852. — Manuel B. Bustamante. — *Juan A. Labandera.*

Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

Cúmplase, etc. — Suárez. — *Francisco A. Vidal.*



doctor Manuel Vicente Maza, Presidente de la Cámara de Representantes, en cuya sala fué asesinado en Junio de 1838, y luego, sin forma de proceso legal, fusilado su hijo el coronel Ramón Maza, presunto jefe militar de la conspiración.

«En el Sur ahogóse en sangre el movimiento intentado, en Julio del mismo año, por el teniente coronel Juan Zelarrayán, muerto en Bahía Blanca.

«Domingo Cullén, gobernador de Santa Fe al fallecimiento de Estanislao López, es, en Octubre del 38, vencido en Cayastá, y habiendo caído en manos de Rosas, en Julio del siguiente año, fué inmediatamente pasado por las armas.

«El general Andrés Santa Cruz, director supremo del Perú y de Bolivia, en guerra con Rosas, es completamente derrotado por el general Manuel Bulnes en la batalla del Yungay, librada el 20 de Enero de 1839.

«Jenaro Berón de Astrada, gobernador de Corrientes, que se había pronunciado con un ejército de 5000 hombres, fué, en Marzo del 39, derrotado y muerto en Pago Largo por el general Urquiza, al mando de la vanguardia del general Echagüe. En esta batalla el general vencedor hizo dar muerte á más de 800 prisioneros (1).

«Fué igualmente ahogado en sangre un nuevo movimiento al Sur de Buenos Aires, muriendo entre otros el patriota Pedro Castelli, cuya cabeza, fija en un palo, fué expuesta durante ocho días en la plaza principal de Dolores.

«El dictador, mimado y encumbrado por la suerte ciega,

(1) La matanza de unitarios fué tan horrorosa y sin ejemplo en la historia de la América republicana, que arrancó á Sarmiento estas fatídicas palabras, consignadas en su célebre *Facundo*: «Hoy no hay lechero, sirviente, panadero, peón, gañán, ni cuidador de ganado, que no sea alemán, inglés, vasco, italiano, español, porque es tal el consumo de hombres que ha hecho en diez años; tanta carne humana necesita el *americanismo*, que al cabo la población americana se agota y va toda á enregimentarse

en aquel momento histórico más que nunca, esperaba á la sazón ver cesar el bloqueo que mantenía la escuadra francesa, dada la oficiosa intervención de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña. Había hecho de Chile su decidido aliado. Por la batalla del Yungay veía inutilizados al Perú y á Bolivia. Vinculaba al Ecuador con los lazos de intereses comunes, y mantenía estrechas relaciones con el gobierno del Brasil. En el interior, lo hemos visto, toda resistencia había sido ahogada en ríos de sangre.

«Tal era la angustiosa situación de los patriotas argentinos, cuando todo lo esperaban de Rivera; y cuando Rosas, por lo mismo, determinó abatir esa influencia para acabar sus recelos y someter la República Oriental para colmar su ambición.

«A ese efecto dispuso que el general don Pascual Echagüe, gobernador de Entre Ríos, invadiese nuestro territorio con un ejército numeroso.

«En Cagancha, pues, donde se decidía esa campaña, se jugaban los destinos de nuestra patria y la causa de la libertad en Sud-América.

«De ahí la inmensa importancia política que debe atribuirse á esa batalla, para cuya inteligencia era indispensable la recapitulación que precede (1).»

7. Invasión de Echagüe.—El tratado de alianza celebrado entre la Provincia de Corrientes y la República

en los cuadros que la metralla ralea desde que el sol sale hasta que anochece.»

Algo parecido puede decirse del Uruguay, en donde las sangrientas y continuadas guerras civiles, no sólo han detenido su progreso, sino que, desde su independencia hasta la fecha, han llenado de cadáveres el territorio, enlutando á las familias y disminuyendo *relativamente* la población nacional. Hace más de setenta años que los partidos políticos de la República, con certos intervalos, están luchando por medio de las armas con objeto de conquistar sucesivamente el poder.

(1) A. Dufort y Álvarez: *Invasión de Echagüe: Batalla de Cagancha. 29 de Diciembre de 1839.* Montevideo, 1894.

Oriental; la protección decidida que dispensaba á ésta la escuadra francesa del Río de la Plata; la actitud hostil de los argentinos emigrados en Montevideo, y la declaración de guerra de Rivera á Rosas, dieron sobrado pie al tirano de Buenos Aires para tomar la ofensiva y lanzar sobre este país un ejército de más de 7000 hombres, que, vadeando el río Uruguay en el mes de Junio de 1839, se situó en las inmediaciones del Salto. Este ejército venía mandado por el general don Pascual Echagüe, teniendo bajo sus órdenes á los generales don Juan Antonio Lavalleja, don Servando Gómez, don Eugenio Garzón y don Justo José de Urquiza, jefe de la vanguardia, como también los jefes y oficiales que habían emigrado con Oribe cuando éste se ausentó de Montevideo después de haber renunciado la Presidencia de la República.

Apenas pisó el territorio uruguayo, Echagüe envió numerosas comisiones á diferentes departamentos, con objeto de aumentar su ejército con los elementos desafectos á la política de Rivera, y cuando creyó que podría conseguir una victoria fácil, emprendió marcha hacia el Queguay, cuyo río vadeó por el amplio paso de Andrés Pérez.

Tan pronto como en Montevideo se tuvo conocimiento de la invasión de Echagüe, Rivera se ausentó para la campaña, la que recorrió durante quince días, convocando á sus parciales para la guerra, exaltando el ánimo de todos y reuniendo toda la gente que pudo, la que distribuyó convenientemente á fin de dificultar la marcha del enemigo, á la vez que él con alguna escasa fuerza se dirigía directamente hacia la región invadida por las huestes del tirano argentino.

No fuerón éstas las únicas disposiciones que adoptó Rivera, sino que auxilió al general Lavalle, á fin de que, trasladándose á Corrientes, como lo hizo, obligase á Rosas á distraer fuerzas que, sin la expedición de aquel mi-

litar argentino, el tirano habría enviado á la Banda Oriental para aumentar el ya numeroso ejército de Echagüe.

También trató Rivera de atraer á Lavalleja incitándolo á que lo ayudase á salvar la independencia de la patria, seriamente amenazada por Rosas, pero el héroe del Sarandí no se dignó contestar á las cartas del *pardejón*, *facineroso* y *salvaje* Rivera (1).

El primero que con una división de 500 hombres se tiroteó con los invasores fué el coronel Ángel Núñez, Jefe Político de Paysandú, entreteniendo así á Urquiza, que, como se ha dicho, formaba la vanguardia del ejército de Echagüe; pero desde que ambos contendientes se encontraron en el paso de Andrés Pérez, las divisiones riveristas empezaron á retirarse hacia el Sur, no á la desbandada, sino estudiadamente, defendiendo el terreno palmo á palmo y causando al enemigo no pocas pérdidas. Esta estrategia de Rivera obligaba á Echagüe á marchar con gran lentitud y tomar inusitadas precauciones en previsión de una emboscada ó de una sorpresa, hasta que logró vadear el río Negro y más tarde el Yí, para acampar unos y otros en las márgenes del Santa Lucía Grande, lugar convenido con los suyos por Rivera para hacer cesar la retirada. Esta marcha terminó á mediados de Septiembre.

«Decididamente, la retirada había terminado allí, después de dar todos sus frutos.

«En efecto, si esa retirada fué heroica bajo el punto de vista del valor, bajo el punto de vista militar fué hábil y de resultados positivos. Rivera necesitaba ganar tiempo á fin de asegurar el éxito de las fuerzas destacadas para operar en los diferentes departamentos, donde á su vez el enemigo operaba. Aproximándose á Montevideo, se ponía en condiciones de recibir tropas de refresco, infantería y

(1) Las palabras que subrayamos, las aplicaba Lavalleja á Rivera al enviar al general Echagüe las cartas que el segundo dirigió al primero.

artillería, sin exponerlas á las fatigas de las grandes y penosas marchas que hubiera exigido una batalla al Norte del río Negro, por ejemplo, como deseaba Echagüe. Fatigó al mismo tiempo y desmoralizó al enemigo, obligándolo por último á aceptar el campo de batalla elegido de antemano, cuyos menores accidentes conocía palmo á palmo.

«Sólo así podía aventurar la batalla con un enemigo tan superior numéricamente (1).»

«A los tres días de haber llegado á este punto se incorporó el coronel Venancio Flores, que había quedado cortado en el departamento de Soriano: traía una división de 800 hombres, y en su travesía había batido á la división de San José, que venía á incorporarse á Echagüe con cerca de 1000 hombres que estaban acampados en la barra del arroyo de la Virgen, sorprendiéndola y deshaciéndola completamente, tomándole su caballada y armamentos, y matándole unos setenta y tantos hombres (2).»

En Octubre se incorporaron al ejército de Rivera dos batallones de infantería y un cuerpo de *Voluntarios de la libertad*, compuesto casi todo de españoles. También llegó el coronel don José María Pirán con seis piezas de artillería.

Mientras el general iba aumentando lentamente su ejército, se libraban con harta frecuencia reñidos combates, en los que la suerte casi siempre favorecía á los patriotas, además de varios encuentros en diferentes puntos del país, pues Echagüe hacía recorrer toda la República reclutando gentes que simpatizasen con su causa. Tales fueron los encuentros de Ángel Medina en Soriano, de Fortunato Mieres al norte del río Negro, de los coroneles Domingo García y Faustino López en Maldonado, y de Fortunato Silva en San Carlos, en los cuales la suerte de las armas se inclinó del lado de los jefes citados.

(1) A. Dufort y Álvarez, obra citada.

(2) Domingo Cosio: *Campaña y batalla de Cagancha*. Montevideo, 1893.

«El invasor también se alegraba de estos aprestos, tomándolos como augurios de una próxima batalla. Sin embargo, todavía Rivera juzgó prudente demorarlo cerca de tres meses más, y, como hábil diestro, llevarlo á la muerte desmoralizado y rendido de fatiga.

«Todo comenzaba á escasear en el campo enemigo. Gran número de soldados habían abandonado los girones de ropas y vestían con pieles de carnero. Faltábanles los artículos de primera necesidad para ellos. Era casi diario que nuestros paisanos, compadecidos, aprovechando el servicio de avanzadas, les alcanzaran tabaco, yerba y hasta alimentos. Tal situación, prolongada, provocaba frecuentes deserciones, debilitando y desmoralizando su ejército. Echagüe veía con inquietud creciente los progresos de Lavalle en Corrientes, después del triunfo del Yeruá (1), y probablemente sentía debilitar la fe tan robusta y llena de alardes que lo animaban en el comienzo de la campaña. Ésta era la obra de Rivera y de un puñado de bravos (2).»

8. Diplomacia riverista. — Mientras se desarrollaban los acontecimientos que quedan relatados, el general Rivera aceptaba la mediación inglesa en la contienda con Rosas; pero en la copiosa documentación publicada acerca del particular, se observa que estos trabajos diplomáticos encerraban el propósito de debilitar ó adormecer la acción de las huestes rosistas, lo que se consiguió en parte, pues de ella enterado, Echagüe no se manifestó tan activo como lo requerían las circunstancias, lo que dió tiempo á Rivera para preparar á sus correligionarios, reunirlos en un sitio elegido de antemano y lanzarlos contra los invasores.

(1) Combate del Yeruá: El general Lavalle con 400 hombres de caballería y 30 infantes bate á una fuerza entrerriana muy superior en número, en el Yeruá. (Pedro Rivas: *Efemérides americanas;* Rosario, 1879.)

(2) A. Dufort y Álvarez, obra citada.

Como quiera que sea, la intervención inglesa en el sentido de resolver pacíficamente el conflicto con Rosas, hubiera sido de resultados negativos, en razón de que para llegar á ella, éste imponía las siguientes condiciones:

1.ª Que el anarquista Rivera se vaya á Europa.

2.ª Que el gobierno legal sea restablecido.

3.ª Que salgan del Estado Oriental los unitarios emigrados que se consideren partidarios del caudillo Rivera, favorables á su sistema de anarquía ú hostiles á la Confederación Argentina.

4.ª Que entre este Gobierno y el de la Presidencia legal de aquel país, se hará un arreglo amistoso sobre gastos y perjuicios. Es también una de las condiciones propuestas, la de que Rivera no podrá volver al Estado Oriental sino con licencia del Gobierno legal, cuando éste tenga á bien concedérsela.

Consultado Oribe por Rosas acerca del particular, contestó, «lleno de gratitud hacia el Supremo Gobierno de la Confederación, que aprobaba los conceptos vertidos en esta solemne ocasión por S. E.; como que ellos son — decía el señor Oribe — tan análogos á los sentimientos que me animan y á los buenos orientales en general.»

Al arreglo aludido, le llamaba Rosas «las bases de un acomodamiento pacífico,» que nunca pasó de proyecto irrealizable.

9. Batalla de Cagancha.—El día 29 de Diciembre de 1839 los dos ejércitos se avistaron por fin en los campos regados por el arroyo de Cagancha (1). El de Echa-

(1) *Cagancha:* Arroyo del Departamento de San José. Nace en una ramificación occidental de la cuchilla del Pintado, y después de correr por terrenos llanos, con dirección SO., tributa sus aguas en el río San José por su margen izquierda, á unos doce kilómetros antes de la confluencia de éste en el Santa Lucía. El arroyo *Cagancha* es vadeable por sus numerosos pasos. Según dice la anciana doña Mercedes Cermeño de Callorda, la denominación de *Cagancha* viene de que la casa de negocio que á principios del siglo existía en los campos de los Callorda, á inmediaciones del

güe constaba de 7500 hombres y sólo de 3000 el de Rivera. La acción se empeñó á las diez y media de la mañana, en el momento preciso en que este último se hallaba ocupado en voltear reses; circunstancia que fué aprovechada por los rosistas para atacar á los orientales, deshaciendo con su vanguardia, compuesta de 2000 hombres mandados por Urquiza, á las guerrillas riveristas, que tuvieron que incorporarse al grueso del ejército después de haber perdido 60 hombres, de 120 que eran.

Inmediatamente el encuentro se generalizó, y mientras el general Medina «iniciaba una serie de aquellas soberbias cargas que le dieron fama de gigante en los campos de Ituzaingó,» el coronel Venancio Flores recibía el empuje de Servando Gómez que, tratando á todo trance de vencerlo, luchaba empeñosamente con su contrario, secundado por una horda de indios *guaycurús* (1), que también formaban parte del ejército de Echagüe. Catorce cargas le llevó Gómez á Flores, y otras tantas fué rechazado, hasta que interviniendo en la lucha el valiente Ángel Núñez, el enemigo empezó á vacilar y perder terreno presintiendo la derrota, sobre todo cuando aparecieron á la desbandada grupos de la división de Lavalleja corridos por Medina (2). La infantería enemiga, que cargó el centro, fué también rechazada por la artillería mandada por el coronel Pirán. Después de estos actos de heroísmo, en que las tropas uruguayas tenían que lu-

arroyo conocido hoy por *Cagancha*, la regenteaba un individuo conocido con el nombre de «Cara ancha», por ser efectivamente de cara eurignata; de ahí «cara ancha», «carancha» y, á modo de befa, *Cagancha*, que ha prevalecido.

(1) «El batallón 2.º sufrió una carga de caballería llevada por los indios guaycurús, de las tropas de Echagüe, en la que llegaron á lancear á algunos infantes, lo que obligó al batallón á hacer frente á retaguardia y con una descarga cerrada dispersar á los valientes indios que habían envuelto á la línea del centro.» (Florencio César González: *Ejército del Uruguay*, apuntes históricos. Montevideo, 1903.)

(2) «La reserva del enemigo, mandada por Lavalleja, y compuesta de

char en la proporción de uno contra tres, empezó la retirada de Echagüe y su heterogéneo ejército, que más que retirada fué huida, dispersión. Entonces el general Rivera, que al frente de varios escuadrones recorría la línea de fuego, «eleva su voz en el mismo campo de la enconada lid, clamando *piedad para los vencidos*.(1),» sin perjuicio de seguir la persecución hasta el paso del Rey del río San José, de donde volvió con 200 prisioneros (2).

Las bajas del ejército argentino ascendieron á 480 muertos é innumerables heridos; se tomaron prisioneros varios jefes, 137 oficiales y unos mil individuos de tropa. Se le tomaron también caballadas, armas, municiones, bagaje, y una imprenta de campaña que actualmente se encuentra en el Museo histórico de Montevideo. Las fuerzas de Rivera tuvieron 320 muertos y 190 heridos (3). Ningún cuerpo enemigo pudo desalojar á los escuadrones orientales del terreno en que peleaban (4), lo que explica las catorce cargas brillantes dadas por las legiones mandadas por el general don Servando Gómez (5).

Al dispersarse la caballería rosista, el general Echagüe desapareció del campo de batalla, no deteniendo su vertiginosa carrera hasta haber vadeado el Uruguay, ha-

1000 hombres, creyendo el triunfo seguro, desde el principio de la acción cayó sobre nuestras carretas de hospital y equipos, y algunas de negocio, que eran como en número de 80, y había en ellas 85 heridos, que fueron degollados, así como tres de los practicantes que los asistían, pudiéndose escapar á tiempo el Cirujano Mayor doctor don Fermín Ferreira y dos practicantes.» (Domingo Cosio, obra citada.)

(1) Daniel Martínez Vigil: *En la tribuna del Club Rivera*. Discurso pronunciado en el festival celebrado el 29 de Diciembre de 1903, con motivo del aniversario de la batalla de Cagancha. Montevideo, 1904.

(2) Entre ellos se encontraba el secretario de Echagüe. La vida de todos fué respetada por los vencedores, siendo además auxiliados por Rivera con ropa y dinero, mandándolos á Entre Ríos en completa seguridad.

(3) A. Dufort y Álvarez, obra citada.

(4) Domingo Cosio, publicación citada.

(5) Carta del general don Manuel Oribe abriendo juicio sobre la batalla de Cagancha.

ciendo lo propio Urquiza, quien, metido en una *pelota* (1), cruzó dicho río á la altura de la barra del arroyo Negro (2). Los restos del ejército también se ausentaron en grupos desordenados, robando y cometiendo todo género de excesos (3). A pesar de todo esto, desde la costa entrerriana Echagüe dirigía á Rosas un parte comunicándole haber derrotado completamente al anarquista incendiario Rivera y á su miserable ejército, causándole 1800 muertos; «documento que, en vez de cubrir el expediente, daña la reputación de un general cuyos actos deben llevar siempre el sello de un proceder circunspecto y digno;» (4) pero esto no es de extrañar, ya que formaba parte de la escuela de Rosas festejar lo mismo sus triunfos que sus derrotas (5).

Tal fué en substancia la célebre batalla de Cagancha, que, según el autor que mejor ha estudiado este hecho de armas, en sí y en sus consecuencias, supera á cual-

(1) «La *pelota* es una especie de bolsa formada por el cuero seco de un novillo, recogido hacia arriba en forma de tinaja y sujeta alrededor de la abertura por donde se mete el viajero. A veces le ponen, dentro ó fuera, palos á los costados para que arme mejor. Se maneja con una pala ó gruesa rama, se arrastra por otro á nado (con un maneador llevado de los dientes) ó á caballo, ó se tira desde la orilla opuesta con un lazo.» (Alejandro Magariños Cervantes: *Palmas y Ombúes.*)

(2) Carta del general don Ventura Rodríguez al doctor don Anacleto Dufort y Álvarez.

(3) Antonio Díaz, obra citada.

(4) Antonio Díaz, obra citada.

(5)

¡Triunfó Rivera! El águila potente
al buitre destrozó bajo su garra.
El sol, al declinar en occidente,
de la lanza oriental en la moharra
hizo quebrar su rayo refulgente.
Postrer saludo á la legión bizarra
que abatió la arrogancia del tirano,
negro baldón del mundo americano!

(César Alberto Miranda: *Canto á la batalla de Cagancha*, Montevideo, 1902.)

quier batalla de la guerra de la independencia (1). De ahí que la noticia de este triunfo arrancase á todo el país una incomparable explosión de júbilo y entusiasmo.

(1) Sirvan de coronamiento á las precedentes noticias, los dos partes de esta acción de guerra:

PRIMER PARTE DE LA BATALLA DE CAGANCHA

El Presidente de la República y general en jefe del ejército:

Tengo la satisfacción de comunicar al señor Ministro de la Guerra, para conocimiento del Gobierno de la República, que el ejército de mi mando ha conseguido un completo triunfo contra el ejército invasor. Su infantería va en fuga con dos piezas, pero el ejército la persigue y pronto estará en nuestro poder. Toda su caballería ha sido deshecha completamente, quedando en poder del ejército sus bagajes, inmensas caballadas, porción no pequeña de prisioneros y muchos muertos.

La pérdida del ejército de la República no pasará de doscientos entre muertos y heridos.

No ha muerto ningún jefe nuestro: algunos están heridos levemente.

El señor comandante don Bernardo Báez instruirá al señor Ministro de los pormenores, mientras tenga la satisfacción de dar al Gobierno el parte circunstanciado. — El mismo comandante Báez presentará á V. E. una bandera que tomó la brigada de infantería á la enemiga, que huía á su frente.

Al cerrar este parte sólo me resta felicitar al Gobierno y á la República en general, y felicitarme por tener el honor de mandar un ejército de valientes, á quienes recomendaré como merecen á la consideración del Gobierno y de la República á que tan dignamente pertenecen. — Campo de Cagancha, Diciembre 29 de 1839. — FRUCTUOSO RIVERA.

Excmo. señor Ministro de la Guerra, brigadier general don José Rondeau.

PARTE CIRCUNSTANCIADO

Ejército de la República.

Cuartel general en el arroyo de la Virgen.

Excmo. señor:

Ocupado en la persecución de los enemigos, y al mismo tiempo en disponer la marcha de algunas divisiones que han de ejecutar operaciones importantes al Norte del río Negro, me veía privado, hasta este momento, de poder reunir los conocimientos que necesitaba para cumplir con el deber que me impuse, cuando pasé al señor Ministro mi nota del 29 de Diciembre; mas hoy voy á llenarlo.



10. Saqueo del pueblo de Belén. — Después del desastre de Cagancha y de la dispersión del ejército de Echagüe, el general argentino don Juan Pablo López se

Luego que puse el ejército en movimiento de la Calera, fué ya con la resolución de combatir; pero los enemigos, en cuanto nos avistamos, trataron de eludir el ataque.

Así permanecimos desde el 14 hasta el 29, en que á las 10 de la mañana, recibí parte que todo el ejército enemigo montaba á caballo. En el momento dí mis órdenes, y nuestra línea se formó del modo que voy á detallar.

La derecha era mandada por el señor coronel don Fortunato Silva, y tenía á sus órdenes á los jefes de cuerpos coroneles don Pedro Mendoza, don Faustino López, don Victoriano Camacho, don Simón Bengochea, y tenientes coroneles don José H. Mirabal y don Juan Mendoza.

El centro se componía del batallón N.° 1, coronel don Santiago Labandera, á la derecha de la artillería. Ésta estaba mandada por el teniente coronel Pirán y el de igual clase Vedia. A la izquierda de la artillería estaba colocado el 2.° batallón, coronel don Pedro J. Agüero. Después seguía el 3.° á las órdenes del coronel Soriano.

La izquierda era mandada por el señor coronel don Ángel Núñez, teniendo á sus órdenes á los jefes de cuerpos coroneles don Hipólito Cuadra, don Belarmino Páez da Silva, don Manuel Díaz, y tenientes coroneles don Antonio Mendoza y don Bernardino Báez.

A la izquierda de esta fuerza se encontraba el señor general Medina, con el cuerpo de vanguardia, cuyos jefes eran los señores coroneles don Luciano Blanco y don José María Luna.

La reserva, que la mandaba el señor general Aguiar, jefe del Estado Mayor, la componían los cuerpos del señor coronel don Manuel Freire, don Venancio Flores, don Juan Ramos y el teniente coronel don Vicente Viñas.

A más se hallaban allí todos los oficiales del Estado Mayor, cuya relación se incluye por separado.

Dispuesta ya la línea, se avistaron los enemigos, y vernos, y cargar sobre nuestras alas, todo fué instantáneo; pero nuestros jefes, veteranos antiguos en la guerra, les salieron al encuentro, y cruzando sus lanzas los hicieron huir. Nuestros cuerpos regresaron á sus puestos, porque era la orden que tenían, y ellos, rehechos otra vez, volvieron al combate y fueron segunda vez rechazados. Sin embargo, tentaron un nuevo ataque, y tuvo igual resultado que los dos primeros. Mientras que la caballería enemiga había repetido la primera y segunda carga, — encubierta por una cañada se había aproximado la infantería y tres piezas de artillería, á la artillería é infantería nuestra.

Entonces destinó el jefe de la brigada al batallón de Voluntarios para

acercó á las costas del río Uruguay con objeto de proteger el pasaje de las fuerzas derrotadas, y hallándose acampado en el Ayuí, desprendió una fuerza con encargo de destruir una escuadrilla sutil, perteneciente al gobierno

que marchase en guerrilla sobre los enemigos; mas observando que no abandonaban el punto, se puso á la cabeza del batallón N.° 2 y al paso de carga se fué sobre ellos, á la bayoneta, haciéndolos huir.

Éste era precisamente el momento en que tenía lugar el tercer encuentro de nuestra caballería.

Así fué que ya la derrota se hizo completa y general, y nuestra caballería continuó la persecución, habiendo sido preciso que se detuviera algún tiempo la infantería y artillería en el campo, para evitar que algún cuerpo extraviado pudiese volver á él, y para recoger nuestros heridos y organizar algunos cuerpos de caballería. Pero una hora después continuó su marcha.

Aquí me es forzoso hacer un paréntesis para decir á V. E. que la artillería hizo sobre los enemigos un fuego sumamente vivísimo, que acredita el buen estado en que se hallaba. También diré que el coronel del cuerpo don Julián Martínez, á pesar de su estado de inutilidad, se mantuvo al frente de él.

La pérdida del enemigo, entre muertos y prisioneros, la calculo en más de mil hombres (entre ellos está Raña), siendo el de los segundos pequeño en comparación de los primeros. Se les ha tomado también inmenso armamento, todo su parque, equipajes, una imprenta, dos esmeriles de bronce y toda su caballada.

Nuestra pérdida alcanza á doscientos hombres entre muertos y heridos. En los primeros se cuenta al teniente coronel don Feliciano Rodríguez y al ayudante de campo don Isidro Fuentes, y algunos otros oficiales más, cuya relación se dará por separado. En los segundos se halla el señor coronel del batallón N.° 2, don Pedro José Agüero, y otros oficiales subalternos.

....

Al cerrar esta comunicación no puedo decir á V. E. más sino que los señores generales, jefes, oficiales y tropa del ejército de la República se han hecho todos acreedores á las mayores distinciones del gobierno, como á la estimación pública. Yo, por mi parte, suplico se haga por ellos todo cuanto justamente creo que merecen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRUCTUOSO RIVERA.

Cuartel General, Enero 4 de 1840. — Excmo. señor brigadier general don José Rondeau, Ministro de Guerra y Marina.



de Montevideo, que se hallaba estacionada en el portezuelo de Belén. La operación se efectuó en la noche del 17 de Enero de 1840. Belén desapareció en pocas horas. Su iglesia y sus casas fueron destruídas é incendiadas, y sus pobladores se vieron obligados á seguir á los asaltantes á la vecina provincia de Entre Ríos. La flotilla fué también aniquilada por medio del fuego, extrayéndose previamente la artillería, la cual aprovecharon los rosistas en su propio beneficio (1).

11. El año 1840.—«En el año 1840, más de 900 barcos entraron en el puerto de Montevideo con procedencia de ultramar. La renta aduanera subió en ese mismo año á dos millones y medio de pesos, y el comercio, las industrias y sobre todo la inmigración europea, llegaron á su más alto grado.

(1) «El gobernador de Santa Fe, general Juan P. López, alias *Mascarilla*, había pasado á Entre Ríos por orden de Rosas y formaba el ejército de reserva, acampado en el Ayuí.

«López era considerado como un hombre sin altura moral, falto de ideas, brutal y sanguinario.

«Tal concepto quedaría confirmado por la única resolución que adoptó en presencia del desastre de Cagancha.

«Ordenó el saqueo y el incendio del pueblo de Belén, nuestra última población sobre el alto Uruguay, y el exterminio de sus habitantes.

«Esa misión fué confiada al general Manuel Oribe, y preciso es decirlo, fué aceptada y cumplida por éste.

«En la noche víspera del 17 de Enero de 1840 pasaron el Uruguay, y antes de aclarar el día habían sorprendido é incendiado la escuadra oriental,—cuatro barquichuelos inservibles ya, que se les denominaba la *Lola*, la *Eufrasia*, la *Estrella* y el *Atrevido*. Entraron á saco el pueblo de Belén, pasaron á cuchillo á sus moradores, ancianos, mujeres y niños, y se retiraron con los humildes despojos del saqueo, después de poner fuego al pobre ranchería.

«Realizado acto tan inhumano como estéril, López se internó con su ejército, alejándose precipitadamente del Uruguay á fin de evitar un ataque posible de los nuestros.

«Por el camino se le incorporó Echagüe con algunos dispersos.

«El 25 de Enero el general Garzón con 500 hombres se incorporaba á su vez á Oribe en su campamento de Mandisoví Chico.» (A. Dufort y Álvarez, obra citada.)

«Por otra parte, coincidió con esta época de bienestar el año en que mayor número de *unitarios* se asiló en estas playas, contándose entre ellos lo más granado de la sociedad argentina y los que descollaban más por su talento y por sus virtudes cívicas.

«Entre los más importantes de los argentinos asilados en Montevideo en aquel año, podríamos nombrar á Florencio Varela, redactor de *El Comercio del Plata;* José Rivera Indarte, redactor de *El Nacional,* y que publicó las *Tablas de Sangre,* enumerando los crímenes de Rosas, precedidos del lema: «es acción santa matar á Rosas»; Valentín Alsina y Juan María Gutiérrez, periodistas de talla; Juan Alberdi y Miguel Cané, escritores y periodistas notables; los poetas José Mármol y Esteban Echevarría: este último autor de «La Cautiva»; José Agrelo, uno de los autores de la revolución de Mayo; Vicente López y Luis Domínguez, escritores é historiadores de nota; José Rondeau y Martín Rodríguez, ambos generales de la independencia; Félix de Olazábal y José de Olavarría, guerreros igualmente de la independencia; Juan Lavalle, José María Paz, y más tarde Gregorio Lamadrid, los generales más valientes y más notables de la época, y tantos otros que permanecieron refugiados en Montevideo durante toda la época de Rosas (1).»

Así, pues, «el año 1840, que tan fatal había de ser á los argentinos, lucía esplendores para la República Oriental; mientras en Buenos Aires el pueblo gemía bajo el poder terrorífico de Rosas, Montevideo gozaba de completa tranquilidad; la emigración argentina, que huía del tirano, y la inmigración europea, que acudía numerosa al país, abrían nuevos y risueños horizontes á la República (2).»

«Buenos Aires era á la sazón teatro de horrendos crí-

(1) Pablo Blanco Acevedo, obra citada.

(2) Julián O. Miranda, obra citada.

menes y latrocinios sin cuento: vida, honor é intereses, todo, todo se hallaba en inminente peligro; todo era escarnecido y vilipendiado; todo caía aplastado bajo el peso abrumador del más cruel y odioso despotismo; nada que fuera digno se respetaba allí: se veían asaltados los hogares, rodaban por las calles las cabezas humanas separadas de sus troncos, y se exhibían en las plazas públicas ó en canastas de fementidos vendedores ambulantes, los cuales, con impúdico descaro, ofrecíanlas al pueblo y á las familias, al anuncio de — *¡A los ricos duraznos! ¡duraznos unitarios!*

«Los templos eran profanados, pues en los altares se colocaba el retrato del tirano, y en las puertas de la iglesia mayor se les pegaban moños, con alquitrán hirviendo, á las damas ó niñas que no sujetaban sus cabellos con una cinta de la Santa Federación, porque aquel monstruo (Juan Manuel de Rosas) ni el sexo débil contemplaba. No parecía ser hijo de mujer, sino un engendro maldito de minotauro y de pantera! (1)»

«Necesitamos detenernos un momento para dar cuenta de un período que importa conocer — dice otro historiador refiriéndose á este mismo asunto. — Tratamos de una época cuya fecha imperecedera se encuentra hoy estampada en los sitios más consagrados, recónditos, así como en los más públicos del pueblo argentino. Esa fecha (1840) tiene un recuerdo permanente en el hogar de la familia, en la lobreguez de los calabozos, en las plazas públicas y en el interior de los templos; en el hogar doméstico, donde han corrido furtivamente tantas lágrimas; en el silencio de las prisiones, donde han gemido tantos desventurados; en las plazas públicas, donde se han presenciado tantos espectáculos sangrientos; y en los templos, en fin, donde han penetrado víctimas que han sido

(1) Setembrino E. Pereda: *Los extranjeros en la guerra grande.* Montevideo, 1904.



arrancadas á la sagrada inviolabilidad y donde al lado de la profanación se levantó la plegaria del oprimido.

«En aquella época excepcional se produjeron y acumularon delitos, fusilamientos en cárceles, cuarteles y pontones, plaza del Retiro, Santos Lugares, atentados contra la religión, contra la cosa pública. Se violó el domicilio, se ejecutaron arrestos ilegales, violencias injustificadas; se denegó justicia, se atentó contra la propiedad, contra la integridad de las personas, contra el honor de éstas por medio de injurias y ultrajes hasta en los cadáveres; se produjeron homicidios dolorosos, despojos violentos y acusaciones injustas (1).»

12. TRATADO MACKAU. — Hacía tiempo que los partidarios de la paz entre Francia y la República Argentina trabajaban para llegar á ella, ya que la guerra ningún beneficio había reportado al primero de los dos países. Fué entonces que el gobierno francés envió al Plata al señor Armando Mackau, quien, después de ser reconocido por Rosas, celebró con éste un tratado que ponía término á las diferencias que habían roto la armonía entre los dos países. Por este tratado la Confederación se comprometía á indemnizar á los súbditos franceses los perjuicios que se les hubiesen causado, y Francia levantaría el bloqueo de los puertos argentinos, entregando también la isla de Martín García y los buques apresados por la escuadra francesa en el Plata. Quedaba también entendido que el Gobierno de Buenos Aires seguiría considerando en estado de perfecta y absoluta independencia á la República Oriental del Uruguay, en los mismos términos que lo estipuló la convención de paz con el Brasil de 1828, sin perjuicio de sus derechos naturales, toda vez que lo reclamaran la justicia, el honor y la seguridad de la Confederación Argentina. Por otro artículo,

(1) **Antonio Díaz**: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*. Montevideo, 1878.

se abrían las puertas de la patria á todos los argentinos emigrados que quisiesen volver á ella, y aun aquellos que, estando con las armas en la mano, las depusiesen dentro del término de ocho días, exceptuando los generales y los comandantes de cuerpos, salvo el caso de que por hechos posteriores se hiciesen acreedores á la clemencia del gobierno de Buenos Aires.

Como este tratado se firmó sin el consentimiento de Rivera, de quien se prescindió en absoluto, es claro que la República Oriental quedó librada á sus propias fuerzas, siendo ineficaz la protesta de Rivera, que sólo pudo presentar, en demostración de su alianza con Francia, un convenio firmado por don José Ellauri en representación del Uruguay, y el Cónsul francés en Montevideo; convenio que carecía de suficiente fuerza desde que no había sido ratificado por el monarca francés. Sin embargo, éste había incitado á Rivera á que declarase la guerra á Rosas, lo habilitó con algunos recursos é implícitamente había autorizado la alianza, de modo que su actitud de ahora constituía una verdadera deslealtad. Francia contó con la República para combatir la tiranía con que Rosas ensangrentaba á los pueblos del Plata, pero prescindía de ella para celebrar la paz.

Tanto el gobierno oriental como la población francesa de Montevideo reclamaron de semejante acto, pero sus gestiones no dieron ningún resultado. Rosas había vencido á Francia en el terreno de la diplomacia y el Uruguay quedaba á merced del odio y de la venganza del déspota argentino.

13. Campaña naval. — En previsión de los acontecimientos que pudieran desarrollarse, y comprendiendo que más ó menos pronto Rosas trataría de vengarse del desastre que su ejército había sufrido en Cagancha, Rivera abandonó la presidencia y se dirigió á campaña con objeto de organizar varias divisiones, con las que proyectaba socorrer á los generales Paz y Lavalle, que con-

tinuaban luchando en las provincias argentinas contra don Juan Manuel de Rosas. Pero éste se hallaba entonces muy ocupado en dominar á sus enemigos del interior, para distraerse con Rivera. Sin embargo, armó una escuadra con objeto de crear dificultades á la navegación oriental, dando el mando de la misma al temerario marino irlandés Guillermo Brown.

A fines de Marzo de 1841, Brown se dirigió á Montevideo con los bergantines *Belgrano*, *San Martín*, *Vigilante* y *Echagüe*, la goleta *9 de Julio* y la corbeta *25 de Mayo*, con el pretexto de auxiliar el comercio extranjero, pero en realidad con miras de combatir por agua al gobierno oriental.

Éste, á su vez, armó una escuadrilla compuesta de los bergantines *Pereira* y *Montevideo*, la corbeta *Constitución* y tres goletas, entregando su dirección al marino norteamericano Juan H. Cohe, quien se mantuvo en el puerto de Montevideo hasta mediados de Mayo. Allí fué á buscarlo Brown, si bien simuló una retirada hacia el noroeste del Cerro, calculando que Cohe, suponiéndole débil, se decidiría á un combate. «En efecto, en la mañana del 24 de Mayo, Cohe se vino con toda su escuadra sobre la argentina, empeñándose la acción á sotavento. Después de dos horas de fuego, Brown pretendió interponerse entre el enemigo y el puerto, pero Cohe, á pesar de su superioridad, maniobró para conservar su retirada, la que efectuó después de tres horas de un fuego sostenido, dejando á su adversario dueño de las aguas. Al día siguiente el *Belgrano* y el *San Martín* dieron caza respectivamente á dos buques enemigos, sin que los que le quedaban á Rivera pudieran impedirlo, á causa de las averías que habían sufrido en la lucha. En los subsiguientes combates navales la victoria había sido de Brown; por manera que á fines de 1841 la escuadra argentina surcaba triunfante las aguas del Plata, y Rivera, mal

avenido con Cohe, aprestaba nuevos buques, que puso á las órdenes del comandante don José Garibaldi (1).»

«Al mando de endebles barquichuelos, que sólo su arrojo y su pericia podían gobernar, Garibaldi resistió heroicamente, en innúmeros combates, á la ardorosa y ducha escuadra del tirano de Buenos Aires, y logró hacer más de una presa á su temible y experto adversario el almirante Brown, tenido por el rey marítimo del Plata, y que en la guerra de la independencia había alcanzado una brillante figuración; al almirante Brown, cuya gloria de entonces, según la bella expresión de Carlos María Ramírez, «todavía murmura himnos de victoria entre los camalotes del Juncal.»

«De ahí que durante dos días luchara con él en desigual contienda, en costa Brava (Paraná), donde encalló su flotilla falta del líquido elemento, sin que su ánimo ni el de los suyos decayera por eso un solo instante; que agotadas las balas que tenía, dispusiera de los hierros de á bordo para cargar con ellos sus cañones, y que deshecha aquélla, y muertos ó heridos la mayor parte de sus bravos, prendiera fuego á sus queridas naves, á fin de evitar que fuesen profanadas por la planta de los servidores del tirano. «Nos salvamos, dice el héroe en sus *Memorias*, por efecto de la voladura de la santabárbara de la flotilla, que se efectuó de un modo imponente y terrible, atemorizando al enemigo y demorando la persecución. Fué un espectáculo sorprendente el de la voladura de las naves; en el sitio en que habían permanecido éstas, el río quedó terso como un cristal, mientras en ambas orillas del ancho torrente, caían los espantosos despojos del fracaso.» Este hecho causó la admiración y el asombro de propios y extraños, y reveló al almirante Brown que tenía que vérselas con un hábil y temible batallador (2).»

(1) Adolfo Saldías: *Roxas y su época*. Buenos Aires, 1892.
(2) Setembrino E. Pereda, obra citada.

14. MONTEVIDEO EN 1841.—«Mientras tanto, Montevideo seguía en una era de progreso. Las rentas de aduana subían, y el comercio y las industrias prosperaban. La instrucción había hecho grandes adelantos en esta ciudad, contando ya con algunos colegios de enseñanza primaria y superior. El 25 de Mayo de 1841 se verificaba el primer certamen poético en el teatro San Felipe, al cual concurrieron los primeros vates de aquel tiempo. Entre ellos figuraban Esteban Echevarría, Francisco Acuña de Figueroa, José Rivera Indarte, Mármol, Gutiérrez, Domínguez, etc. El primer premio fué discernido á Juan María Gutiérrez, el segundo á Luis Domínguez y el tercero á dos composiciones que sobresalían entre las demás, la una por la belleza de la forma y la otra por la belleza del fondo: los autores eran Francisco Acuña de Figueroa y José Mármol (1).»

15. VICTORIAS DE ORIBE EN LA ARGENTINA.—Muchos fueron los caudillos argentinos que sucesivamente se iban sublevando contra la tiranía de Rosas, á la vez que empuñaban las armas para combatir á los gobernadores, quienes, al amparo de aquel sanguinario déspota, habían adoptado como sistema de gobierno la violencia y la expoliación. «Gobernaban éstos las provincias á su capricho y confiscaban las propiedades de los llamados salvajes unitarios, que eran siempre todos los que tenían bienes. Encarcelando y desterrando de la provincia ó del país á todos los que por su ilustración ó patriotismo no aceptaban de grado la dictadura, llegaron al fin á quedarse silenciosos, en tanto que los hombres de algún valer social y político que no perecieron en las persecuciones y guerras vivían en el extranjero (2).»

Sin embargo, «la invasión de Lavalle por Entre Ríos, la revolución operada en el sur de la provincia de Bue-

(1) **Pablo Blanco Acevedo, obra citada.**

(2) **Mariano A. Pelliza: *Historia Argentina*. Buenos Aires, 1901.**

nos Aires, y por último en las provincias del Norte, acaudillada por Marcos Avellaneda, pusieron en conflicto el poder de Rosas. Pero éste logró vencer todas las resistencias que se le opusieron enviando al interior un ejército al mando del ex Presidente de la República Oriental don Manuel Oribe, quien venció primero en San Calá, y luego en el Quebracho Herrado. Avellaneda fué fusilado y Lavalle perdió la vida, mientras que sus compañeros de gloria y de infortunio buscaban un asilo en Chile ó en Bolivia (1).»

A estos hechos de armas siguieron otros que permitieron á Oribe pasear triunfante por casi todo el territorio argentino la ensangrentada bandera de la *Federación*, hasta concluir la resistencia en el interior de las provincias argentinas. Sólo la actitud de los pueblos del litoral dejó vislumbrar alguna esperanza de contener en su carrera victoriosa al teniente de Rosas. Estos pueblos habían organizado una liga formada por el general Paz, nombrado gobernador por Entre Ríos; Ferré, general en jefe del ejército correntino; Núñez, que mandaba el entrerriano, y Rivera, que debía ponerse al frente de todas las divisiones después de incorporárseles con el ejército de la República Oriental. Tales fueron en síntesis los preliminares de la batalla del Arroyo Grande, batalla que resultó un desastre para los aliados.

16. Batalla de Arroyo Grande.—Después de la victoria de Cagancha, los numerosos enemigos que Rosas tenía en Montevideo empezaron á trabajar el ánimo de Rivera para que éste diese una nueva organización al ejército y con él al frente invadiese el territorio argentino, tratando de vencer á los secuaces de aquel Gobierno, y concluyese con el despotismo del enemigo más implacable que jamás tuvo la República Oriental; pero Rivera no se decidía á dar un paso de tanta trascendencia que

(1) C. L. Fregeiro: *Compendio de historia argentina*. Buenos Aires, 1897.

podría hasta poner en peligro la independencia de su país. Sin embargo, tanto lo empujaron, que, tal vez contrariando sus propósitos, se decidió por fin á invadir, teniendo en vista los triunfos de Oribe y la protección que habían ofrecido dispensar al caudillo uruguayo los pueblos y autoridades del litoral argentino.

En el mes de Julio de ese año, Rivera se dirigió al noroeste y acampó en la confluencia del arroyo de San Francisco (Paysandú), donde tuvieron lugar las conferencias con los jefes de los ejércitos coaligados para combatir al tirano. Estos jefes eran los generales don José María Paz, don Juan Pablo López, don Juan Madriaga, Ramírez (a) *Chico*, el gobernador de Corrientes y los dos principales caudillos de la revolución riograndense, señores Bentos Manuel Ribeiro y Bentos Manuel González.

«Dos días duraron estas conferencias, dando por resultado que el general Rivera fuese el director de la guerra, asumiendo el mando del ejército de operaciones de Entre Ríos.

«La mayoría estaba con la opinión del general Paz, que sostenía que era muy aventurado emprender operaciones sobre el enemigo con las escasas fuerzas que podían ponerse de pronto en pie de guerra en Entre Ríos, pues Oribe había hecho campamento general en *Las Ramadas* (á inmediaciones de la ciudad del Paraná) y no daba señales de moverse de allí, punto estratégico de observación que había elegido, así para mantener atemorizadas y en sosiego á las provincias de allende el Paraná, cuanto para dar lugar á que los aliados organizasen sus fuerzas, que nunca podrían llegar, apurando sus recursos, á más de 10.000 hombres.

«Así, pues, con un ejército numeroso, bien pertrechado, disciplinado y victorioso, se dejaba estar esperando que le llevasen la ofensiva, para moverse entonces y dar un golpe decisivo que le dejase libre y sin tropiezo el ca-

mino, ya para Corrientes, ya para el Estado Oriental.

«Comprendiendo el general Paz el plan de Oribe, proponía la formación de dos ejércitos, apurando todos los recursos: uno que formaría el general Rivera en el Estado Oriental, y otro que él organizaría con las fuerzas de Entre Ríos y Corrientes, en operaciones sobre el enemigo; convenidos en que, si al moverse Oribe lo seguía á Corrientes, Rivera pasaría el Uruguay luego que aquél hubiese pasado el río Mocoretá; pero en caso de que Oribe pasase el Uruguay, el general Paz con su ejército pasaría en seguida á este territorio por el punto más conveniente para efectuar la incorporación y darle batalla, pues sólo en tales condiciones podrían los aliados equilibrar con ventaja el poder del ejército invasor (1).»

Rivera no aceptó este plan, insistiendo en llevar por sí solo la dirección de la guerra, de modo que continuó organizando su ejército y dando instrucciones á los demás caudillos aliados para la organización de los suyos, hasta que llegó el momento de efectuar la cruzada.

Tan pronto como esto sucedió, encaminóse Rivera en procura de Oribe, á quien equivocadamente consideraba desprovisto de caballos y con escaso armamento; lo que no era exacto, pues antes de que las huestes rosistas vadeasen el Paraná, el tirano argentino les había suministrado, en abundancia, todo cuanto pudiesen necesitar para la campaña.

El primer encuentro lo tuvieron Rivera y los suyos en Gualeguay, donde lograron dar un golpe serio al general Urquiza, jefe de la vanguardia del ejército de Oribe, sorprendiéndolo y arrebatándole las caballadas; suceso que obligó á este último á moverse del paraje en que hemos dicho que se hallaba acampado, á la vez que Rivera elegía las hermosas lomas de las puntas del

(1) Domingo Cosio: *Batalla de Arroyo Grande*. Montevideo, 1893.

Arroyo Grande como punto adecuado para presentarle batalla.

Desde allí escribía el 1.º de Diciembre de 1842 al gobierno de Montevideo: «Ayer se ha revistado el ejército compuesto de las tres armas, y tengo la satisfacción de poner en conocimiento del ministro general, para que se sirva elevarlo ante el gobierno, que los ejércitos aliados presentan en este campo un personal bastante á batir el enemigo, y además 16 piezas de artillería, toda en el más brillante estado de disciplina y entusiasmo.... El ejército de Oribe permanece al occidente de Gualeguay y dentro de pocos días me pondré sobre él para continuar las operaciones activas.»

El ejército de Rivera se componía de 2800 orientales con 6 piezas de artillería; 3000 correntinos con 10 piezas de artillería, 460 entrerrianos y 450 santafesinos: total unos 7000 hombres próximamente; mientras que el ejército de Oribe se elevaba á 14000 hombres con 40 cañones.

El día 6 de Diciembre de 1842 las tropas aliadas se colocaron en orden de batalla (1), y lo propio hizo el enemigo, con el mayor orden, á paso de trote y bajo el fuego de la artillería oriental. Inmediatamente se desplegaron en guerrilla los frentes de ambos ejércitos; pero era tan compacta y formidable la masa de combatientes del enemigo, que muy pronto el centro del ejército de Rivera tuvo que batirse en retirada, acosado por las reservas y los flancos, que hacían un fuego tan nutrido como mortífero. Entretanto las alas derecha é izquierda riveristas daban brillantes cargas de caballería, pero eran dobladas por los contrarios, hasta que se produjo el más terrible

(1) Dice el señor Cosio, actor en esta acción de guerra, que antes de principiar la batalla el general Rivera «tuvo la ocurrencia de hacernos poner á todos la camisa sobre el uniforme; de esa manera nos distinguíamos de los rosistas, que todo su uniforme era punzó.»



entrevero, pues era aquéllo un enredo de miles de hombres, en donde se oían tiros, choques de sables, lanzas, boleadoras, gritos y blasfemias (1).»

A las pocas horas la acción estaba terminada con la más completa derrota de Rivera, que perdió toda su infantería y artillería. «Todo cayó en poder del enemigo — dice el señor Cosio: — parque, carretas, etc., y fueron degollados bárbaramente más de ochocientos prisioneros.»

Los que después de la batalla tuvieron la suerte de no caer en manos de las hordas de Rosas huyeron á la desbandada, hasta que, habiendo cesado la persecución de que eran objeto, se incorporaron á la escasa fuerza que acompañaba á Rivera, hasta que cruzaron el río Uruguay y llegaron al Salto, desde donde el general envió al gobierno de Montevideo los primeros partes de esta espantosa catástrofe.

17. Montevideo se dispone á la defensa. — Dolorosa fué la impresión que produjo en Montevideo la noticia del desastre del Arroyo Grande, y tan profundo el pánico del Gobierno, que se dirigió á los ministros extranjeros pidiéndoles su consejo, encaminado á evitar que la ciudad cayese en poder del enemigo, pues nadie dudaba de que los esbirros de Rosas invadirían inmediatamente el territorio oriental, como así sucedió.

Simultáneamente el Gobierno, sin ocultar la gravedad de la situación, dirigía al pueblo el siguiente manifiesto:

¡Conciudadanos!

El ejército aliado de operaciones en Entre Ríos, al mando inmediato de S. E. el señor Presidente de la República, ha sufrido un contraste en las puntas del Arroyo Grande. Esta desgracia pone á prueba la decisión y el patriotismo de los orientales. El Gobierno está

(1) Domingo Cosio, publicación citada.

resuelto á una defensa enérgica del territorio de la República. Tiene en su apoyo el voto y la cooperación de nuestros representantes; grandes sacrificios tiene que hacer el país, pero todos serán pequeños si á su costa salvamos su libertad, su independencia y el sosiego de la República.

Hay grandes medios de defensa y una fuerza considerable reunida y á las órdenes de S. E. el señor Presidente, que se muestra superior á la desgracia.

¡Ciudadanos! Ha llegado el momento de suspender las ocupaciones pacíficas y contraeros á las armas. ¡A ellas, ciudadanos! Vuestra decisión y un poco de constancia salvarán la República.

Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

JOAQUÍN SUÁREZ.
Francisco Antonino Vidal.

Inmediatamente se decretó la creación de un ejército de reserva en el departamento de Montevideo, nombrando al general don José M.ª Paz para mandarlo; se promulgó una ley declarando libres á todos los esclavos que existían en el territorio de la República y creando con ellos (con excepción de los ancianos, las mujeres y los niños) un cuerpo de línea; se organizaron otras fuerzas militares á la sazón incompletas, dotándolas de buenos jefes, como César Díaz, Faustino Velazco, Carlos Paz y otros, y la Asamblea, con fecha 20 del mismo mes, declaró á la patria en peligro, disponiéndose á fortificar la capital lo mejor que se pudiese.

En cuanto á la campaña, cuando se produjo la catástrofe del Arroyo Grande apenas existían armados 300 hombres en el Queguay y 500 en San José. Todos estos hechos decidieron al comandante militar de Soriano, coronel don Melchor Pacheco y Obes, á organizar en aquel departamento una división de 1200 hombres, que veinte

días después del desastre revistaba con patriótico entusiasmo sobre las cuchillas de Mercedes, para incorporarse á los restos del ejército del general Rivera (1).

Antes de que esto sucediese dotó á sus fuerzas de una hermosa bandera, proclamándolas de la siguiente forma:

«¡Patriotas! Cuando esta bandera flota en los aires, dice al mundo que el pueblo Oriental es independiente: si en vuestras filas llega á flamear en medio del combate, que los fogonazos de vuestros fusiles digan al mundo que el pueblo Oriental es victorioso (2).»

«Espontáneamente se presentaron á Pacheco varios jefes argentinos, como Olavarría, Hornos y Reina. Estaba allí Garibaldi con ciento y tantos hombres, salvados del combate naval en las aguas del Paraná, donde había hecho volar sus naves, después de agotar sus municiones, antes que arriar su bandera.

«Los coroneles Blanco, Luna, Cuadra, Báez, Camacho, Quintana y otros jefes activaban en diferentes puntos las reuniones de gente y caballadas al norte del Río Negro y en el Durazno, mientras que el coronel Silva lo hacía en Maldonado, el coronel Estivao en la Colonia, el coronel Flores en San José y el general Medina en Florida y Canelones (3).»

Los representantes diplomáticos de Inglaterra y Francia en el Plata, por su parte, se dirigieron al gobierno de Buenos Aires exigiendo la cesación inmediata de las hostilidades entre la Confederación Argentina y la Repú-

(1) Leogardo Miguel Torterolo: *Vida de Melchor Pacheco y Obes*. Montevideo, 1903.

(2) Todas las proclamas de Pacheco revisten tintes de grandeza que predisponen al patriotismo, á la abnegación y al sacrificio. «Conocedor de este secreto — dice el señor Torterolo — Pacheco y Obes sabía valerse de él cuando el curso de los acontecimientos se lo indicaban.» Sus célebres proclamas hacían columbrar esperanzas de triunfo: tal era el entusiasmo que despertaban.

(3) Isidoro De-María: *Anales de la defensa de Montevideo, 1842-1851*. Montevideo, 1883.

blica del Uruguay y el desalojo del territorio de esta última por parte de las fuerzas de Rosas, estando también las orientales que se hallasen todavía en cualquier comarca del vecino país, obligados á repasar las fronteras de la Banda Oriental; pero Rosas prestó poca atención á los diplomáticos extranjeros, que nada pudieron hacer por entonces á pesar de sus sanos propósitos de poner término á la guerra.

«La actitud de los representantes extranjeros en esos momentos ha sido motivo de censuras y ataques de parte de los defensores de Rosas, pero debemos hacer justicia á la firmeza y al interés desplegados por ellos en tan graves circunstancias. Rosas, y lo que llamaba su sistema, eran refractarios á la civilización; tendían ambos al bosque, á la pampa, á la barbarie. En la campaña contra Lavalle y en las asonadas de la mazorca había demostrado lo que el progreso y los sentimientos humanitarios le importaban. Avergonzada de tales escenas de sangre, la civilización del Plata habíase refugiado en Montevideo, representada por hombres distinguidos que cultivaban la vida y las costumbres europeas. Las letras, las artes, las ciencias tenían allí su asiento. Dispersos esos hombres, muertos ó desterrados por el odio sanguinario de Rosas, nada quedaría en estos países que salvase sus tradiciones históricas. La civilización retrocedería cincuenta años, y para evitar esto, en provecho de la América misma, convenía prevenir el desastre, proteger á los débiles contra el fuerte y, ya que no fuese posible impedir la lucha, hacer menos funestos sus estragos.

«La intervención europea, así considerada, no tenía propósitos egoístas, ni planes de ocupación para usurpar territorio; no intervenían tampoco en una contienda civil, sino en una guerra internacional como la que llevaba Rosas al Uruguay.

«Existían en las dos riberas del Plata muchos millares de extranjeros, cuyas vidas y propiedades no podían

abandonarse á los caprichos de un poder irresponsable. Se sabía que el dictador no meditaba sus actos y que sus órdenes ó simples insinuaciones eran ejecutadas, bien se tratase de quitar la vida, de flagelar, de encarcelar ó de arrebatar los bienes á las víctimas señaladas, sin contemplación á la edad, al sexo ó á la nacionalidad. El tirano lo mandaba!

«Bajo este criterio la intervención extranjera aparecía razonable, y si, políticamente, pudiera ser impugnada, en el sentido puramente humanitario era justa (1).»

18. Invasión de Oribe.—Durante la segunda quincena de Diciembre de 1842, don Manuel Oribe cruzó el Uruguay y desembarcó en las cercanías de la ciudad del Salto acompañado de un abigarrado ejército, compuesto de 12.000 hombres, que á marchas lentas se dirigieron hacia el sur del país.

Esta invasión se realizó en combinación con algunos partidarios de la causa rosista, que debían secundar dicho movimiento sublevándose simultáneamente en diferentes puntos del territorio oriental, como en efecto se sublevaron en San José, Colonia y Maldonado; pero todos estos pronunciamientos tuvieron un desenlace desastroso para sus promotores, pues unos fueron derrotados, otros perseguidos y la mayor parte deshechos, exceptuando los sublevados de la Colonia, que en número de 400 hombres se incorporaron á una división restauradora compuesta de 1600 sicarios de Rosas, que invadieron por ese departamento para agregarse al grueso del ejército mandado por Oribe.

El general Rivera, que con una pequeña fuerza se encontraba en Paysandú, considerándose impotente para oponerse al avance de aquel formidable ejército, se replegó hacia el Santa Lucía Grande, primero, y después hacia Canelones, para llegar el día 2 de Febrero de 1843 á

(1) Mariano A. Pelliza: *La dictadura de Rosas*. Buenos Aires, 1894.

Montevideo con un convoy de más de 200 carretas ocupadas con familias que, no queriendo exponerse á los azares de la guerra, fijaban su residencia en la capital.

El mismo día el Presidente reorganizó el gabinete, confiando la cartera de la Guerra al coronel Melchor Pacheco y Obes, la de Relaciones á don Santiago Vázquez y la de Hacienda á don Francisco J. Muñoz, á la vez que nombraba al general don José María Paz comandante general de armas; nombramientos que llamaron la atención pública por lo acertados. Al día siguiente, Rivera, delegando su autoridad presidencial en don Joaquín Suárez, salió nuevamente para la campaña, con objeto de organizar un nuevo ejército.

El día 16 de Febrero de 1843 una salva de 21 cañonazos, disparados por las huestes del tirano, anunciaban á los habitantes de la capital, que don Manuel Oribe, con un ejército de diez, doce ó catorce mil hombres (1), había acampado en el Cerrito de la Victoria y daba comienzo al memorable sitio de Montevideo.

«Si Oribe avanza inmediatamente después del triunfo del Arroyo Grande, la defensa de la capital no hubiera sido posible, y los partidarios de Rivera, abandonando las posiciones oficiales, habrían salido de la ciudad juntamente con los emigrados argentinos, para buscar un asilo en los países limítrofes (2).» Pero Oribe tardó casi tres meses en aproximarse á la capital, y durante ese tiempo sus habitantes se repusieron de la sorpresa, cobra-

(1) Según lo más cierto, el ejército invasor se componía de unos 12.000 hombres de las tres armas, de los cuales 7000 se consagraron al sitio de Montevideo y 5000 que desprendió Oribe para operar en campaña contra Rivera; pero como en los primeros días de Marzo del mismo año invadió el general Urquiza con otro ejército de 4000 jinetes y 500 infantes, resulta que las fuerzas que la Confederación Argentina colocó en el territorio oriental ascendían á más de 17.000 hombres, sin contar las dotaciones de los buques que formaban la flota de Brown.

(2) Mariano A. Pelliza, obra citada.

ron ánimo y se aprontaron para una defensa tan larga y penosa como valiente y sufrida.

Además, aunque el señor Oribe lo hubiese deseado, no habría podido apoderarse de Montevideo; pues el dictador argentino le había ordenado que, en combinación con el almirante Brown, se limitase á bloquearla (1), de modo que «el general Rosas, al ordenarle como jefe, no llevaba otro objeto que prolongar una guerra desastrosa é inútil, con el fin de reducir más tarde el Estado Oriental á la categoría de provincia argentina (2).» Es de presumir la herida profunda que con semejantes instrucciones Rosas infirió á Oribe, y cuán grande no sería el desengaño de éste, al contemplarse atraillado á la voluntad omnímoda del déspota argentino.

«Apenas en la ciudad se tuvieron noticias de la presencia de Oribe, se hizo un llamamiento á todas las fuerzas, reuniéndose en pocas horas un ejército de 6000 hombres (3);» y «tales y tan acertadas medidas se tomaron, que todo el ejército de Oribe habría sufrido grandes pérdidas al tomar la plaza de Montevideo (4),» si hubiese intentado entonces apoderarse de ella.

Pocos días después se produce el primer encuentro entre sitiadores y sitiados. Estos últimos, en número de 80, mandados por el valiente comandante don Marcelino Sosa, se aproximan al campo enemigo con objeto de descubrir su verdadera posición. «Avanzó hasta lo de Casavalle, más allá del Cerrito, de donde se desprendió una fuerza para venir á su encuentro. Se chocan allí, donde brilla la terrible lanza de Sosa. Carga con sus bravos al enemigo, lo dispersa, corta algunos de sus soldados y hace los primeros prisioneros al sitiador, que conduce

(1) Carta de Rosas á Oribe, de fecha 28 de Febrero de 1843.

(2) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata.* Montevideo, 1878.

(3) Pablo Blanco Acevedo, obra citada.

(4) Antonio Díaz, obra citada.

triunfante á la plaza con la divisa roja que los distingue (1).»

19. Fin de la segunda presidencia de Rivera. — Terminada la segunda Presidencia del general Rivera, el día 1.° de Marzo quedó encargado del Poder Ejecutivo el ciudadano don Joaquín Suárez, Presidente del Senado, pues en vista del estado de guerra en que se encontraba el país, no era posible proceder á la elección de primer magistrado de la República.

Rivera, que ya había logrado reunir 4500 hombres, quedó nombrado general en jefe del ejército de operaciones en campaña.

20. Situación económica de la República. — Durante este período la situación económica de la República O. del Uruguay empeoró bastante, á pesar de los recursos extraordinarios votados por la Asamblea. Sin embargo, durante los dos primeros años de la segunda administración del general Rivera, el gobierno marchó con desembarazo y amortizó fuertes cantidades de la deuda atrasada. «Pero sobrevino la convención funesta entre el plenipotenciario del Gobierno de Francia y el de Buenos Aires, y este suceso trastornó todos los planes y arrastró la atención del Gobierno hacia un solo objeto: la defensa del país, tan injustamente abandonada.

«El Presidente, que estaba en campaña, regresó en el acto para organizar la defensa, empleando ingentes sumas en armamentos y buques de guerra, y disponiendo de todos los fondos que había reservado el Ministerio, del producto total del remate de sellos de los años actual y venidero (2).»

Al fin de Diciembre de 1840, la deuda ascendía á 4.106,831 pesos, sin contar otros varios compromisos del Estado.

(1) Isidoro De-María, obra citada.

(2) Eduardo Acevedo: *Contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República.* Montevideo, 1903.

En cuanto á las rentas, estaban calculadas en 1.153,500 pesos.

21. Resumen.—Durante el segundo gobierno del general Rivera se fundó (17 Mayo 1839) la Academia de Práctica Forense, dotando á esta institución de su respectivo reglamento; quedó abolido el tráfico de esclavos (13 Julio 1839), y se declaró libres á éstos (12 Diciembre 1842); se celebró *ad referendum* un tratado de reconocimiento, amistad, paz y comercio con España, aunque dificultades posteriores impidieron su realización; se introdujeron sanas reformas en la administración de justicia (17 Julio 1839, 20 Agosto del mismo y 11 de Marzo de igual año); se puso en circulación la primera moneda de cobre con cuño nacional (15 Octubre 1840); se prohibió el cierre de los caminos públicos (17 Noviembre 1840); se reglamentaron los abastos (1.° Enero 1841); se uniformó la indumentaria del ejército (1.° Septiembre 1841), y se ordenó (29 Septiembre 1842) que los autores, editores ó impresores, remitiesen á la Biblioteca Nacional un ejemplar de cada una de las obras que en lo sucesivo publicasen; disposición que todavía se halla en vigencia.

La historia reconocerá siempre con cuánta justicia luchó Rivera contra la invasión de Echagüe, teniendo el valor ejemplar de no permitir que su patria fuese humillada en ninguna forma por el déspota argentino, á pesar de que Chile, Bolivia, el Perú y casi todas las provincias argentinas se prestaron á no contrariar la voluntad de Rosas. Esta actitud le obligó á sostener una guerra desigual con las huestes del tirano de Buenos Aires, y si es cierto que sufrió la catástrofe del Arroyo Grande, en cambio aumentó el catálogo de las glorias nacionales con la brillante página de Cagancha. Dió también alta prueba de civilización y cultura acogiendo digna y paternalmente á los ilustres proscriptos de allende al Plata, que fijaron temporalmente su residencia en Montevideó, protegiéndolos en cuanto pudo. Fué humano con los ven-

cidos, tolerante con sus detractores, enérgico en la guerra, sin ser sanguinario, y amigo de las instituciones; pues, pudiendo declararse dictador, prefirió que el país continuase gobernándose con arreglo á las leyes y á la Constitución.

Durante esta Administración, la población de la República alcanzó á 200.000 habitantes, el comercio de importación se elevó á siete millones de pesos anuales y á ocho millones y medio el de exportación, excediendo de 900 el número de buques que entraban cada año en el puerto de Montevideo.

Sólo á Rosas y á sus sicarios estaba destinada la desgraciada tarea de interrumpir tanto progreso y bienestar.

GOBIERNO DE SUÁREZ



Joaquín Suárez

CAPÍTULO IV

GOBIERNO DE SUAREZ

I

(1843)

SUMARIO: 1. Organización del gobierno de Oribe. — 2. Primeros actos gubernativos. — 3. Brown y Garibaldi. — 4. Fundación del Instituto Histórico-Geográfico. — 5. Fusilamiento de Baena. — 6. Principales hechos de armas en 1843. — 7. Mísera situación de la plaza. — 8. Decretos gubernativos.

1. Organización del gobierno de Oribe. — El ejército invasor se situó frente á Montevideo, extendiendo su línea desde el Buceo hasta el Pantanoso, de modo que interceptaba la plaza con el resto del país, por la vía terrestre, á la vez que establecía comunicación fluvial con el exterior. Las avanzadas estaban cerca de la capital, la caballería impedía el acceso á la fortaleza del Cerro, y fueron emplazadas en los parajes más culminantes ó más despejados 35 piezas de artillería de sitio. Esta línea era continua, y como el Estado Mayor de Oribe formuló un buen plan de señales, resulta que cualquier movimiento de los sitiados podía comunicárselo el ejército rosista con la más absoluta facilidad.

Con todas estas disposiciones y los poderosos elementos acumulados por Rosas ante los muros de Montevideo, el tirano esperaba que esta ciudad depositaría á sus pies las llaves de la misma, no habiendo necesidad, por

consiguiente, de tomarla por asalto, como así se lo comunicó á Oribe.

Cuando éste se enteró de semejante plan, adquiriendo á la vez la persuasión de que los propósitos del tirano no eran por entonces apoderarse de Montevideo, sino ir aniquilando lentamente el Estado Oriental para reducirlo más tarde á la categoría de provincia argentina, resolvió establecer su gobierno en el Cerrito, como así lo hizo, nombrando al general don Antonio Díaz para las carteras de Guerra y Marina y Hacienda, y para las de Gobierno y Relaciones Exteriores á don Carlos G. Villademoros.

«Sucesivamente se fueron instalando todas las oficinas correspondientes á una administración, y posteriormente los Poderes Legislativo y Judicial, con la misma integración personal que tenían cuando caducaron (1).»

Semejante gobierno era una simple fórmula, pues el general Oribe procedía según su libre albedrío, cumpliendo exclusivamente su voluntad con prescindencia del Ministerio, y casi siempre haciendo caso omiso de las prescripciones de la ley.

Un gobierno así constituído no podía ser la emanación genuina de todo un pueblo, ni á su jefe le era lícito titularse *Presidente legal*, desde que hacía más de cuatro años que Oribe había resignado el mando en manos de la Asamblea Nacional, y «la Constitución política del Estado fija en cuatro años el período legal de los Presidentes, sin que estos términos, que son de años consecutivos, admitan soluciones de continuidad (2).» Aunque la fuerza de sus legiones le hubiera reconquistado la Presidencia perdida, el señor Oribe no podía, mediante el empleo de semejantes medios, volver á ocuparla sin infrin-

(1) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*. Montevideo, 1878.

(2) Mariano A. Pelliza: *La dictadura de Rosas*. Buenos Aires, 1894.

gir la Constitución, hollar las leyes y conculcar los principios fundamentales de la sociedad.

2. PRIMEROS ACTOS GUBERNATIVOS.—Una de las primeras disposiciones de Oribe fué declarar (1.º de Abril de 1843) «que no respetaría la calidad de extranjeros, ni en los bienes, ni en las personas de los súbditos de otras naciones que tomaran partido con los infames rebeldes salvajes unitarios, contra la causa de las leyes, que el infrascrito y las fuerzas que le obedecen sostienen, sino que serán considerados también en tal caso, como rebeldes salvajes unitarios y tratados sin ninguna consideración.»

El efecto de esta disposición fué diametralmente opuesto al que se proponía su autor, pues arrancó una protesta general de la población extranjera y en particular de los residentes británicos, que dirigieron al almirante Purvis, á la sazón en Montevideo, una nota conteniendo los siguientes conceptos: «Permitidnos, señor, que en conclusión manifestemos que tal es nuestra convicción de la inminencia del peligro á que como súbditos británicos nos creemos expuestos por la injustificable amenaza del general Oribe, que es natural suponer que podría seguirse la alternativa de tomar las armas en defensa de la vida; pero deseando conservar el carácter de neutralidad que hasta ahora hemos mantenido, esperamos que tomaréis tales medidas, que nos libren de la posibilidad que el ejército del general Rosas inflija á los súbditos de S. M. el tratamiento que aplica sistemáticamente á las personas designadas como rebeldes salvajes unitarios.»

Prestando debida atención á esta solicitud, el almirante Purvis se dirigió al general Oribe en los siguientes términos:

«La violencia que se despliega en este extraordinario documento, cuya sabiduría política y practicabilidad debe ser en su resultado asunto de la consideración del go-

bierno de Buenos Aires; la crueldad de las amenazas que contiene, y el lenguaje en que está concebido son tales, que en mi opinión deshonraría aún á los pequeños estados de Berbería; mientras que la última pena que señala á los que caigan bajo la acusación de cargo tan indefinido de crimen, como es el usar de su influencia en favor de un partido político, no están fundadas en ningún principio de justicia, ó en los derechos de un beligerante legal, sino que son más bien corroborantes del espíritu atroz de crueldad con que se ha hecho esta guerra, y con que se está haciendo, y por lo que ha llamado la atención y los reproches de todo el mundo.

«Por lo tanto, una debida consideración hacia las vidas é intereses de los súbditos de S. M. la reina de la Gran Bretaña, á quienes para mí es de toda obligación dar toda la protección necesaria en caso de peligro, me obligan á exigir que hasta se me den garantías suficientes de esas amenazas, que en ningún caso se pondrán en ejecución, y hasta que esté satisfactoriamente seguro de que la vida y propiedad británica no serán de modo alguno puestas en peligro, no consentiré que se prosiga en ninguna hostilidad que pueda afectar la seguridad ó la vida de los súbditos británicos residentes en la ciudad de Montevideo.»

Esta actitud resuelta del almirante inglés hizo reaccionar á Oribe, quien, contestando á dicha nota, le aseguró que la vida y propiedad británicas serían respetadas en tierra y agua por las fuerzas de su mando.

Pero la circular del jefe sitiador más arriba citada había causado penosa impresión y gran alarma entre los súbditos de otras naciones, pues es preciso tener presente que en esta fecha la población de Montevideo estaba compuesta en su mayoría por extranjeros (1). Así fué

(1) «En Octubre de ese año se levantó un padrón de la población existente dentro de los muros, arrojando las cifras siguientes: Orienta-

que los franceses, los italianos, los españoles y los argentinos se apresuraron á ofrecer sus servicios personales al gobierno de Suárez, comprometiéndose á formar legiones que, enarbolando las banderas de sus respectivas nacionalidades, cooperarían con el ejército nacional á la defensa de la ciudad. El gobierno aceptó tan generoso ofrecimiento, y á los pocos días se habían concentrado 2000 franceses á las órdenes del valiente coronel Juan Crisóstomo Thiebaut (1), 600 italianos mandados por José Garibaldi, el poderoso núcleo de argentinos emigrados de allende el Plata, entre los que se encontraban muchos de los más esclarecidos guerreros de la independencia americana, y 700 patriotas españoles que se enrolaron como artilleros de plaza, entre los que figuraba en primera línea el coronel José Neira (2), que pereció víctima de su temerario arrojo en el combate de las Tres Cruces (17 Noviembre de 1843).

En cuanto al elemento nacional, «todos los hombres

les 11.481, argentinos 2.553, franceses 6.234, italianos 4.205, españoles 3.406, ingleses 609, portugueses 659, brasileros 492, de otros estados europeos 183, sin patria conocida 861, africanos 1.344. Total 31.189. En edades hasta 16 años, 10.373; de 16 hasta 50 años, 16.730; de 50 para arriba, 2.753. En sexos, el masculino representaba 16.603 y el femenino 14.346.» (Isidoro De-María: *Anales de la defensa de Montevideo*. Montevideo, 1883.)

(1) J. Lefevre: *Biografía del coronel J. C. Thiebaud*. Montevideo, 1851.

(2) «Entre los héroes y mártires de esa nacionalidad (España), figuró en primera línea el coronel José Neira, que pereció, víctima de su temerario arrojo, al frente de sólo 30 hombres, en el combate que el 17 de Noviembre del 43 tuvo lugar en las Tres Cruces, y su cadáver fué heroicamente defendido, primero por el alférez José María Ortiz, que era casi un niño, en unión de 13 de sus compañeros, hombres de color, y poco después por el general Garibaldi, que acudió presuroso en su auxilio. «No dejemos, dijo, que le corten la cabeza para clavarla en el Cerrito;» y veló por él en lucha desigual, hasta que fuerzas de la plaza acudieron al sitio. El general Mitre, en sus recuerdos de la Guerra Grande, dice que los funerales de Neira tuvieron un carácter épico, y que si en los de Patroclo lloraron hasta los caballos de Aquiles, en los de aquél, todos los defensores de Montevideo se sintieron hombres capaces de sacrificarse

aptos para llevar armas habían sido enrolados, y ninguna consideración bastó para alejarlos del cumplimiento de sus deberes. Ninguna excepción fué admitida. El ministro de la guerra dictaba los decretos y se encargaba él mismo de hacerlos cumplir, y todos sabían que nada influía para detener su voluntad de hierro. Fué entonces que se reorganizaron los batallones de la guardia nacional y se eligieron por comandantes de estas masas improvisadas á aquellos hombres hasta entonces ajenos á la guerra, y cuyos nombres son: Lorenzo Batlle, Francisco Tajes, José M.ª Muñoz, José Solsona, Juan Andrés Gelli y Obes y Francisco Muñoz. Todos eran negociantes ó abogados al principio del asedio. Todos son hoy coroneles, y jamás las nobles insignias de este grado han sido llevadas más noblemente. Los cuerpos de línea, al mando de los cuales figuran también hombres nuevos, fueron reorganizados y puestos á las órdenes de Marcelino Sosa, el Héctor de esta nueva Troya, de César Díaz, de Melchor Pacheco y Obes y de Juan Antonio Lezica. Y todos estos nombres que citamos son ya históricos, y

hasta por los despojos mortales de sus semejantes.» (Setembrino E. Pereda: *Los extranjeros en la Guerra Grande*. Montevideo, 1904.)

«El 17 de Noviembre fué muerto en una salida de los sitiados el segundo jefe de la izquierda de la línea de la plaza, coronel don José Neira. Este jefe era de nacimiento español, pero muy decidido por la causa en cuyo servicio perdió la vida. La había adoptado haciendo una rápida carrera. Era generalmente apreciado por sus prendas personales, y en desempeño de su servicio se había portado siempre con actividad y bravura. La defensa de Montevideo perdió en él uno de sus mejores sostenedores.» (Antonio Díaz: *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata*. Montevideo, 1878.)

«Neira muere también como un valiente batiéndose en las Tres Cruces. En la clase civil la muerte vino á dejar un vacío sensible entre los hombres de consejo, entre los miembros más honorables de la administración.» (Isidoro De-María: *Anales de la defensa de Montevideo*. Montevideo, 1883.)

serían inmortales si tuviesen por cantor un nuevo Homero (1).»

En cuanto á la plaza, es sabido que se encontraba sin municiones de guerra, escasa de armamento y exenta de cañones, al punto de tener que arrancar los que servían de postes en las esquinas, y utilizarlos como buenos, ya que no se disponía de otros, ni había posibilidad de adquirirlos. Eran unas piezas de grueso calibre del tiempo de la dominación española, y con ellos se artilló la línea interior de defensa, la fortaleza del Cerro y la isla de Ratas. También se levantaron trincheras, se improvisaron reductos y se abrió un ancho foso al pie de los muros de Montevideo (2).

Las damas de la mejor sociedad de Montevideo, por iniciativa de la esposa del general Rivera, se reunieron, procediendo á la fundación de la *Sociedad filantrópica*, cuyo objeto era socorrer á los necesitados, atender á los enfermos y cuidar á los heridos, á cuyo efecto improvisaron un hospital, á la vez que el cuerpo médico de Montevideo se disponía á prestar generosamente sus servicios profesionales en los diferentes hospitales militares que se fundaron, los que podían dar cabida á 800 personas. Algunos sacerdotes completaron esta obra humanitaria, pidiendo á los ricos para los pobres, á quienes socorrieron en cuanto les fué posible. Más adelante se

(1) Alejandro Dumas: *Montevideo, ó una nueva Troya.* Obra escrita en 1850, traducida por Andrés Muñoz Anaya y publicada en Montevideo en 1893.

(2) Con motivo de este último trabajo, el diario que se publicaba en el Cerrito y que estaba consagrado á defender la causa de los sitiadores, se expresaba en los siguientes términos: «Pronto esos fosos que estáis cavando serán vuestros sepulcros. ¡Insensatos! ¿Pensáis resistir á 14.000 soldados que en cien combates se han cubierto de laureles? No os queda otro recurso que implorar el perdón del ilustre general Oribe, si no queréis que vuestras cabezas suban tan altas como las de los salvajes unitarios Avellaneda, Acha, etc., etc.»



crearon asilos para los inválidos y los convalecientes, y hasta una escuela para los hijos de los emigrados.

3. BROWN Y GARIBALDI. —El día 7 de Abril la flota rosista de Brown penetró en el puerto de Montevideo, aproximóse á la isla de Ratas y, desembarcando en ella algunas fuerzas, se apoderó de la pólvora que el comercio tenía allí depositada, é hizo prisioneros á los empleados que la custodiaban. «En esta situación, el comodoro Purvis, adoptando un temperamento prudente, hizo sentir al general Brown lo indebido de su procedimiento, el compromiso en que lo ponía y en que él mismo se colocaba como súbdito británico; y sin duda comprendiéndolo así Brown, se retiró del puerto en la mañana del 9, devolviendo la pólvora y los hombres que había tomado (1).»

Sin embargo, á los pocos días reaparece Brown con más embarcaciones, fondeando dentro del puerto de Montevideo en actitud hostil, lo que decidió al gobierno á colocar algunas baterías del lado del río y artillar convenientemente la fortaleza del Cerro y la isla de Ratas, á la cual hizo conducir materiales para emprender las obras de defensa, dos cañones y municiones, dotándola de una pequeña guarnición, la que fué atacada esa misma noche por Brown; pero concurrió inmediatamente Garibaldi, que sostuvo heroicamente el fuego contra su adversario, impidiendo que desembarcara en aquel árido peñasco, al que desde ese día (30 Abril 1843) se denominó *Isla de la Libertad*.

Este suceso y el bloqueo en que la escuadra de Brown (2) mantenía al puerto de Montevideo, decidieron al Gobierno á hacer un esfuerzo supremo y crear una flotilla (3),

(1) Isidoro De-María, obra citada.

(2) La armada de Brown se componía de la corbeta *25 de Mayo*, los bergantines *Belgrano*, *Echagüe* y *San Martín*, las goletas *Chacabuco* y *9 de Julio*, un patacho, una ballenera y un lanchón.

(3) La escuadrilla de Garibaldi estaba formada por 1 bergantín, 3

que puso á las órdenes de Garibaldi, quien, no sólo incomodó varias veces al marino irlandés (1), sino que favoreció la navegación de muchos buques mercantes que con procedencia de Río Grande conducían víveres para la población de Montevideo, en cuyo puerto penetraban á pesar del bloqueo.

4. Fundación del Instituto Histórico-Geográfico. —Merced á la iniciativa del Jefe Político doctor don Andrés Lamas, el día 25 de Mayo quedó instalado en Montevideo el *Instituto Histórico-Geográfico-Estadístico*, cuya creación no sólo respondía á fines científicos, sino que tenía también por objeto reunir en su seno á «todos los hombres de letras que tuviese el país, llamados á despojarse en las puertas del Instituto de sus prevenciones y colores políticos, para entrar en él á ocuparse tranquilamente en objetos de interés común y permanente, que empezaría por aproximarlos y acabaría tal vez por nivelar las opiniones todas, y reunirlos en el centro de la utilidad y de la gloria de esta patria, en que tanto noble, bello y útil puede ejecutarse,» como decía la nota del iniciador de este pensamiento.

Por desgracia, los momentos no se prestaban al desarrollo de una idea tan fecunda, y el Instituto arrastró una vida tan precaria que lo hizo languidecer y sucumbir en breve.

5. Fusilamiento de Baena.—«Las severas medidas tomadas por el Ministro de la Guerra hacían que se respetaran todos los mandatos gubernativos. A cualquiera persona que se le encontraban comunicaciones del enemigo,

goletas, 5 pailebotes, 3 cañoneras y 3 lanchones. Ninguna de estas embarcaciones había sido construída para fines bélicos.

(1) «Más de una vez, con lanchones mal construídos, abordó la tarea ridícula para otras audacias, de atacar los fuertes navíos enemigos. Es memorable aquella fuga de toda la escuadra argentina ante tres barquichuelos orientales, cuando nuestro héroe se decidió á tomarla prisionera.» (Pedro Manini Ríos: *Garibaldi*, Montevideo, 1900.)

se le pasaba por las armas. En virtud de esta rigidez disciplinaria, fué ejecutado el 16 de Octubre de 1843, el comerciante de la ciudad don Luis Baena. Este acto obedecía á una correspondencia encontrada en un lanchón procedente del Buceo y apresado por Garibaldi, la que comprometía en alto grado á Baena.

«Pacheco constituyó el tribunal, y el reo fué condenado á muerte á las 44 horas del apresamiento del buque. Inútiles fueron todos los ofrecimientos que se le hicieron para que se salvara de la pena capital al prevenido, y aún resuena en todos los oídos, transmitida de generación en generación, como los versos magistrales de Homero por los antiguos rapsodas, la respuesta que dió á los comerciantes que le ofrecieron por la vida de Baena 6.000 pesos y un uniforme para cada soldado del ejército: *Si la vida se comprara por dinero, no habría rico que muriese.*

«Los enemigos de Pacheco, y particularmente los que lo son de la Defensa de Montevideo, ven en este hecho un crimen horrendo sin atenuación ninguna y rodeado por doquiera de las más comprometedoras agravantes. Sólo espíritus movidos por un partidarismo exagerado, pueden condenar un acto que, además de estar justificado por prueba escrita, lo explican con perfecta lógica las propias leyes de la guerra. ¿Qué se hace en toda ciudad sitiada, cuando alguien vende los secretos de la defensa al sitiador? El lector responderá á esta sencilla interrogación, y esa respuesta será la mejor justificación de Pacheco (1).»

Honda y penosa fué la impresión que produjo en Montevideo la ejecución del señor Baena, al extremo de que no toda la prensa, á pesar de sus simpatías por la causa de la Defensa, le prestó su aprobación, permaneciendo silenciosa ante tan gran desacierto.

(1) Leogardo Miguel Torterolo: *Vida de Melchor Pacheco y Obes*. Montevideo, 1903.

«Baena gozaba de merecido crédito y estaba relacionado con las principales casas del comercio extranjero. Poseía una de las casas de remate más fuertes de la plaza, manejaba valiosos intereses, ocupaba una posición social aventajada, pertenecía á una de las familias más antiguas de Montevideo y era un miembro estimable de su sociedad. Su infortunio, pues, no podía dejar de ser generalmente sentido. Su cadalso fué estéril para evitar conspiraciones inicuas (1).»

6. Principales hechos de armas en 1843.—«Los sitiados, en número de 2000, intentaron efectuar una salida por la parte de las Tres Cruces, pero rechazados por los sitiadores, se ven forzados á retroceder hasta encerrarse en las trincheras (2).»

El entonces coronel Venancio Flores, que durante todo el largo período de la Guerra Grande prestó tantos y tan inapreciables servicios á la causa de la justicia y la legalidad, combatiendo al enemigo siempre que se le presentaba ocasión para ello, derrotó al general Ángel Núñez, quien logró escapar con vida gracias á su habilidad como jinete. Núñez sufrió después otros contrastes, hasta que atolondrado y casi sin gente buscó la incorporación de Urquiza (18 y 19 de Agosto de 1843). Flores tuvo también la suerte de dispersar, en Barriga Negra, á la división del coronel Servando Gómez (23 Septiembre).

Antes de que terminara el año, los sitiados hicieron una nueva salida, dirigidos por el coronel Faustino Velazco, quienes se apoderaron del Buceo, puerto que Oribe había habilitado y por el que recibía víveres y municiones al amparo de la escuadra de Brown, é incendiaron los depósitos de Aduana; pero reciamente atacados por el general Díaz, se vieron obligados á refugiarse en las trincheras de Montevideo.

(1) Isidoro De-María, obra citada.
(2) Vicente Navia: *Historia de América*. Montevideo, 1883.

«Por lo que hace á Rivera, á quien dejamos en las cuchillas de Pando, avanza hacia el Norte y amenaza el litoral, defendido por el Ministro de la Guerra de Oribe, general Díaz. El Salto se defiende contra el coronel Santander, que se hubiera apoderado de la ciudad á no acudir en su defensa don Lucas Píriz. En Mercedes, la vanguardia de Rivera, encabezada por el general Medina, sufre un rechazo por parte de las fuerzas del general Díaz. El coronel Moreno, Lucas Píriz y el comandante Juan Valdez marchan á reconquistar el Salto, que había caído en poder de las fuerzas argentinas capitaneadas por Ramírez Chico. Correntinos y orientales pelean con denuedo en las puntas del Ceibal; pero los primeros concluyeron por retirarse á Gualeguaychú, después de haber sufrido un descalabro, el 30 de Diciembre (1).»

7. Mísera situación de la plaza.—El sitio y bloqueo de la capital arrastraron á sus habitantes á una situación sumamente crítica, pues llegó un momento en que la introducción de ganados procedentes de la campaña se hacía difícil y peligrosa, y el transportarlos de Río Grande era asunto penoso, lento é inseguro.

Es preciso no olvidar que por entonces la población de Montevideo había aumentado extraordinariamente con la emigración argentina, con las gentes de la campaña que huyendo del invasor habían fijado su residencia en ella, y con las numerosas familias que sucesivamente Oribe había expulsado de su campo, las cuales se asilaron en la ciudad; de modo, pues, que su abastecimiento tenía que ser doble del usual (2).

No tardó éste en ser insuficiente para cubrir tantas

(1) Vicente Navia, obra citada.

(2) «Más de 15.000 personas se habían asilado en la ciudad, siendo entonces de obligación del Gobierno, desde el principio del sitio, socorrer á las necesidades de tantas infelices familias y asegurar un pan á los pobres de la ciudad; de modo que más de 27.000 personas eran alimentadas y vestidas por el tesoro público.» (Alejandro Dumas, obra citada.)

necesidades, y aunque á las familias pudientes y al ejército nada les faltó, no sucedía lo mismo con las clases más humildes y menesterosas, que se mantenían de menestras, carnes saladas ó pescado fresco, aplicando muchos vecinos sus ocios á la pesca del bagre, cuyo caldo suplió tantas veces en los hospitales la falta absoluta del puchero (1). Los soldados, por su parte, se entretenían en la caza de gatos y perros domésticos que, bien condimentados, constituían un manjar exquisito... según decían ellos. El abuso de la carne salada ocasionó el escorbuto, y la alimentación con carne de perro desarrolló tantas enfermedades, que la autoridad tuvo que prohibir esta última, aumentar los hospitales para atender á los casos que produjo la primera, é iniciar la fundación de sociedades filantrópicas á fin de allegar abundantes medios de subsistencia.

8. Decretos gubernativos.—Muchos fueron los decretos que expidió durante el año 1843 el Gobierno del señor Suárez, siendo dignos de especial mención el de fecha 12 de Febrero de dicho año, resolviendo que todo individuo perteneciente al ejército invasor, no nacido ni avecindado en este país, que fuese hecho prisionero, sería tratado con las consideraciones de humanidad que prescribe el derecho de la guerra, siempre que por crímenes especiales y notorios no estuviese sujeto á las leyes comunes. En cambio, todo oriental ó vecino de la República que fuese sorprendido con las armas en la mano ó usase la divisa del ejército invasor, sería en el acto fusilado por la espalda, publicándose su nombre para escarmiento é ignominia. Otro decreto de igual fecha imponía la pena de muerte á los desertores.

Por una disposición gubernativa de 7 de Marzo, se dispuso que las rentas de los bienes de los prófugos y ajenos, cuya recaudación se había encargado á la Policía,

(1) Isidoro De-María, obra citada.

se pusiesen á disposición de una Comisión encargada de dar habitación á las familias emigradas de la campaña.

Con fecha 18 de Marzo, el Gobierno hizo saber que se recibiría á todos los oficiales del ejército sitiador que se pasasen á sus filas, recompensando á aquellos que, además, se presentaran con tropas, armas y caballos. Por otra parte prohibía (Junio 2) toda comunicación por tierra y agua con las huestes rosistas, y llamaba á tomar las armas á todos los alumnos mayores de 14 años de edad que cursasen estudios en escuelas y colegios, «poniendo así en práctica las lecciones de esta moral que los maestros les enseñan, y tengan ocasión de mostrar su ardiente entusiasmo con acciones de valor, de adornar la primavera de su vida con recuerdos de gloria, y de perfeccionar su educación física con los trabajos militares y adelantar su progreso intelectual con los ejemplos de honor cívico con que diariamente enriquecen los anales de la nación los valientes que componen su ejército,» según decía el expresado decreto.

Por otros decretos disponía que no se permitiese la salida del territorio á ningún hijo del país (16 Septiembre); que fuese fusilado todo jefe ú oficial del ejército de Rosas á quien se sorprendiese con las armas en la mano, corriendo igual suerte «los individuos de la clase de soldados que tienen el oficio de *degolladores* en los cuerpos enemigos, convictos que sean de haber usado alguna vez de manea ú otra clase de correaje fabricado de piel humana, ó ultrajado de algún modo los cadáveres de los muertos en el campo de batalla ó en los cadalsos de la tiranía (7 Octubre);» y que se consideraría como traidor á la patria á todo aquel que mantuviese relaciones con el enemigo que tratasen de un advenimiento con él que no reposase sobre la base de la más completa sumisión al Gobierno nacional, ó que en conversaciones públicas ó privadas manifestase opiniones favorables á una paz con el ejército invasor.

Estudiando estos decretos en su espíritu y su letra, se observa que unos tienen por objeto sostener viva la idea de la independencia de la patria, y otros ponen todo género de trabas á la acción del enemigo; pero hay algunos, dictados como justa represalia por los desmanes de las hordas rosistas, que nos abstenemos de enumerar, por no ser ése el objeto del presente libro.

II

(1844)

SUMARIO: 1. Fundación de la Casa de Moneda. — 2. Muerte de Marcelino Sosa. — 3. Transformación de la legión francesa. — 4. Ejecución del vigía de la fortaleza del Cerro. — 5. Empecinamiento de Oribe. — 6. Solidaridad de los defensores de Montevideo.

1. Fundación de la Casa de Moneda. — Por iniciativa del doctor don Andrés Lamas, y con la correspondiente aprobación legislativa, se fundó en Montevideo un taller para la acuñación de monedas, el que se inauguró con toda solemnidad el 2 de Febrero de 1844. El Gobierno quedó autorizado para acuñar monedas de cobre y de plata, verificándose la de este último metal mediante los cuantiosos donativos que la población hizo á fin de que el Estado pudiese llevar á cabo tan feliz pensamiento sin mayor erogación. Al cuño nacional fueron á parar muchas vajillas de familias pudientes, muchos *chapeados* que lucían en sus caballos los más apuestos jinetes, y no pocos ornamentos de los templos. La Casa de Moneda de Montevideo fué la primera de su género que se fundó en el Río de la Plata.

2. Muerte de Marcelino Sosa. — Durante todo el sitio de Montevideo no se dieron batallas frente á sus muros, pero cada día había tiroteo entre sus avanzadas y las del enemigo, tronaba frecuentemente el cañón y las

fuerzas sitiadoras provocaban al combate á los sitiados, cuando no eran éstos los que, con toda imprudencia, se aproximaban demasiado al campamento de Oribe, sorprendiendo á sus guardias con suerte varia. En uno de estos combates pereció el coronel don Marcelino Sosa, herido mortalmente en el abdomen por una bala de cañón. Sus últimas palabras fueron: *Compañeros! Salven la patria!* El gobierno, justo apreciador de sus méritos militares y virtudes cívicas, dispuso que uno de los regimientos de caballería se distinguiese en lo sucesivo con su nombre, y que su estandarte llevara siempre esta inscripción: *Marcelino Sosa, valiente entre los valientes: le perdió la patria el 8 de Febrero de 1844.*

3. TRANSFORMACIÓN DE LA LEGIÓN FRANCESA. — Queda dicho en capítulos anteriores que, una vez iniciado el sitio de Montevideo, los franceses, (así como los súbditos de alguna otra nacionalidad) se organizaron en legiones, para sostener armados, no sólo los derechos del Gobierno del Uruguay, sino para defender sus vidas é intereses.

Inmediatamente se inició por el agente consular una enérgica reclamación, «pero los franceses desecharon las intimaciones del cónsul, y el Gobierno manifestó al mismo funcionario, que los súbditos expresados se organizaban en defensa propia, en vista de las amenazas de Oribe, y que no estaba en su mano ni en su poder desarmarlos sin grandes sacrificios. El cónsul llevó sus esfuerzos hasta el extremo de declarar que les sería retirada la protección del rey, y que no serían considerados súbditos franceses, si persistían en continuar armados, perdiendo *ipso facto* la ciudadanía.

«Nada consiguió el cónsul Pichón con estas medidas, y solicitó instrucciones de su gobierno. Recibidas que fueron, volvió á insistir en el desarme, manifestando al Ministerio de Relaciones Exteriores tener orden formal del gobierno del rey para tales efectos, y que se quitase in-

mediatamente la cucarda francesa á los extranjeros que habían tomado las armas á favor de su causa, y les retirase igualmente toda denominación ó emblema relacionado con la nacionalidad francesa.

«En uno de los párrafos de la respuesta, solucionando el incidente, decía el ministro Vázquez: «Debe finalmente « el gobierno recordar al señor cónsul general, después « de las observaciones expuestas, que un número consi« derable de los franceses que están en armas, lo estu« vieron anteriormente por orden de los jefes de su na« ción; en la época del bloqueo francés adquirieron com« promisos especiales, protestaron contra el tratado Mac« kau y se consideran marcados en los consejos de sangre « del gobernador Rosas; también los adquirió entonces el « gobierno de la República asociado á Francia; y así es « que el señor ministro Guizot ha repetido tantas veces « en la tribuna, la solicitud de su gobierno en favor de « la independencia de esta República, hoy tan amena« zada, y que aumentaría sus desventuras, si viera en « conflicto de armas al interior de la capital.»

«El cónsul Pichón insistió amenazando al gobierno con la intervención de la fuerza al mando del vicealmirante Clerval, si no quitaba toda denominación francesa, la cucarda y bandera de la misma nación á los extranjeros armados en defensa de la capital; á lo que asintió el Gobierno, cambiando la denominación de «Legión Extranjera» por «Legión de Voluntarios», á la vez que retiraba los distintivos causa de la reclamación.

«La conducta de Francia, si bien aconsejada por un sano espíritu de neutralidad, puso momentáneamente en peligro la defensa, pero, resuelta que fué la cuestión en la forma que se ha visto, la plaza recuperó su temple, y pudo desde entonces preverse que Oribe no conseguiría conquistarla, resignándose, como se resignó, á establecer en el Cerrito un simulacro de gobierno, restableciendo el

antiguo Ministerio que le acompañaba al ser arrojado de la Presidencia por el general Rivera (1).»

Tan pronto como los franceses fueron desarmados por el coronel Pacheco, como delegado del Poder Ejecutivo, se apresuraron á presentarse á don Joaquín Suárez, ofreciéndole sus servicios como ciudadanos legales, los que les fueron aceptados.

«Es necesario talento, y más que talento maña política, para hacer renunciar su ciudadanía á hijos de la Francia, tan celosos, como lo son, del sentimiento patrio. Sin embargo, Pacheco lo consiguió, y á pesar de sus grandes esfuerzos por fortalecer la defensa, no dejó de calumniársele y hacerle aparecer ante los ojos de la opinión pública, como un demagogo ó ambicioso vulgar (2).

«Este acontecimiento, sin duda alguna de suma importancia para la causa de la Defensa, fué celebrado en la noche (11 de Abril 1844) con demostraciones de regocijo, poniendo término á la cansada cuestión del desarme, después de un año de alternativas (3).»

4. Ejecución del vigía de la fortaleza del Cerro. —Como el año anterior, el de 1844 terminó con una ejecución: la de Antonio Crespo, vigía de la fortaleza del Cerro, que, en inteligencia con el enemigo, preparaba por medio de un puñado de oro el siniestro proyecto de hacer volar aquella fortificación mediante el empleo de minas explosivas. No pudiendo negar sus criminales propósitos ante las pruebas abrumadoras acumuladas, fué ejecutado el día 22 de Diciembre. Cuatro de sus cómplices fugaron, y el quinto fué desterrado después de presenciar la ejecución de Crespo (4).

(1) Mariano A. Pelliza, obra citada.

(2) Leogardo Miguel Torterolo, obra citada.

(3) Isidoro De-María, obra citada.

(4) En el tomo 4.°, capítulo xv, págs. 197 y 198 de los *Anales de la Defensa*, del señor De-María, se hallan interesantes pormenores de la causa seguida á este desgraciado.

5. Empecinamiento de Oribe.—«Uno de los primeros argumentos con que los patriotas de la Defensa combatían los derechos de don Manuel Oribe á la Presidencia, amén de su renuncia, que había presentado él en persona ante la Asamblea, consistía en que sus derechos habían caducado á los cuatro años de su elección; plazo marcado por el Código fundamental del país para ejercer el poder supremo. Este plazo había expirado el 1.° de Marzo de 1839. Sin embargo, las Cámaras oribistas, como para zanjar de plano esa cuestión, reconocieron como excepcional y no transcurrido el tiempo desde el descenso violento del Presidente Oribe en 1838 hasta la completa tranquilidad del interior del país; prorrogaron la investidura del caudillo rosista, aprobaron todos sus actos pasados y le concedieron facultades extraordinarias hasta la pacificación de la República. Don Bernardo P. Berro desempeñaba la cartera de Gobierno y el señor Villademoros se conservó en su puesto de Ministro de Guerra y Hacienda (1).»

6. Solidaridad de los defensores de Montevideo.—«Y mientras que Montevideo sentía día á día casi á sus puertas tronar los cañones enemigos, la ciudad ofrecía á los ojos de las naciones el espectáculo admirable de la unión en el peligro y de la unidad en la constancia. Los hombres de corazón rodeaban al Gobierno y lo sostenían de todas maneras y á medida de sus fuerzas, con un patriotismo de que tal vez la historia no recuerda ejemplo (2).»

(1) Vicente Navia, obra citada.
(2) Alejandro Dumas, obra citada.

III

(1845)

SUMARIO: 1. El Gobierno de la Defensa. — 2. Campaña de Rivera. — 3. Acuerdo reservado del Gobierno de la Defensa. — 4. Batalla de India Muerta. —5. Mediación de Francia é Inglaterra. — 6. Apresamiento de la flota de Brown. — 7. Garibaldi en acción. — 8. Combate de Obligado. — 9. Medidas inconvenientes del general Oribe y su titulado gobierno. — 10. Inhabitabilidad de la campaña.

1. EL GOBIERNO DE LA DEFENSA. — «La resistencia de Montevideo bajo la dirección del general Paz y del entusiasta Pacheco y Obes había sido valientemente secundada por la guarnición y sostenida por el gobierno con la mayor energía. No faltaron medidas violentas para crear recursos, pero todo se disimulaba en vista de la causa que se defendía, expuesta á sucumbir si no se arbitraban los medios adecuados. Brillantes salidas, hechos de armas donde la pericia y el valor de los sitiados se puso varias veces en relieve, tuvieron lugar constantemente, llevando el convencimiento de su impotencia á los sitiadores.

«A fines de 1843, Oribe estaba convencido de que no tomaría la plaza y, por ende, que no sería Presidente de la República Oriental. Empero, la organización de los primeros momentos dada á la defensa no pudo sostenerse y la anarquía se hizo sentir bien pronto. El espíritu turbulento del general Rivera bullía en algunos de sus partidarios que ocupaban el Gobierno, como el general Pacheco y Obes, y de aquí que también se hiciera émulo del general Paz antes de hacerse enemigo de los riveristas. Pacheco era valeroso, arrogante y teatral en la forma y en los procedimientos que usaba, desde el alto puesto de Ministro de la Guerra. Todos sus documentos como todos sus actos transpiraban fanfarronería sin estar des-

pojados de cierta grandeza. Admitidas las circunstancias solemnes por que pasaba el país, sus proclamas eran discordantes é impropias, muchas veces, de un gobierno serio; pero como daban resultados, obtenían el aplauso de sus amigos y los más favorables comentarios de la prensa, especialmente de *El Nacional*, redactado por el doctor Rivera Indarte, una de las inteligencias más cáusticas consagradas á combatir la tiranía, y la más hábil para exaltar en la opinión el mérito de los opositores.

«Pacheco y Obes había renunciado la cartera de la guerra en Noviembre de 1844, á consecuencia de medidas adoptadas por el Gobierno respecto de varios marineros brasileros que no consideró decoroso apoyar. Los términos de su renuncia fueron violentos. Se le aceptó y tuvo que salir de Montevideo retirándose al Brasil, regresando otra vez á la plaza en Diciembre de 1845. A su vuelta, el antiguo prestigio del audaz agitador estaba debilitado, y sólo se le confió el mando del primer cuerpo del ejército de la Defensa, como un homenaje á la decisión y arrojo con que combatía por la causa de la libertad. Pacheco y Obes era porteño, y en este concepto dejó de tener la simpatía de los orientales, por quienes tanto se sacrificara en la heroica Defensa, llegando á ser, en ciertos momentos, el árbitro de la situación, compartiendo sólo con el general Paz la gloria de la lucha contra Oribe (1)».

«Sin embargo, es preciso convenir en que el coronel Pacheco y Obes avanzó demasiado en sus ideas de reforma y no eligió el tiempo oportuno, porque siendo Rivera el verdadero jefe del partido nacional, no debíase atacar su influencia en el momento mismo que se sostenía la guerra contra el dominio extranjero, por lo que él, caído, nacen la división y el desorden. Por otra parte, la extrema obstinación del carácter del coronel Pacheco

(1) Mariano A. Pelliza, obra citada.

y Obes, que jamás se sometía á consejos, apartó de él muchos hombres notables que tuvieron después tanta parte en su caída. Pero, á pesar de todo, tuvo siempre el amor del pueblo y el agradecimiento del soldado en premio de los esfuerzos hechos para mejorar su suerte.

«El retiro del coronel Pacheco y Obes señaló la decadencia de la Defensa, habiendo él constituído una autoridad fuerte á que todo cedía y obedecía, autoridad que después de él pasó á manos de hombres débiles, faltando así aquella mano potente que había dado impulso á la cosa pública. La guerra continuó débil, y el mismo entusiasmo por la defensa disminuyó, y, para colmo de desventuras, cuatro meses después el ejército de Rivera fué destruído en India Muerta (1).»

En cuanto al general Paz, resuelto á combatir á Rosas, también había renunciado, ausentándose para Río Janeiro (3 Julio 1844), para desde el Brasil penetrar en Corrientes é iniciar su campaña contra el sanguinario tirano.

2. Campaña de Rivera.— Mientras Oribe continuaba el asedio de Montevideo hostilizando de todas maneras á sus abnegados defensores, y el gobierno de Joaquín Suárez arbitraba medios para repeler las hordas rosistas y sostenerse dentro de la atrincherada ciudad, el general Rivera operaba en campaña con el pequeño ejército que había logrado reunir, sacando sus elementos componentes de las zonas de la República en donde era mayor su prestigio.

Con sus divisiones recorría todo el país, ya en ayuda de algún correligionario perseguido por el enemigo, ya para sustraer alguna ciudad de la dominación rosista. Otras veces tomaba la ofensiva y sorprendía á sus contrarios, ó los estorbaba en sus proyectos, ó los obligaba á guarecerse en sitios recónditos de la campaña. Este sistema

(1) Alejandro Dumas, obra citada.

de hacer la guerra dió á comprender á Oribe la necesidad de disponer de otro ejército destinado á combatir á Rivera, puesto que no le era posible á él distraer fuerzas de las que tenía consagradas á mantener el sitio de la plaza, á lo cual asintió Rosas enviándole al general don Justo José de Urquiza con 4000 jinetes y 500 infantes.

3. Acuerdo reservado del Gobierno de la Defensa. — Entretanto, las dificultades que tenía que vencer el Gobierno eran cada día más numerosas é intensas, agravándose con la falta de caballería para salir á luchar contra los sitiadores. En cambio, Rivera solicitaba el envío de dos batallones de infantería á fin de poner su ejército en condiciones de poder pelear con el de Urquiza con probabilidades de éxito; fuerzas que no se le remitieron. Todo esto acongojó tan profundamente al Gobierno, que llegó á celebrar un acuerdo reservado, haciendo responsable á Rivera del resultado de la lucha empeñada con Oribe si, estando en la esfera de la posibilidad, no llenaba el objeto que se le exigía para la salvación de la capital, que quedaba librada á la suerte de aquel caudillo (1).

(1) La importancia de este documento, que pertenece al archivo particular del doctor don Alberto Palomeque, y el hecho de ser muy poco conocido, nos mueve á incluirlo en nuestra obrita, á pesar del carácter de compendio que ésta reviste. Helo aquí:

Montevideo, 26 de Marzo de 1845. — El Gobierno de la República, en la situación solemne en que se halla la capital, considerando que el contra-almirante Lainé, comandante de la estación francesa, único que resistió el bloqueo absoluto por parte del tirano de Buenos Aires, ahora está dispuesto á reconocerle, aunque exigiendo el término de quince días para su ejecución, contables desde su nuevo establecimiento; — que por consecuencia debe saberse en Montevideo que el bloqueo absoluto estará reconocido dentro de tres ó cuatro días, y que será ejecutado desde el 15 al 18 de Abril inmediato; — que la sola impresión causada en este último período por la falta de entradas de buques tiene en suma inquietud á todas las clases de la población; — que sin duda alguna la certidumbre de la proximidad del bloqueo producirá la postración universal; — que el contrato de víveres termina hacia fines de Abril, y que es moralmente imposible al-

4. Batalla de India Muerta.—«El día 22 de Marzo el general Rivera había hecho avanzar una columna de mil hombres, con el objeto de hostilizar parcialmente la columna de Urquiza, que ya ocupaba los cerros de Arequita á inmediaciones de Minas; operación que no pudo verificarse, porque la columna de Urquiza fué reforzada oportunamente, reconcentrando todas sus

canzar otro nuevo, pues ejecutado el bloqueo cesan de todo punto las rentas de Aduana, medio absolutamente principal y casi único con que el Gobierno puede contar; — que los pocos artículos de víveres existentes en la ciudad y puerto, aun adoptando toda medida para adquirirlos con violencia y sin dinero, alcanzarán apenas para un mes ó cuarenta días; — que las multiplicadas exacciones arrancadas á las clases no menesterosas y la absoluta escasez de numerario, consecuencia necesaria de la falta de trabajo y de comercio, han hecho que pese sobre la población entera una situación violenta y poco durable, y que la más espantosa miseria abrume á las clases pobres; — que han sido inútiles los multiplicados y afanosos empeños para adquirir fondos ó socorros fuera del país; — que 26 meses de asedio han apurado los recursos, los medios de defensa, la paciencia y los sufrimientos, y sólo dejan al patriotismo y á la bravura de los heroicos defensores de Montevideo la necesidad de defender el suelo sagrado y la esperanza de la desesperación; — que la absoluta falta de cabalgaduras y de tropa de esta arma inutilizan por entero el ardor bélico del ejército, que en tal estado, aunque busque la muerte del honor, ó la victoria de la patria, nunca podría contar con ventaja permanente, ni con deshacer el asedio; — considerando, en fin, la escasez de municiones de guerra:

Por todos estos datos el Gobierno declara á la capital en inminente peligro de caer en manos del enemigo, y después de dados todos los pasos que están en su poder para evitar que el bloqueo se realice, reconoce que si los lances de la fortuna no le favorecen por éste ú otros medios, la defensa no puede racionalmente sostenerse más allá de cuarenta y cinco días contados desde esta fecha, y aun dentro de ese término corriendo todos los riesgos de una disolución ó de otros sucesos funestos fuera de la previsión humana; en tal situación, el Gobierno pretende correr todos esos riesgos y aventuras, pero aspirando á disminuir lo posible su duración, acuerda hacer una salida general como mucho antes de ahora se manifestó al director de la guerra, pidiendo caballería, llevando por objeto destruir el asedio, ocupando las posiciones de los enemigos; mas como para realizar este proyecto sea de absoluta necesidad adquirir la fuerza de caballería y las cabalgaduras para montar la que aquí puede formarse, resuelve que por el Ministro de la Guerra se comunique este

fuerzas y poniéndose en busca de Rivera. El 23 había acampado en el valle de Fuentes, donde tuvo lugar un encuentro con los tiradores riveristas. La vanguardia de Urquiza fué arrollada por las fuerzas de los comandantes Méndez, Vega y Brígido Silveira, sobre el camino de Malbajar, por donde venía el resto del ejército federal, perdiendo en este encuentro algunos hombres. Pocos días

acuerdo al señor director de ella y general en jefe don Fructuoso Rivera, á quien además explane todos los datos é informes que considere oportunos para que conciba exactamente nuestro estado extremo, y en consecuencia conduzca sus operaciones de manera que le faciliten desprenderse de una fuerza de quinientos soldados de caballería y de mil ó más caballos en buen estado, cuya fuerza se incorpore á nuestras filas, introduciéndose en el Cerro y quedando á cargo del mismo general entretener las fuerzas del enemigo en la campaña, de manera que los de la plaza no tengan otros sobre sí que los que habitualmente forman el asedio; que en esta situación extrema del Gobierno responde de que no pasarán seis días después de la entrada de la caballería, sin que el ejército haga una salida general con todas las probabilidades de suceso sobre los enemigos, llevando consigo más que suficiente artillería y de mil doscientos á mil trescientos en hombres de caballería, sobrados para arrollar las fuerzas de esta clase que presenten los enemigos; que, en fin, es ésta la única esperanza que la Providencia le deja para que el término, sea cual fuere, de la lucha de esta capital, sea tan glorioso como lo ha sido su defensa.

Después de esta exposición terminante y definitiva; después de haber manifestado que el estado actual es absolutamente inconciliable con la prolongación de la defensa de la capital, apurados ya todos los esfuerzos humanos; después de haber indicado el único asilo de la esperanza en la introducción de la fuerza de caballería y cabalgaduras indicadas; y finalmente, después de declarar solemnemente, oído el consejo de militares aventajados, que obtenida la caballería, todas las probabilidades, toda la seguridad moral á que puede aspirarse en casos semejantes, da la convicción de un triunfo completo, el Gobierno debe protestar, como protesta, solemnemente ante Dios y la patria, y á su nombre reclama del señor general don Fructuoso Rivera que acepte toda la responsabilidad que le toca, si estando en la esfera de la posibilidad, no llena el objeto que se le exige para la salvación de la capital, que queda en este punto en sus manos; resuelve, finalmente, que en oportunidad se pase este acuerdo reservado, original, á la Honorable Asamblea General, para su conocimiento y efectos á que hubiere lugar. — JOAQUÍN SUÁREZ. — *Santiago Vázquez.* — *Rufino Bauzá.* — *Santiago Sayago.*

antes el general Rivera había mandado avanzar una fuerza que había en el convoy de Santa Teresa. Constaba ésta de 480 hombres, incluso un piquete de infantería que llevaba una pieza de artillería de calibre de á seis, pero no llegó á tiempo y retrocedió de la encrucijada de Castillos y Santa Teresa, sufriendo igual suerte que una parte del ejército riverista. El 27, el general Rivera formó la línea para esperar al enemigo, cuya fuerza hacían ascender á sólo 2000 hombres, á la vista. La línea de Rivera quedó formada, tomando la colocación en forma de martillo sobre el arroyo de *India Muerta.* Componía gran parte del centro y derecha la división Freire; el segundo cuerpo y la vanguardia apoyaban su espalda en Cebollatí y Cerro Largo (1); la izquierda se componía de la división Silva, del tercer cuerpo de un escuadrón de tiradores al mando del coronel Luna y la división Báez de reserva, una pieza de bronce de á cuatro, y como 80 infantes de Freire, que fueron los que empezaron las guerrillas muy temprano y con buen suceso. Empeñada la batalla y llegado el momento de cargar, la derecha y el centro de Rivera lo hicieron con rapidez, arrollando lo que encontraron á su frente; pero la izquierda riverista, por un movimiento mal ejecutado, se envolvió completamente, sin poder formar para pelear. El general Urquiza aprovechó esta circunstancia y la hizo cargar, haciéndola pedazos y arrojándola sobre sus reservas, que también corrieron igual suerte sin tirar un tiro. Declarada la derrota de la izquierda y reservas riveristas, las fuerzas de Urquiza se corrieron sobre la derecha y centro de sus enemigos, que no pudieron resistir el ataque y se pronunciaron en completa derrota con el general Rivera á la cabeza, siendo perseguidos y lanceados hasta el paso de las Piedras del río Yaguarón, en cuya fron-

(1) Téngase presente la división política del territorio de la República en el año 1845

tera se detuvieron el general Rivera, los coroneles Blanco, Mendoza, Centurión y Vidal, y los comandantes Fausto Aguilar, Paunero, Caraballo y otros muchos jefes, oficiales y tropa, que fueron después sorprendidos. Los restos de la izquierda, perseguidos activamente, tomaron la frontera de Santa Teresa. El general Medina iba al frente de aquellos restos, y con él los coroneles Olavarría, Céspedes, Luna, Viñas, Santander, Ramos, Costa, Mieres, Báez, Silva, Tabares, y 140 entre tenientes coroneles, mayores y oficiales subalternos. Cerraba la marcha de estos restos un inmenso convoy de familias á caballo, en carreta y á pie. En cuanto á Urquiza, al día siguiente de la batalla de *India Muerta* hizo formar en cuadro á los prisioneros que quedaban y mandó que los degollasen. Él quiso darse el gusto de presenciar la operación, que se hizo al toque de música. Después de esto, el coronel Camacho fué desarmado por los brasileros legales del otro lado del paso de la Laguna en el Cuareim, con 80 hombres que le seguían, los cuales se dispersaron conchabándose en las estancias de aquel territorio. Los hermanos Francisco y Manuel Caraballo, oficiales de caballería del departamento de Canelones, pasaron á Corrientes con 42 hombres, por el paso de los Libres, frente á Uruguayana. El general Rivera con los otros jefes que le acompañaban fué internado á San Francisco de Paula. En la frontera del Cuareim se situó una fuerza brasilera como de 500 hombres, colocando guardias sobre los pasos del río, y como 1000 en Santa Ana del Livramento. Aquellas guardias desarmaban á todos los emigrados que caían á los pasos del Cuareim y los largaban luego para que fuesen á trabajar donde quisiesen (1).»

(1) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata.*

La misma obra registra la siguiente carta, en la que el sanguinario Urquiza da cuenta del resultado de esta batalla á su maestro don Juan Manuel de Rosas:

A pesar de este triunfo, tan completo como sangriento, el país no fué del todo dominado, pues por todas partes se levantaban partidas, mandadas por Venancio Flores, Brígido Silveira, Anacleto Medina, Gregorio Suárez, Bernardino Báez y otros guerrilleros, que hostilizaban á las divisiones oribistas; y cuando éstas creían haber rodeado al enemigo, aquellos valientes caudillos y sus gentes se evadían sutilmente á través de sierras y asperezas ó burlaban la acción de los intrusos deslizándose por vados peligrosos ó por picadas escondidas entre los montes.

5. Mediación de Francia é Inglaterra.—A raíz del desastre de India Muerta llegaron al Plata el Barón Deffaudis y Mr. Gore Ouseley, Ministros Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra respectivamente, quienes traían la honrosa y humanitaria misión de ofrecer sus servicios á los beligerantes, en el sentido de llegar á un arreglo entre Rosas y el Gobierno de Montevideo, que

Mi predilecto amigo:

Con sólo 3,000 valientes del ejército de operaciones á mis órdenes, me propuse seguir al salvaje unitario pardejón incendiario Rivera, para con este número obligarlo á la batalla que mil veces ha rehusado. Alucinado sin duda por la superioridad numérica de sus hordas (que todas las había reunido), se dispuso á esperarme como con 4,500 bultos; y aún no eran las siete de la mañana, cuando se dió principio á la batalla que acaba de terminar con el más espléndido triunfo para las armas argentinas y orientales que tan dignamente combaten por las leyes é instituciones de ambas Repúblicas contra los salvajes unitarios, nuestros más encarnizados enemigos. Como 1,000 cadáveres salvajes unitarios y 500 prisioneros, son los timbres de esta jornada de honor, que inmortalizará el renombre de los valientes que me honro en mandar, y de cuya bravura me ha cabido la gloria de ser testigo. Nuestra pérdida es tan corta, que sólo por ahora se notan algunos heridos y pocos muertos. Empeñado en la persecución, sólo tengo tiempo para dirigirle mis más ardientes felicitaciones, las que se servirá aceptar á nombre de todos los valientes que han participado de esta gloria. Se me olvidaba decirle que entre los prisioneros está toda la infantería de los salvajes unitarios y un único cañón de á cuatro que éstos tenían, toda su caballada y porción de armamentos. Tengo el placer de repetirme su fino é invariable amigo.—*Justo José de Urquiza.*

pusiese fin á la guerra. Los plenipotenciarios, que no simpatizaban con el déspota de Buenos Aires, que consideraban á Oribe como á teniente de Rosas y no como á un ciudadano oriental que luchaba para reivindicar un derecho escarnecido, solicitaron de Rosas una suspensión de hostilidades, como se acostumbra en casos de esta naturaleza, es decir, cuando se va á tratar de paz; pero el tirano, con asombro de aquellos diplomáticos, se negó á acceder á una práctica tan universal. Entonces los mediadores pidieron la retirada del ejército argentino que asediaba á Montevideo, fundándose en que la permanencia de ese ejército anulaba los efectos de los tratados de 1828 y 1840 en cuanto éstos se referían á la independencia perfecta y absoluta del Uruguay.

«Así, pues —decían los diplomáticos extranjeros — para que esta independencia exista es necesario que las tropas, la escuadra y con ellas toda especie de influencias argentinas desaparezcan del país, y que el pueblo oriental pueda, en plena libertad y por las vías que trazan sus leyes constitucionales, elegir el jefe que deba presidir sus destinos.

«El espíritu de la misión que ha sido confiada á los dos plenipotenciarios de Inglaterra y de Francia es el desinterés más perfecto (1).»

En cambio, Rosas pedía que se reconociera el bloqueo, se negaba á levantar el sitio y exigía que se declarara criminal al almirante Purvis por haber dificultado con medidas violentas las órdenes del gobierno de la Confederación.

6. Apresamiento de la flota de Brown. — La actitud de Rosas dió á comprender á los diplomáticos que su gestión sería completamente infructuosa; pero resueltos como estaban á hacer de su parte cuanto les permi-

(1) Nota del Barón Deffaudis y Mr. W. Gore Ouseley, de fecha 4 de Agosto de 1845.



tían sus instrucciones para poner término á la guerra, procedieron á apoderarse de la flota de Brown que se hallaba á la sazón en la rada de Montevideo. Toda la marinería extranjera que se encontró en la escuadra rosista fué trasladada á los buques de los interventores; á Brown, y á sus jefes y oficiales se les condujo á Buenos Aires y se dió libertad á los orientales prisioneros que se hallaron á bordo de las naves del viejo marino irlandés, que tan sólo en un momento de debilidad pudo ponerse al servicio de la tiranía, él, que siempre había defendido la libertad.

7. Garibaldi en acción.—Hacia los últimos días de Agosto, la escuadrilla nacional, compuesta de diez buques, secundados por otros de las fuerzas navales anglo-francesas, se dirigió á la Colonia, de cuya ciudad se apoderó después de luchar durante todo un día. Inmediatamente Garibaldi, que formaba parte de la expresada expedición, fuése sobre la isla de Martín García, en la cual flameaba el pabellón argentino, y obliga á su jefe á que se rinda, lo que se consigue sin derramamiento de sangre (6 Septiembre de 1845). A estos pequeños triunfos de Garibaldi se siguieron otros que tuvieron por escenario el litoral del río Uruguay.

8. Combate de Obligado.—«La intervención no se limitó á impedir la entrada de buques á los puertos de Buenos Aires. Quiso ponerse en contacto con la provincia de Corrientes, que se consideraba ligada á las hostilidades contra la dictadura, y lo realizó. Rosas, que comprendió el golpe asestado á su sistema de mantener cerrados los ríos al comercio extranjero, para que los pueblos argentinos pagaran los derechos de aduana en Buenos Aires, trató de impedir la subida de las naves enemigas custodiando buques mercantes hasta Corrientes ó el Paraguay, y con tal propósito mandó artillar y guarnecer el Paso del Tonelero en la Vuelta de Obligado, donde, además, hizo colocar una gruesa cadena atravesando el

río, para dificultar, si no impedir, que las naves interventoras lo franquearan. Dicha cadena descansaba en varios buques mercantes, acoderados al efecto todos ellos, con carga de artículos paraguayos, de que hicieron luego buena presa los vencedores.

«El general don Lucio Mansilla fué enviado con la fuerza y elementos necesarios para organizar las baterías, preparándolo todo para la defensa, antes que los coligados resolvieran el pasaje con dirección á Corrientes.

«El 18 de Noviembre de 1845, la escuadrilla combinada, compuesta de 18 buques, se aproximó resuelta á forzar el paso, siendo recibida por el fuego de las tres baterías colocadas en las alturas que dominan el río. El combate fué sangriento, y brillantemente sostenido de una y otra parte. Empero, la superioridad y el número de los cañones enemigos dominaron las baterías, arrasándolas. Los argentinos se cubrieron de gloria en aquella jornada, y los ingleses y los franceses fueron los primeros en reconocerlo, declarándolo así en sus partes oficiales.

«Después de ocho horas de fuego, la acción se dió por concluída. La cadena fué rota á golpes de martillo, las baterías ocupadas por tropas inglesas de infantería, y los buques mercantes allí estacionados para la defensa, conducidos á Montevideo con sus cargamentos.

«Arrasadas las fortificaciones del Tonelero, las aguas del Paraná quedaron libres hasta Corrientes y el Paraguay, ensayándose con tal motivo un tráfico tanto más ventajoso cuanto que por primera vez subían buques mercantes de ultramar hasta los confines del territorio.

«Rosas comprendió que había perdido la partida, que los enemigos llevaban entonces la mejor parte, desde que la rica provincia de Buenos Aires soportaría aislada los tristes efectos del bloqueo, mientras Santa Fe, Corrientes, el Paraguay y la República Oriental, en la parte no dominada por Oribe, se encontraban en libertad para comerciar exportando sus productos locales é importando

los de la industria extranjera, sin excluir las municiones y elementos bélicos.

«Aquella cadena del Tonelero que cortaron el martillo y el yunque de un barco inglés, era el símbolo del despotismo fluvial conservado autoritariamente por el dictador, y al romperla manos extranjeras bien intencionadas, despejábase el horizonte político de los pueblos del Plata esclavizados, y se destruía un sistema de siglos reprobado por la civilización, por las conveniencias y por el derecho de los Estados argentinos.

«Los golpes de aquel martillo resonaron más extensa y profundamente que los cañonazos con que se destruía tantos miles de argentinos, quienes con la gallardía de raza arrostraron la metralla de la civilización contra la barbarie ingénita que defendían inconscientes en aquella lucha. Porque aquélla no era guerra simpática ni ventajosa para la nación. Las esperanzas todas de los buenos ciudadanos cifrábanse en la nueva cruzada del general Paz, que organizaba en Corrientes el llamado cuarto ejército libertador, y la escuadra anglo-francesa conducía los recursos requeridos por la empresa, buscando en la caída de la dictadura, no el triunfo de la Inglaterra y la Francia, sino la paz como elemento de prosperidad general y la libertad para todos los argentinos (1).»

9. Medidas inconvenientes del general Oribe y su titulado gobierno.—Mientras se desarrollaban los sucesos que á vuela pluma venimos relatando, el general Oribe desde el Cerrito adoptaba una serie de medidas, más aconsejadas por el despecho y la obcecación, que si por medio de ellas tratase de granjearse prosélitos ó hacer simpática la causa que defendía. Una de ellas consiste en un decreto que lleva la fecha del 22 de Abril de 1845, disponiendo que «todos los decretos y comunicaciones, así oficiales como particulares, y las pu-

(1) Mariano A. Pelliza, obra citada.

blicaciones por la prensa empezaran con el lema de *¡Vivan los defensores de las leyes!! ¡Mueran los salvajes unitarios!!*

Otro decreto no menos inconveniente y restrictivo es el de fecha 30 de Mayo del mismo año, por el cual el propietario que se hubiese acogido al indulto (del gobierno oribista) con la esperanza de entrar en el goce de la propiedad, sólo tendría derecho á la carne necesaria para su alimento, «mirando consumarse el abandono y el destrozo de sus bienes—dice el señor don Antonio Díaz, cuya opinión no puede ser sospechosa, dadas sus afinidades con Oribe — que á título de embargo permanecían bajo la presión de tan raro tutelaje.»

«Los decretos del 28 de Julio de 1845 expedidos en el cuartel general del Cerrito de la Victoria y firmados por el general Oribe y su Ministro el doctor Villademoros, pusieron el sello del desacierto de la marcha política y administrativa del general Oribe: el que se refería á la confiscación de bienes (1) declarándolos propiedad de la nación, no podía ser más bárbaro. Ningún despojo

(1) ¡Vivan los defensores de las leyes!
¡¡Mueran los salvajes unitarios!!

Ministerio de Gobierno.

Cuartel general en el Cerrito de la Victoria, Julio 28 de 1845.

El Poder Ejecutivo de la República,

Considerando:

Que los enormes males causados á la República, y sus intereses, por los rebeldes salvajes unitarios, exigen, tanto en favor de aquélla como en justo castigo de la más inicua traición, una reparación é indemnización, de la que deben formar parte los bienes de esos mismos traidores salvajes unitarios, y teniendo presente otras obvias consideraciones en esta materia, ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Los bienes de los salvajes unitarios, embargados en todo el territorio de la República, son propiedad del Estado.

Art. 2.° Exceptúanse los de aquellos individuos que habiéndose presentado y sido indultados, existían hoy en las filas del ejército libertador de

podía presentarse menos autorizado, no ya por el derecho que surge de la necesidad ó exigencias del estado extraordinario de una guerra, por más cruel é intransigente que ella sea, sino por no haber ningún pretexto en qué apoyar tal medida, desde que los habitantes de la República que se sentían perseguidos, habían abandonado sus propiedades en virtud de la misma violación de las garantías ofrecidas por el general Oribe.

«No era menos ruinoso el segundo. Por él debía la nación contraer una gran deuda para satisfacer la entrega en numerario de ingentes sumas adscriptas al pago de las cantidades votadas á ejércitos numerosos (1) como el argentino y el oriental, que terminada la guerra no bajarían de 16 á 20 mil hombres.

«Tales decretos no tenían otra consecuencia que la ruina de la República consumada al fin, y cuyos efectos debían sentirse por muchos años después en la postración y empobrecimiento nacional (2).»

En estas disposiciones debe buscarse el origen del con-

argentinos y orientales, á los cuales indultados se devolverá, por las autoridades respectivas, tan luego como este decreto llegue al conocimiento de ellas, los que les pertenezcan, en el estado en que se hallen.

Art. 3.° Los de aquellos que habiéndose presentado y sido indultados, permanecen por alguna razón en sus casas, sin pertenecer á las filas del expresado ejército libertador, quedan sujetos á las resoluciones especiales que dictase el Gobierno, con arreglo á las circunstancias del caso, á solicitud de parte.

Art. 4.° A las mismas resoluciones especiales quedan sujetos también, según las circunstancias del caso, los que se presentaren en lo sucesivo.

Art. 5.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ORIBE.
Carlos G. Villademoros.

(1) Según este decreto, después del triunfo se daría á cada coronel 8000 pesos, tenientes coroneles 4000, sargentos mayores 2000, capitanes 1500, tenientes 1000, alféreces 800, sargentos 200, cabos 150, soldados 100, sin contar las sumas asignadas á las viudas y huérfanos.

(2) Antonio Díaz, obra citada.



flicto franco-inglés y la protección dispensada por nacionales y extranjeros á la causa de la Defensa.

El bloqueo puesto por las fuerzas navales interventoras inutilizó los puertos del Buceo y Maldonado, por donde el ejército de Oribe establecía comunicación con el exterior, de modo que se apresuró (14 Agosto 1845) á habilitar los puertos de la República sobre el río Yaguarón y la laguna Merín, y la parte comprendida entre el Chuy y Santa Teresa.

Además, Oribe reunió en el Miguelete una titulada Asamblea, compuesta de algunos de los miembros que habían pertenecido á la legislatura de 1838, nombrando á otros nuevos para integrarla.

«Bajo el imperio de las circunstancias, de la pasión política y de las aberraciones de la época, que tienen su aplicación en una guerra sangrienta y prolongada, apareció aquel cuerpo en que figuraban hombres respetables, funcionando extraordinariamente hasta el 3 de Diciembre inmediato, en que desapareció del escenario con un manifiesto.

«En este corto período aprobó todos los actos del *Presidente legal,* la invasión del territorio de la República por los ejércitos de Rosas, «numerosos, aguerridos y llenos de virtudes federales» (textual) y la continuación de las facultades extraordinarias. Declaró que «donde quiera que se hallase aquella Representación, allí estaban los Poderes legítimos.» Autorizó un empréstito de seis millones de pesos, realizable dentro ó fuera del país con la garantía de las rentas y propiedades del Estado, que nunca se realizó, y, por fin, discernió al general Oribe el título de Gran ciudadano, que rehusó (4).»

Otro de los errores de Oribe, combatido por sus mismos partidarios, fué el obligar á los moradores de ciertos pueblos á que los desalojasen, concentrándolos en el

(4) Isidoro De-María, obra citada.

campo y sometiéndolos á todas las inclemencias del tiempo, sin ventaja ninguna para la causa rosista. Este procedimiento lo siguió durante toda su larga campaña, aplicándolo á los súbditos franceses é ingleses que caían en su poder, procedentes de los pueblos del litoral del Uruguay. En estas concentraciones ocurrieron hechos aterradores. «Muchos de estos extranjeros — dice el señor De-María — fueron sacrificados con refinada crueldad, ó condenados á sufrimientos inhumanos.»

10. INHABITABILIDAD DE LA CAMPAÑA. — Por otra parte, la subsistencia de los pobladores de la campaña se venía haciendo cada día más difícil y penosa á causa de las tropelías de que eran objeto en sus vidas, su honra ó sus intereses, por parte de las tropas rosistas acaudilladas por Oribe, al punto que don Manuel Lavalleja, cuya opinión no puede tildarse de parcial, desde que militaba en las filas del *Presidente legal*, decía, refiriéndose á una fuerza que había acampado á inmediaciones de donde Lavalleja tenía la suya, que estaba muy satisfecho de que se hubiera retirado á otro sitio, porque, siendo imposible contenerlos, era preciso dejarlos «que cometan los desórdenes que quieran.» Y agregaba: «Todo lo he sufrido; nos han dejado para memoria de sus procedimientos 50 bueyes muertos, mayor número de lecheras y más de 200 yeguas, y otras raterías cometidas en el pueblo.»

El señor Díaz, de la misma filiación política que el coronel Lavalleja, se expresa en los siguientes términos, al dilucidar este mismo punto: «La conducta de la mayor parte de las fuerzas argentinas en campaña había empezado á hacerse insoportable. A los robos, degüellos y expoliaciones de un Moranchel en la Colonia, de un Pinedo en Paysandú, á quienes puso el general Díaz á raya, se siguieron las *sebeadas* en las haciendas. Es decir, carneábanse las reses para sacar la grasa y el sebo, que se vendía en las pulperías, ó á los mismos pro-

veedores particulares que marchaban en los cuerpos del ejército ó se situaban en los pueblos. Estas *sebeadas* se ejecutaban por partidas de 10, 20 ó 50 hombres de los cuerpos argentinos que salían sin orden de los campamentos, y muchas de éstas eran ejecutadas con consentimiento de jefes de cuerpos,» como en el caso á que alude el coronel Lavalleja.

«La campaña estaba destrozada por la guerra civil de 1843 á 1852. Los pobladores antiguos habían huido á la ciudad y á los pueblos, donde se habían reconcentrado, abandonando sus haciendas y sus hogares. Se veían de distancia en distancia las antiguas poblaciones en *taperas*, destruídas por el tiempo unas, y por el fuego otras. Raros eran los ranchos que quedaban en pie habitados. Las haciendas abandonadas se habían asilado en los montes; y las yeguadas, con sus crines tendidas al viento, circulaban espantadas por los campos al menor movimiento que sentían de un viajero. Las manadas de perros cimarrones que se habían multiplicado, corrían sin cesar de un extremo á otro de los campós, huyendo despavoridas, lo mismo que los demás animales salvajes. Todo parecía primitivo en la campaña pastora del Uruguay, y el observador no podía mirar sin tristeza aquel cuadro de desolación, efecto de la guerra civil (1).»

(1) Juan L. Cuestas: *Nuestra campaña después de 1852;* artículo inserto en «Nuestro país». Montevideo, 1895.

IV

(1846)

SUMARIO: 1. El combate de San Antonio. — 2. La Asamblea de Notables. — 3. Regreso de Rivera y motín militar. — 4. Abolición de las divisas partidarias. — 5. Situación de la plaza de Montevideo. — 6. Misión pacificadora.

1. El combate de San Antonio. — Después del desastre de India Muerta, el general Medina, que tuvo que asilarse en Río Grande, volvió al seno de la patria acompañado de unos 200 hombres, restos de su antigua división, penetrando en el territorio nacional por la margen izquierda del río Uruguay, con objeto de incorporarse á las fuerzas legales que se hallaban destacadas en la ciudad del Salto.

En previsión de un contraste, pues todo el país se hallaba sembrado de gentes en armas que respondían á la causa de Oribe, y á fin de proteger sus marchas, salieron de la citada población, el día 8 de Febrero, cuatro compañías de la legión italiana, mandadas por Garibaldi, y el coronel Báez con un escuadrón de caballería.

Marchaban Garibaldi por la costa del río y Báez por la cuchilla, cuando apareció una fuerza enemiga compuesta de 300 hombres, que á los pocos instantes fué reforzada con una columna de caballería é infantería de 900, á las órdenes del general don Servando Gómez, quienes rodearon las fuerzas de Báez y Garibaldi.

Iniciado el ataque por los rosistas en el paraje llamado Tapera de don Venancio, campos de San Antonio, Garibaldi y Báez lo esperaron á pie firme, luchando con sin igual denuedo sus 284 valientes durante seis horas, hasta que á las 8 de la noche emprendieron estos últimos la retirada, que duró cuatro horas, sin detenerse en

el camino, pues dondequiera que el enemigo los interceptaba se abrían paso con inaudito valor.

Los rosistas perdieron en esta acción de guerra 200 hombres y los gubernistas 30 muertos y 53 heridos; Garibaldi llegó al Salto, donde fué recibido con grandes demostraciones de júbilo, y Medina efectuó su incorporación sin más contratiempo.

El gobierno de Montevideo hizo general á Garibaldi, que no quiso aceptar esta distinción, y dispuso que mientras no se produjera otro hecho de armas más glorioso que el de San Antonio, la legión italiana ocupase la derecha en las formaciones del ejército oriental.

2. La Asamblea de notables. — Terminado el período legal de la 5.ª legislatura, y no siendo posible proceder á nuevas elecciones en vista del estado de guerra en que se encontraba el país, el Gobierno resolvió que aquélla terminara su mandato y la reemplazara una Asamblea de hombres notables elegidos por el mismo Poder Ejecutivo, como así lo hizo el día 14 de Febrero, dirigiendo un manifiesto al país, en el cual establecía los fundamentos de su delicada resolución. Esta Asamblea se componía de todos los senadores y representantes que formaban la citada Legislatura; de los magistrados letrados del Poder judicial; de los Ministros del Poder Ejecutivo; de numerosos jefes militares; de las autoridades eclesiásticas de Montevideo; de los jefes de las principales oficinas y de los ciudadanos que el Consejo de Estado, que en igual fecha se creaba, considerase dignos de ser incorporados á esta numerosa Asamblea por su patriotismo, capacidad y virtudes.

El Consejo de Estado lo formaron don Alejandro Chucarro como Presidente y los señores Sagra, Pacheco y Obes, Lamas, Martínez, Zufriategui y Herrera y Obes.

Este cambio no ocasionó ningún trastorno en el país, siendo aceptado como una necesidad impuesta por las cir-

cunstancias á pesar de la inconstitucionalidad de esta medida.

3. Regreso de Rivera y motín militar. — Creemos haber dicho que el desastre de India Muerta produjo honda sensación en el ánimo de todos, y como la influencia de Rivera quedó momentáneamente quebrada, no fué difícil á los hombres de la Defensa conseguir de la corte del Brasil el traslado de este infatigable luchador á la ciudad de Río Janeiro. Pocos meses después fué despojado del mando de la dirección de la guerra en campaña, disponiéndose además que el general Rivera no regresara al territorio de la República sin permiso expreso del Gobierno.

Ante la posibilidad de que la figura política y militar de este caudillo quedase anulada, sus partidarios trabajaron incesantemente, hasta el punto de conseguir de los Poderes públicos que se le nombrase Ministro plenipotenciario en el Paraguay, aunque con la expresa condición de que debería efectuar su tránsito por el territorio brasilero; pero como quiera que el gabinete imperial se opusiera á esto último, Rivera decidióse á efectuar su viaje embarcado.

El día 18 de Marzo de 1846, el general don Fructuoso Rivera apareció en el puerto de Montevideo en el bergantín español *Fomento*, desde el cual se trasbordó á la fragata *Perla*, de la misma nacionalidad, solicitando de don Joaquín Suárez el correspondiente permiso para permanecer algunos días en su patria á fin de poder arreglar sus asuntos antes de ausentarse á cumplir la misión que se le había confiado cerca del gobierno del Paraguay.

Aunque los partidarios de Rivera empezaron á agitarse á fin de que se le permitiese el desembarco, el Gobierno negó la autorización para ello y llegó hasta despojarlo de la investidura diplomática que se le había conferido, y éste fué el origen de la grave y profunda escisión que

se produjo, no sólo en las esferas políticas y sociales, sino también entre las legiones extranjeras que ayudaban á la defensa de Montevideo, y aun entre las tropas de la guarnición.

«El Gobierno—dice el señor De-María—se mantenía firme en su resolución; los partidarios de Rivera se agitaban para lograr su objeto, y el mismo general, desde su asilo en la *Perla*, escribía á varios jefes de importancia para propiciarse su opinión.

«A su vez el general Pacheco y Obes, jefe de armas y decidido opositor á las pretensiones de Rivera, desplegaba toda su actividad y energía para impedir que pudiese cederse á la resolución adoptada, empleando toda la influencia de su posición, apoyado por el círculo que se había formado en el ejército y fuera de él, para que por ningún principio se cejase en la actitud asumida por el Gobierno en aquella emergencia.

«En esta lucha de intereses y aspiraciones encontradas, en que las pasiones rencorosas tomaban cada día más cuerpo, y en que noche á noche el aparato de la fuerza convertía el centro de la ciudad en un campamento, para imponer á los partidarios de Rivera y prevenir cualquier movimiento subversivo, se recurrió á medidas extremas, reduciendo á prisión en altas horas de la noche á varios jefes, oficiales y ciudadanos adictos á Rivera; se impuso silencio á la prensa y se cometieron otras tropelías que, derramando la alarma en la población y exaltando más los ánimos, prepararon los lamentables sucesos que se produjeron en los días inmediatos.»

Malestar tan grande y división tan honda tenían que producir sus naturales consecuencias, como así fué, estallando la revolución en el Cabildo durante las primeras horas de la noche del 1.° de Abril á los gritos de *¡Viva el general Rivera!* lanzados por el batallón de línea que en aquel local se hallaba destacado.

Pacheco se acantona con una fuerza de artillería en

la plaza de Cagancha, dispuesto á contrarrestar la sublevación que toma mayor incremento; la alarma cunde; las legiones hacen causa común con los riveristas; sucumben en la lucha algunos militares distinguidos que se conservaban fieles al Gobierno, y el conflicto toma proporciones tan alarmantes, que los agentes extranjeros intervinieron á fin de evitar mayor efusión de sangre y restablecer el orden; pero la aurora del nuevo día patentiza á la población aterrada el triunfo de los sublevados.

Como consecuencia de esta victoria derógase el decreto contra Rivera, quien desembarca en Montevideo; nómbralo Suárez general en jefe del ejército en campaña, cae el Ministerio, dando como consecuencia la renuncia y emigración de Pacheco y su fracción política, y queda restablecida la calma.

4. Abolición de las divisas partidarias. — Los hombres públicos que habían reemplazado el gabinete caído adoptaron un criterio político distinto del que siguieron sus antecesores; criterio encaminado á encontrar una fórmula digna y patriótica que pusiese término á la guerra, ó, á lo menos que, si ésta había de continuar, que revistiese caracteres más humanos de los que hasta ahora había ofrecido. La concordia entre todos los orientales era su norma, buscando los medios de llegar á una conciliación que sólo Rosas y Oribe repudiaban. A esto respondía el decreto del 15 de Abril de 1846 suprimiendo en todo el territorio de la República el uso de las divisas partidarias, «como principio del orden y fusión que se pretendía establecer para buscar el modo de concluir con la guerra,» según la frase del Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores don Francisco Magariños. Desde esa fecha quedaba sustituída la divisa por la cucarda nacional, sin perjuicio de usar algún distintivo más visible cuando las conveniencias en las acciones de guerra así lo exigieran, á voluntad del general en jefe del ejército de operaciones.

Esta medida fué bien acogida de parte de la prensa de Montevideo y tuvo imitadores entre los orientales que militaban con Oribe, pues muchos se despojaron de las divisas rosistas que ostentaban en sus sombreros.

5. Situación de la plaza de Montevideo. — Si la faz política de Montevideo se había despejado del modo que acaba de verse, no sucedía lo mismo con su situación económica, que era ruinosa, y sus medios de subsistencia, que estaban casi agotados. De aquí la necesidad de arbitrar recursos, los cuales se consiguieron mediante un empréstito de 360,000 pesos con la garantía de los derechos de aduana, y 30,000 pesos que facilitaron los Ministros extranjeros con destino al suministro de víveres para el ejército y las familias menesterosas. Por otra parte, se resolvió que la flota aliada remontando el Paraná hasta Corrientes escoltase las innumerables embarcaciones que, cargadas de productos de todas clases, esperaban una ocasión propicia para descender el río y llegar hasta Montevideo, lo que no podían realizar por impedírselo las baterías de San Lorenzo que, perfectamente artilladas, cañoneaban á los buques correntinos que hacían el comercio de cabotaje.

Este pasaje se efectuó no sin peligro, defendiendo la escuadra aliada, compuesta de 12 buques de guerra, á las 116 velas que convoyaba, las que felizmente pasaron sin sufrir ninguna avería. No así las embarcaciones de guerra, que fueron el blanco de la formidable artillería rosista. Cuatro de éstas vararon y hubo necesidad de incendiarlas. El resto, con aquel extraordinario convoy, llegó á Montevideo (12 Junio 1846), contribuyendo con los productos transportados á mejorar la situación de la plaza.

6. Misión pacificadora. — La mediación extranjera que hacía tiempo se venía anunciando, se realizó por fin con la llegada á Buenos Aires de Mr. Tomás S. Hood en el carácter de agente confidencial de Inglaterra y Francia ante el gobierno de Rosas. «Pedía la inmediata

suspensión de las hostilidades, el desarme de los extranjeros, el retiro de las tropas argentinas, y ofrecía el alzamiento del bloqueo de Buenos Aires y la devolución de la isla de Martín García. Con respecto á la Presidencia de la República Oriental, debía procederse á nuevas elecciones, y el Presidente Oribe debía someterse al resultado. Una amnistía plena y completa, consecuencia del olvido de lo pasado, completaba las bases en que Mr. Hood, en unión del gabinete de Francia, fundaba su proyecto de pacificación. El gobierno de la Defensa aceptaba de plano los fundamentos de esa paz, que hubiera evitado mucha sangre; pero Rosas, que no miraba con buenos ojos el retiro de las fuerzas sitiadoras, contestó á Mr. Hood con evasivas, y la intervención fué un trabajo si no estéril, por lo menos sin resultado inmediato (1).»

V

(1847)

SUMARIO: 1. Segunda campaña de Rivera. — 2. Fallecimiento de don Santiago Vázquez. — 3. Otra misión diplomática. — 4. Nuevos rumbos. — 5. Destierro del general Rivera.

1. SEGUNDA CAMPAÑA DE RIVERA. — No nos proponemos seguir día por día al general Rivera en sus nuevas campañas, pues la movilidad de este caudillo es tan incomparable, que lo vemos recorrer el país á todo rumbo en breves días, unas veces con éxito en sus empresas militares, otras con desgracia, pero siempre luchando con denuedo por la libertad de su patria. Podrá haber cometido errores graves, de los que nadie está exento; podrá haber sufrido contrastes como cualquier otro militar, por

(1) Vicente Navia, obra citada.

grande que sea su reputación y pericia, pero nadie negará que atesoraba inapreciables cualidades de luchador, de guerrillero y de capitán.

Después de su retorno á la patria, salió de Montevideo al frente de unos 500 ó 600 hombres de las tres armas, apoderándose del pueblo de las Víboras (27 Mayo 1846), que estaba defendido por 1000 oribistas mandados por el caudillo Montoro, que sufrió la pérdida de 80 prisioneros, 2000 caballos, 6 brillantes piezas de artillería, 2000 armas de todas clases y abundantes municiones.

A fines del mismo año efectuó Rivera una feliz expedición al litoral del Uruguay, donde auxiliado por una escuadrilla francesa se posesionó de varios puntos, hasta que cayó sobre Paysandú, cuya importante plaza estaba defendida por 600 hombres á las órdenes del comandante general del departamento don Felipe Argentó. Intimóle la rendición, pero éste contestó que «tenía por costumbre recibir á los enemigos á balazos,» y uniendo al dicho el hecho, empezó un nutrido fuego de artillería sobre las gentes de Rivera, que se retiraron para renovar el ataque al día siguiente (1), en que no habiendo sido socorrido por Servando Gómez, como Argentó esperaba, después de una ruda pelea que duró ocho horas, el enemigo capituló (26 Diciembre 1846).

Esta victoria, sin embargo, quedó anulada por el más completo desastre sufrido por Rivera en las sierras de las Ánimas, donde completamente rodeados los defensores de la legalidad, fueron cayendo uno á uno, sucumbiendo muchos jefes y oficiales (26 Enero 1847).

Como consecuencia de este aniquilamiento de las fuerzas de Rivera, los vencedores recuperaron las plazas perdidas y volvieron á dominar en la campaña, mientras que el general humillado se replegaba hacia Maldonado, no con el propósito de lamentar allí su desventura, sino

(1) Domingo Cosio: *Cuatro fechas en Diciembre*. Montevideo, 1893.

para cobrar bríos, reorganizar sus divisiones y continuar aquella lucha tan desigual como gloriosa, ya que se combatía contra las huestes del sanguinario tirano extranjero que, en su ambición, aspiraba á esclavizar la *patria chica.*

2. Fallecimiento de don Santiago Vázquez.—Víctima de una afección pulmonar, falleció en Montevideo, el día 6 de Abril de 1847, una de las personalidades más salientes del período de la Defensa, don Santiago Vázquez. Político sincero, que influyó extraordinariamente en los destinos de su patria, hábil diplomático, orador convincente, ilustrado jurisconsulto, dotado de un carácter íntegro y de un temperamento inflexible, sus energías inquebrantables y su bien templado espíritu lo hicieron querido y necesario en todas las épocas de su procelosa vida política.

«El tino, la habilidad con que en esa época azarosa condujo las relaciones exteriores, su palabra elocuente, la fuerza de su lógica y la energía de su carácter, dominaron más de un conflicto diplomático, allanaron serias dificultades, salvaron la situación de graves complicaciones y prepararon la intervención anglo-francesa, que vino á robustecer la defensa de Montevideo.

«Mereció por su saber el juicio más hondo de los representantes de las potencias interventoras, que en sus relaciones tuvieron ocasión de valorarlo. Era, sin ningún género de duda, un político profundo, un consumado diplomático, un pensador eminente, que, como decía el barón Deffaudís, reclamaba otro teatro menos estrecho que el nuestro, para poder desplegar las alas de su vasto y robusto genio (1).»

El penoso trabajo que sobre él gravitó; las luchas que tuvo que sostener multitud de veces en el seno del gabinete; las angustias que experimentó su corazón por

(1) Isidoro De-María: *Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay.* Montevideo, 1883.

salvar la situación, lo postraron en el lecho del dolor, de donde pudo levantarse con una especie de sombra de vida, para volver de nuevo á sus habituales tareas, aunque no con las energías de otros tiempos, engolfado en las cuales sucumbió, porque, según su propia frase, quiso que *el último aliento de su vida respirase patria.*

Es indudable que la muerte de don Santiago Vázquez asestó un golpe muy rudo á la causa de los defensores de Montevideo.

3. Otra misión diplomática. — «Los plenipotenciarios de las naciones interventoras permanecían aún en Montevideo, cuando se anunció la llegada del almirante Le Predour, que venía á reemplazar al jefe de la división naval francesa, y la del conde Walewsky (6 Mayo 1847), nuevo enviado en misión especial cerca de Rosas. Al mismo tiempo arribó á estas playas lord Howden, diplomático británico, quien, sin tocar en Montevideo, se dirigió á Buenos Aires.

«Las nuevas negociaciones de paz dieron el resultado de siempre; pero esta vez una nueva complicación vino á modificar la situación de Rosas. El diplomático inglés, resentido por no haber aceptado el gobierno de la Defensa el armisticio propuesto con las tropas de Oribe, porque no lo creyó conveniente, declaró levantado el bloqueo de los puertos argentinos por la escuadra inglesa, retirándose al mismo tiempo á Europa. Afortunadamente, el nuevo Encargado de Negocios de Francia, Mr. Devoize, se apersonó á manifestar que las fuerzas navales francesas mantendrían rigurosamente el bloqueo.

«Inglaterra reanudó dos años más tarde sus relaciones con Rosas, pero Francia siguió leal á sus compromisos. Hasta terminar la guerra, mantuvo en Montevideo una división de 1500 hombres al mando del coronel Du Chateau, con instrucciones de ayudar á los defensores de la

plaza, en el caso de ser ésta atacada formalmente por los sitiadores (1).»

4. Nuevos rumbos.—La inesperada actitud de lord Howden y la pertinacia de Rosas en continuar la guerra, hicieron ver á un grupo de patriotas capitaneados por el coronel don Venancio Flores la necesidad de llegar á la paz, con prescindencia del dictador argentino, por medios diferentes á los hasta entonces empleados. Á estos propósitos respondió la fundación de varios clubs para deliberar sobre la suerte de la República y la aparición de *El Conciliador*, diario que respondía al círculo político del coronel Flores, cuya propaganda pacífica ganó en breve la simpatía de los habitantes de la ciudad sitiada, al extremo de redactar una nota subscrita por más de 400 personas respetables, y dirigida al Gobierno para que se nombrase una Comisión, la cual se trasladaría al campamento de Oribe y abriría con él negociaciones de paz.

Sin embargo, una gran parte del elemento militar, acaudillada por el más tarde general don José Villagrán, labró una acta pidiendo que se desistiese de lo propuesto por Flores y su círculo, por ser materia muy delicada y peligrosa, que debía pensarse con más cordura y menos precipitación.

Esta última solicitud fué atendida, no haciéndose lugar á la primera; pero la escisión que se produjo con tal motivo, trajo aparejada la renuncia de los Ministros señores Pereyra, Barreiro y Correa, que fueron sustituídos por el coronel don Lorenzo Batlle para Guerra y Marina, el doctor don Manuel Herrera y Obes para Gobierno y Relaciones, y don Bruno Mas de Ayala para Hacienda.

5. Destierro del general Rivera.—Con fecha 3 de Octubre de 1847, el gobierno de don Joaquín Suárez

(1) Julián O. Miranda: *Compendio de Historia Nacional*. Montevideo, 1898.

acordó destituir y desterrar al brigadier general don Fructuoso Rivera, que á la sazón se encontraba en la ciudad de Maldonado al frente de algunas tropas regulares. Para dar cumplimiento á esta disposición se trasladó á dicho punto el Ministro de la Guerra, coronel don Lorenzo Batlle, quien no volvió á la capital hasta dejar embarcado á aquel caudillo (6 Octubre), que fué conducido al Brasil en un buque de guerra francés. El gobierno asignó á Rivera una pensión de 600 pesos mensuales, mientras durase su extrañamiento.

En cuanto á la causa de éste, la fundaba el Ministerio en que se había puesto en relación con Oribe, sin que nadie lo hubiese autorizado para dar un paso de tanta trascendencia, á fin de entablar negociaciones de paz; acto que el Gobierno miró como un crimen de lesa patria.

Sin embargo, téngase presente que las bases de paz formuladas por Rivera respondían al criterio dominante en el país en aquella fecha, á saber: 1.º Imperio de los principios constitucionales; 2.º Devolución de bienes á aquellos que los tuviesen confiscados; 3.º Renovación de los Poderes públicos mediante elecciones libres; 4.º Exclusión de todo agente extraño para llegar á este arreglo que reposaría en la buena fe de los generales Oribe y Rivera; 5.º Establecimiento de bases preliminares del convenio; 6.º El representante de la monarquía española podría ser el garante de lo que se pactase; 7.º Rivera se alejaría del país hasta la constitución de las autoridades que se eligiesen; y 8.º Publicación de las bases de paz.

VI

(1848)

SUMARIO: 1. Asesinato del doctor don Florencio Varela. — 2. Misión Gore Gross. — 3. Ataque y toma de la Colonia. — 4. Retirada definitiva de Garibaldi.

1. Asesinato del doctor don Florencio Varela. — «El 20 de Marzo de 1848 murió víctima del puñal de un asesino el conocidísimo publicista don Florencio Varela, redactor del diario titulado *El Comercio del Plata* (1). El crimen se consumó en la calle de Misiones, á pocos pasos de la casa de la víctima, y el asesino fué un español, natural de Canarias, llamado Andrés Cabrera. Éste,

(1) «Si la prensa había sido un elemento de combate en manos de Rivera Indarte, de Lamas, de Cané, de Alsina y otros escritores enemigos de Rosas, en cuanto atacaban la personalidad del dictador, no decayó por la ausencia y muerte del principal de ellos, pues con la fundación de *El Comercio del Plata* por el doctor Florencio Varela, la prensa de Montevideo, cambiando la táctica de los ataques, cambió también el éxito trascendental de la propaganda. Rivera Indarte y los de su escuela personal y agresiva habían presentado al dictador en medio de la destrucción, de los degüellos y de las orgías de sangre de la mazorca. La fiera humana, cebándose diariamente durante muchos años en el producto del crimen, estaba allí retratada. La América y la Europa contemplaron con horror las «Tablas de sangre», resumen estadístico en que el escritor había contado una por una las víctimas inmoladas á tan bárbaro sistema. El tirano estaba, pues, de relieve en aquel pedestal de cadáveres, y en este camino poco tenía que hacer *El Comercio del Plata*. El título mismo del periódico indicaba su índole, y bajo este aspecto del comercio, de la industria, en el porvenir de los pueblos argentinos era necesario presentar la cuestión del día. Desconocer el sistema de Rosas del gobierno vitalicio; demostrar el absurdo de las facultades en que ejercía el mando y llevar el conocimiento hasta los más lejanos pueblos, de ese absurdo, conceptuábase por Varela el verdadero programa de la prensa militante en esos días.» (Mariano A. Pelliza: *La dictadura de Rosas*. Buenos Aires, 1894.)

después de clavar el puñal en la espalda de la víctima, bajó muy tranquilo por la calle de Misiones, llegó hasta la *Peña del Bagre*, donde le esperaba una lancha y arribó al muelle Lafone en el campo enemigo. Si se atiende á las declaraciones de los testigos, las personas de Rosas y Oribe no están exentas de culpa en la perpetración de este crimen. El señor Varela, como hombre, fué un honrado padre de familia; como ciudadano fué un valiente paladín que sostuvo con manos varoniles la bandera de la Defensa contra la tiranía de Rosas; como publicista, atendida su inteligencia elevada y la profundidad de sus conocimientos, honraría con su pluma las mejores publicaciones de su época. La muerte de Florencio Varela introdujo la consternación y el luto no sólo en el seno de su numerosa familia, sino también en toda la ciudad de Montevideo (1).»

«Sobre la intervención de Oribe en la perpetración de este crimen nada hay de cierto, por más que varios historiadores, entre otros don Antonio Díaz, lo afirmen abiertamente. El historiador Saldías, en su monumental Historia de la Confederación Argentina, en la que trata de rehabilitar al tirano Rosas, niega terminantemente el hecho, basado en que del proceso que se le siguió á Cabrera después de la guerra, nada se pudo descubrir, pues éste fué secreto, y Oribe no fué oído jamás en juicio; que ahora faltan los datos suministrados por el proceso, por haberse perdido éste, no sabiendo nadie si existe y en en dónde está. Lo que únicamente consta — dice el mismo historiador — es que Cabrera fué condenado, y que permaneció en la cárcel de Montevideo hasta que, producida la revolución de don Bernardo Berro, las puertas de su prisión le fueron abiertas con ejemplar nobleza, por el entonces Ministro don Héctor F. Varela, hijo mayor del doctor don Florencio (2).»

(1) Vicente Navia, obra citada.
(2) H. D.: *Ensayo de historia patria*. Montevideo, 1901.

2. Misión Gore Gross. — La cuarta y última intervención de las potencias europeas en los asuntos del Plata fué la de los señores Gore y Gross, enviados por parte de Inglaterra y Francia respectivamente, con instrucciones para entenderse con el mismo don Manuel Oribe, pero el resultado de sus gestiones fué también completamente negativo, «pues siempre chocaban con la resistencia que oponía Rosas, el cual no quería de ningún modo la cesación de la guerra (1).» Ésta fué, según la opinión de la mayoría de los historiadores, la causa primordial del fracaso de las cuatro intervenciones anglo-francesas en el Río de la Plata.

3. Ataque y toma de la Colonia. — El día 18 de Agosto una respetable fuerza mandada por el coronel don Lucas Moreno, á los gritos de ¡Viva Oribe! asaltó la ciudad de la Colonia, apoderándose de ella después de una débil resistencia de parte de la guarnición que la defendía, la que, en número de 200, cayó prisionera de los asaltantes, quienes respetaron sus vidas: la plaza estaba defendida por el general Anacleto Medina.

4. Retirada definitiva de Garibaldi. — «En esa época, el general Garibaldi se resolvió á separarse de la defensa de Montevideo para ir á Italia á ofrecer sus servicios en favor de la causa de la libertad de Italia. Se aprestó á emprender viaje, y acompañado de su valeroso Ansani y de algunos otros legionarios, partió para aquel destino, con gran sentimiento de sus antiguos camaradas que le veían alejarse de estas playas. Algunos oficiales orientales, como Bueno y Miranda, partieron voluntariamente con él, á seguir su suerte (2).»

Quienes tildan de aventurero á Garibaldi, olvidándose de que este célebre guerrillero no buscaba éxitos, ni se

(1) Adolfo Pfeil: *La intervención anglo-francesa en el Río de la Plata*. Montevideo, 1848.

(2) I. De-María, obra citada.

identificó nunca con la libertad para satisfacer sus pasiones, para amontonar riquezas, ni para vengar rencores (1), deben tener presente que en pago de los servicios que prestó á la causa de la defensa de Montevideo, jamás quiso aceptar ni honores ni recompensas (2).

VII

(1849)

SUMARIO: 1. Paz entre Inglaterra y Rosas.—2. Trabajos de Pacheco en París

1. PAZ ENTRE INGLATERRA Y ROSAS.—A principios de 1849, Inglaterra celebró una convención, mediante la cual quedaron restablecidas sus buenas relaciones con Rosas, de manera que Francia quedó sola al lado del gobierno de la Defensa.

Sin embargo, parece que el contraalmirante Le-Predour recibió órdenes reservadas de su rey para proceder de un modo análogo con los defensores de Montevideo, pues trasladándose á Buenos Aires fué bien recibido por el déspota argentino, llegando hasta negociar con él un tratado *ad referendum*, según el cual el gobierno francés se comprometía á levantar el bloqueo, á restituir los buques de guerra argentinos que estaban en su poder, y á saludar el pabellón de la Confederación Argentina con veintiún cañonazos.

«El almirante intentó por todos los medios posibles imponer los tratados á la ciudad, amenazando á sus defensores con retirarles el apoyo de la Francia; pero el Gobierno, firme y fuerte en su derecho, respondió con

(1) Pedro Manini y Ríos: *Garibaldi*. Montevideo, 1900.
(2) Setembrino E. Pereda: *Los extranjeros en la Guerra grande*. Montevideo, 1904.



altivez, diciendo que estaba resuelto á hundir á Montevideo en sus ruinas, antes de firmar una paz deshonrosa para el país (1).»

2. Trabajos de Pacheco en París. — Justamente alarmados los políticos de Montevideo por la actitud inesperada del almirante Le-Predour, se apresuraron á enviar á París al general Melchor Pacheco y Obes, á fin de anular la gestión hecha por el primero y conseguir que Francia continuase en la noble actitud anteriormente asumida en favor de la causa de la libertad de los pueblos del Plata.

En cumplimiento de su delicada misión, Pacheco se trasladó á París, en donde visitó á los personajes más notables de la Asamblea francesa, haciéndoles ver cuán inicuo era el tratado Le-Predour; se puso en relación con los estadistas de más fama; desde la prensa desautorizó las especies malévolas que hacían circular los escritores pagados por Rosas con la intención de perjudicar los intereses de los defensores de la ciudad heroica, y á fuerza de constancia y de labor consiguió que el tratado Le-Predour, sin ser oficialmente rechazado, cayese en el más profundo olvido.

VIII

(1850)

SUMARIO: 1. Ruptura entre Rosas y el Brasil. — 2. Propósitos del gobierno brasilero y alianza con el Imperio

1. Ruptura entre Rosas y el Brasil. — A la vez que se desarrollaban los acontecimientos que acabamos de relatar, el gobierno de la Defensa enviaba á Río Janeiro al doctor don Andrés Lamas á fin de que éste consiguiese la adhesión del Brasil á la causa de Montevi-

(1) Leogardo Miguel Torterolo, obra citada.



deo, la que obtuvo gracias á su excepcional talento y tacto político.

«Interesado el gabinete de Río Janeiro en el asunto en forma que desagradó al gobernador de Buenos Aires, se produjo la ruptura de las relaciones diplomáticas que hasta entonces se habían mantenido más ó menos cordiales entre ambos gobiernos, y Rosas dispuso, poco después, el retiro de su Ministro plenipotenciario, general Guido, que arribó á Buenos Aires el 13 de Octubre próximo. Este hecho fué un síntoma halagüeño de la alianza que se procuraba, y desde esa fecha ya pudo presagiarse cuál sería el desenlace de la guerra que desde hacía ocho años preocupaba la atención de los países americanos y de las naciones europeas (1).»

El programa que el agente oriental presentó al gobierno brasilero como base para la alianza con el vecino país puede condensarse del modo siguiente:

«El gobierno oriental pretende: Que retiradas en su totalidad las tropas argentinas, queden los orientales todos, sin excepción, libres de esa y de toda otra coacción extranjera.

«Que una amnistía completa y un olvido absoluto cubran todas las opiniones pasadas y todos los actos practicados por los orientales durante la lucha, sin excepción.

«Que se devuelvan á sus legítimos dueños todos los bienes raíces confiscados.

«Que colocados en esa situación, procedan todos conforme á la legislación existente: á la libre elección de la asamblea general que ha de elegir el presidente de la República.

«Que el gobierno electo así, sea el gobierno legítimo del país para todos.

«Que las vidas, propiedades y derechos de todos los habitantes extranjeros sean escrupulosamente atendidos y respetados.

(1) Setembrino E. Pereda, obra citada.

«Que conservando la República el sagrado derecho de asilo, se tomen, no obstante, medidas de suficiente precaución para que los emigrados políticos no perturben la tranquilidad de los estados limítrofes.

«Si las circunstancias le fueran favorables, el gobierno oriental pretendería además: Que los poderes signatarios de la convención de 1828 tomasen, de acuerdo con la República, medidas eficaces para que el presidente electo, cualquiera que fuese, y al menos hasta el que lo sustituyese legalmente á su tiempo legal, tuviese el apoyo de los mismos poderes para gobernar todo el período constitucional.

«Que se hiciera de derecho internacional, esto es, que se garantiese por los poderes signatarios de la convención de 1828, y por todos los otros cuya concurrencia para ese fin se pueda obtener, la inviolabilidad de la propiedad particular.

«Tales son las pretensiones del gobierno, y nada más, por más favorables que sus circunstancias llegasen á ser.»

Respecto á la persona del sitiador se expresaba así:

«Resisten á don Manuel Oribe, tal como se ha presentado al frente de los muros de Montevideo, no como persona: lo resisten como principio, como símbolo, como sistema.

«Si don Manuel Oribe, por su parte, no se somete al fallo de la nación; si persiste en derivar su título y autoridad de las armas que empuña y de la voluntad del dictador Rosas, que en 1843 lo condujo al territorio oriental, los defensores de Montevideo le resistirán constantemente hasta perecer con las armas en la mano; buscarán como hasta ahora, para resistirle, cualquier punto de apoyo que les ofrezca la civilización y la humanidad.»

2. Propósitos del gobierno brasilero y alianza con el Imperio.—Con fecha 16 de Marzo del mismo año, el gabinete imperial hacía la declaración contenida en el siguiente documento:

«Ilustrísimo y Excmo. señor: Satisfaciendo los deseos de V. E., ningún inconveniente tengo en declararle aquí, para que conste á su gobierno, de una manera más formal, lo que ya por repetidas veces, en conferencias, he dicho á V. E.: que no habiendo podido el gobierno imperial, no obstante sus esfuerzos, obtener del general Oribe que atienda las reclamaciones hechas contra los vejámenes y violencias practicados en el territorio oriental por él ocupado, contra súbditos y propiedades brasileños, está firmemente resuelto á procurar una solución estable y satisfactoria á ese estado de cosas, que no puede continuar; solución que parece imposible obtener amigablemente, siendo ella principalmente entorpecida por la ingerencia que indebidamente ha tomado en estos negocios el gobernador de Buenos Aires.

«Que no conviniendo, por tanto, al gobierno imperial que el general Oribe se fortalezca más y se apodere de la plaza de Montevideo, no sólo porque eso dificultaría más aquella solución, sino porque en el estado á que las cosas han llegado, pondría en peligro la independencia de la República Oriental que el Brasil tiene el deber de mantener, está el mismo gobierno imperial resuelto á coadyuvar á la defensa de aquella plaza, y obstar á que sea tomada por el general Oribe.

«Tengo el honor de ser de V. E., etc.

«*Paulino José Suárez de Souza*.»

XI

(1851)

SUMARIO: 1. Convenio con Urquiza. — 2. Campaña contra Oribe. — 3. Tratado de paz

1. Convenio con Urquiza. — Mientras que el gobierno de la Defensa concluía con el Brasil el convenio á que nos hemos referido, comisionaba también al ciudadano

don Benito Chain para que conferenciase con Urquiza y tratase de conseguir la adhesión de éste á la causa de la libertad de los pueblos del Plata; pero los resultados de sus gestiones fueron completamente negativos, pues el caudillo entrerriano no quiso por entonces romper con el tirano argentino. Sin embargo, el doctor don Manuel Herrera y Obes insistió de nuevo, y tales razones adujo para atraerse á Urquiza, que éste concluyó por entrar en la coalición pronunciándose contra la tiranía de Rosas.

El 1.º de Mayo de 1851 las provincias de Entre Ríos y Corrientes asumían la plenitud de su soberanía territorial, lo que significaba separarse de la hegemonía de Buenos Aires; hecho que fué recibido con gran júbilo de parte de la población de Montevideo. Inmediatamente el general Urquiza extendía un decreto aboliendo el lema de *¡Mueran los salvajes unitarios!* y sustituyéndolo por el de *¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los enemigos de la organización nacional!*

El primer militar que se plegó á este movimiento fué don Eugenio Garzón, quien se apresuró á ofrecer sus servicios al Gobierno de la Defensa, el cual los aceptó, nombrándolo general en jefe del ejército que debía operar en campaña; conducta que imitaron muchos otros jefes que se apartaron de Oribe para acompañar á Garzón en su empresa.

Simultáneamente llegaba al puerto de Montevideo una escuadra brasilera compuesta de nueve embarcaciones mandadas por el almirante Grenfell, conduciendo á su bordo numerosas tropas de desembarco.

2. Campaña contra Oribe.—El 18 de Julio del expresado año, Urquiza, después de proclamar á sus soldados, cruzó el Uruguay por diferentes puntos, apoderándose de las ciudades de Paysandú y Salto, á la vez que varias divisiones brasileras penetraban en la República por la frontera terrestre.

Una vez que hubieron desembarcado todas las tropas

de Urquiza, éste se dirigió hacia el Sur, plegándosele en el camino, con las divisiones de sus respectivos mandos, Leandro Gómez, Constancio Quinteros, Lucas Píriz y otros varios. El ejército de Urquiza se encaminó hacia el río Negro, obligando á don Ignacio Oribe á abandonar su sitio precipitadamente. En la retirada, este jefe perdió la artillería y una buena parte de la caballada, dirigiéndose hacia el arroyo de la Virgen, punto de reunión en donde se hallaba su hermano don Manuel, que, en conocimiento de cuanto sucedía, se había separado del Cerrito con objeto de ver si le era posible contener el avance de los aliados.

Entretanto, el gobierno de Montevideo proclamaba al vecindario para que cooperase con su esfuerzo al triunfo de la buena causa y, levantando *la bandera de la reconciliación*, sustentaba principios de orden y confraternidad, á la vez que «la opinión pública, sofocada hasta entonces por el terror en las poblaciones de campaña en donde dominaba el sistema opresor de la escuela de Rosas, se había pronunciado por la causa de la libertad, desde que contó con la protección de las armas coligadas á cuyo frente venían Garzón y Urquiza (1).»

Por parte de Oribe, su situación se hacía cada día más crítica, pues no sólo Rosas lo había abandonado á sus propias fuerzas, sino que diariamente desertaban de sus filas infinidad de jefes y oficiales, numerosos grupos de soldados y hasta escuadrones enteros, sobre todo desde que tuvo la positiva seguridad de que un ejército imperial, á las órdenes del conde de Caxías, había entrado en acción.

Reconcentrado en las márgenes del arroyo de la Virgen, trató de ganar tiempo proponiendo arreglos que nunca terminaban, é interesando al contralmirante Le-Predour á fin de obtener nuevas treguas que sólo tenían

(1) Isidoro De-María, obra citada.

que servirle para dilatar unos cuantos días más su inevitable derrumbe.

Cansado ya Urquiza de este juego poco decoroso, emprendió marchas desde su cuartel general del Durazno en dirección al arroyo de la Virgen, en donde apareció el día 13 de Septiembre á fin de resolver la cuestión por medio de las armas, como así lo hizo atacando las avanzadas oribistas; pero éstas, lejos de combatir, bajaron las armas, manifestando que no estaban dispuestos á luchar con sus antiguos compañeros y amigos.

3. Tratado de paz. — Iniciáronse nuevas negociaciones de paz que duraron algunos días, hasta que notando Urquiza que continuaba siendo objeto de engaños, adoptó la resolución irrevocable de arremeter contra Oribe y los suyos, que ya se habían retirado al Cerrito (1.º de Octubre). Estrechados y abatidos, éstos se resignan á su destino, y la lucha empeñada durante tantos años, termina el 8 del expresado mes, con la honrosa fórmula: *no hay orientales vencidos ni orientales vencedores*, que sirvió de base al sometimiento de Oribe, según el siguiente convenio:

Artículo 1.º Se reconoce que la resistencia que han hecho los militares y ciudadanos á la intervención anglo-francesa, ha sido en la creencia de que con ella defendían la independencia de la República.

Art. 2.º Se reconoce entre todos los ciudadanos orientales de las diferentes opiniones en que ha estado dividida la República, iguales derechos, iguales servicios y méritos, y opción á los empleos públicos en conformidad á la Constitución.

Art. 3.º La República reconocerá como deudas nacionales aquellas que haya contraído el general Oribe, con arreglo á lo que para tales casos estatuye el derecho público.

Art. 4.º Se procederá oportunamente y en conformidad á la Constitución, á la elección de Senadores y Repre-

sentantes en todos los departamentos, los cuales nombrarán el Presidente de la República.

Art. 5.° Se declara que entre todas las diferentes opiniones en que han estado divididos los orientales, *no habrá vencidos ni vencedores*, pues todos deben reunirse bajo el estandarte nacional para el bien de la patria y para defender sus leyes é independencia.

Art. 6.° El general Oribe, como todos los demás ciudadanos de la República, quedan sometidos á las autoridades constituídas del Estado.

Art. 7.° En conformidad con lo que dispone el artículo anterior, el general don Manuel Oribe podrá disponer libremente de su persona.

El general Oribe se retiró á su quinta del Paso del Molino, siendo respetado por todos; el gobierno de Montevideo declaró feriados los días comprendidos del 8 al 13 de Octubre, entregándose el pueblo á todo género de expansiones y regocijos, y Urquiza, de acuerdo con los aliados, se preparó para iniciar su campaña contra Rosas, retirándose de la Banda Oriental el día 1.° de Noviembre del expresado año, después de haber contribuído, mediante su poderosa influencia, á restablecer el orden y la armonía entre los hijos de este suelo.

X

(1851-1852)

SUMARIO: 1. Batalla de Monte Caseros y caída de Rosas.—2. Entrada de la división oriental en Montevideo.—3. Parte económica.

1. Batalla de Monte Caseros y caída de Rosas. —Tan pronto como el general Urquiza repasó el Uruguay, dió principio á los preparativos para invadir la provincia de Buenos Aires y medir sus armas con las del

déspota argentino. Su ejército se componía de unos 24.000 hombres, de los cuales 19,000 eran argentinos, 3,000 brasileros y una división de 1,700 orientales mandados por el coronel César Díaz. Esta división se componía de 5 batallones, los que se ausentaron el día 4 de Diciembre, incorporándose al ejército de Urquiza el 30 del mismo mes (1).

«La única disposición que tomó el gobernador de Buenos Aires ante el avance del ejército aliado, fué la de talar los campos y arrear caballadas. Había reunido su ejército en Santos Lugares (antiguo cementerio distante 12 leguas del río de la Plata, sumando entre todos 25,000 soldados de las tres armas, con 60 cañones, todo lo cual fué puesto á sus inmediatas órdenes. Después de algunos combates sin mayor importancia, el ejército aliado buscó al de Rosas, encontrándose ambos en la llanura de Monte Caseros el 3 de Febrero de 1852 (2).»

«Antes de empezar el fuego, el general Echagüe, seguido de un numeroso Estado Mayor, cruzaba á galope tendido la línea de batalla. Los vivas de su paso llegaron en confusos clamores al campo de los aliados. Rosas, desde el mirador de Caseros, presenciaba el cuadro en compañía de un ayudante (3).»

El ejército rosista había tomado fuertes posiciones, apoyándose en la chacra de Caseros, mientras que Urquiza, á su vez, extendió su línea, colocando á la derecha las divisiones entrerrianas de caballería, á la izquierda la división oriental y en el centro las demás fuerzas argentinas y la división brasilera.

Recibida la orden de avanzar, á las 10 de la mañana, la división oriental inició el combate, aunque tuvo que

(1) César Díaz: *Memorias inéditas.*

(2) Pablo Blanco Acevedo: *Historia de la República Oriental del Uruguay.*

(3) Eduardo G. Álvarez: *Caseros ó el 3 de Febrero de 1852.*

salvar el obstáculo de un pantano de la cañada de Morón; circunstancia que aprovechó el enemigo para emplazar una batería que comenzó un fuerte cañoneo sobre ella, el que fué contestado con éxito.

«Las tropas orientales continuaron avanzando, corriéronse á un costado, y batiendo las reservas del enemigo, cargaron luego sobre el mirador de Caseros, del cual se apoderaron, en momentos en que las tropas brasileras iban á tomarlo.

«En poder ya del ejército aliado ese centro importante de la resistencia del enemigo, y dispersada la caballería rosista por la caballería argentina, la división oriental se extendió por la retaguardia de la casa tomada, penetrando en los atrincheramientos de carretas del enemigo y derrotando la fuerza que allí se sostenía con 4 piezas de artillería (1).» Uno de los jefes que más contribuyó á este éxito parcial de la batalla fué el coronel don León de Palleja, que al frente de su batallón de Voltígeros amagó al enemigo con varias brillantes cargas á la bayoneta. Pocos momentos después la derrota del ejército rosista era general, la caballería mandada por Lamadrid sableaba á los soldados del tirano y César Díaz recorría la línea de los que aun luchaban, gritándoles: *Ríndanse! Entreguen las armas! No los mataremos!*

«Sobre el campo de acción quedaron tendidos 1,500 soldados del ejército de Rosas, perdiendo el ejército aliado tan sólo 300. En poder de Urquiza quedó toda la artillería (57 cañones), 20,000 armas y 7,000 prisioneros, en su mayoría unitarios obligados al servicio y que pasaron inmediatamente al ejército aliado (2).»

Entretanto Rosas, fugitivo desde el principio de la acción, entraba en Buenos Aires y solicitaba la protección

(1) Carlos M. Maeso: *Glorias uruguayas.*

(2) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata.*

del ministro inglés, quien lo embarcó en un buque de su nacionalidad que lo condujo á Southampton, donde fijó su residencia, y en cuya ciudad falleció el 14 de Marzo de 1877.

Pocos días después el ejército vencedor hacía su entrada triunfal en Buenos Aires, cuyos habitantes lo recibieron con entusiastas y ruidosas manifestaciones de alegría y agradecimiento.

2. Entrada de la división oriental en Montevideo. — «La división de César Díaz se embarcaba algún tiempo después para Montevideo, adonde llegó el 12 de Marzo. En esta ciudad esperábanle nuevas demostraciones de regocijo y satisfacción. La división oriental, una vez desembarcada, se puso en dirección á la Casa de Gobierno, siendo en todas partes recibida en triunfo. La bandera de la patria, hecha girones y abierta en todos lados por las balas, era objeto de los vivas de la multitud. La columna se dirigió al Cabildo, donde la esperaba el Presidente de la República. Allí la división desfiló, marchando luego á sus cuarteles.

«Con el triunfo de Monte Caseros, la Defensa de Montevideo tuvo su digna coronación dando en tierra con la más sangrienta de las tiranías (1).»

3. Parte económica. — «Dejaba la guerra una deuda colosal de más de cien millones de pesos, que habría de liquidarse y consolidarse en los años subsiguientes, colocando á la República en el camino de la bancarrota, como efectivamente la colocó (2).»

(1) Pablo Blanco Acevedo, obra citada.

(2) Eduardo Acevedo, obra citada.

DESPUÉS DE LA GUERRA GRANDE

14.—2.°

CAPÍTULO V

DESPUÉS DE LA GUERRA GRANDE

I

VICEPRESIDENCIA DEL SEÑOR BERRO

SUMARIO: 1. Restablecimiento del régimen constitucional. — 2. Entrega de *Martín García*. — 3. Fallecimiento del general Garzón. — 4. Elección de don Juan Francisco Giró.

1. Restablecimiento del régimen constitucional. —De acuerdo con lo establecido en el tratado de paz celebrado el 8 de Octubre de 1851, el gobierno de la Defensa, presidido por el abnegado ciudadano don Joaquín Suárez, convocó al país á elecciones, sufragando los dos partidos que hasta entonces habían luchado por el poder con las armas en la mano en los campos de batalla.

El 15 de Febrero se abrieron solemnemente las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo en la capital de la República, y en cumplimiento de la ley, don Joaquín Suárez entregó el mando al Presidente del Senado don Bernardo P. Berro.

2. Entrega de Martín García. —Apenas este ciudadano ocupó la Vicepresidencia de la República, el gobierno de la Confederación pasó una nota (25 de Febrero de 1852) al del Uruguay reclamando la entrega de *Martín García*, fundado en que «la ocupación de la isla

por fuerzas extranjeras (1) fué un medio de hostilidad adoptado contra el ex gobernador de Buenos Aires, que no tenía ya objeto, ni podía continuar desde que la guerra cesó y la Confederación Argentina se veía libre de la tiranía de aquél (2).»

El gobierno del señor Berro asintió de plano á la entrega de *Martín García*, ordenando al jefe de las fuerzas orientales en ella destacadas, que, sin oponer resistencia de ningún género, hiciera entrega de la misma á las tropas argentinas que se presentaran á ocuparla. Pero el Ministro oriental observaba al gobierno de la Confederación «que, al darle posesión de la isla citada, lo hacía salvando todos y cualesquiera derechos que la República pudiera hacer valer sobre ella (3).»

Y sin más observaciones ni dificultades pasó definitivamente al dominio argentino la codiciada isla de Martín García, esa masa granítica casi circular, cuya posición geográfica y constitución geológica evidencian del modo más concluyente que forma parte del territorio oriental.

3. Fallecimiento del general Garzón. — El precedente asunto pasó casi inadvertido, pues en tales cir-

(1) «En 1845 el coronel Garibaldi, después de tomar la ciudad de la Colonia el día 5 de Septiembre, se dirigió hacia la isla de *Martín García* con la escuadra oriental que mandaba, y que se componía entonces de los buques de la escuadra que se había tomado á Brown. Fondeó entre Conchillas y San Juan, á causa del mal viento, mandándole al jefe de la guarnición de la isla una intimación para que se rindiese á nombre del Gobierno Oriental; pero el jefe de aquella guarnición, comandante don Pedro Rodríguez, contestó que no teniendo orden de su gobierno, sólo entregaría la isla ante fuerza mayor, retirándose para Buenos Aires. Al día siguiente Garibaldi, transportando en botes y balleneras 200 infantes de la legión italiana, desembarcó al N. E. de la isla, frente á Martín Chico. Después de ocupada la isla de *Martín García* por nuestras fuerzas, nombró jefe de tal punto á don José María Artigas.» (Ventura Rodríguez: *Rectificaciones históricas.)*

(2) Nota del Gobierno Argentino al del Uruguay, de fecha 25 de Febrero de 1852.

(3) Nota del Gobierno del señor Berro al de la Argentina, de fecha 28 de Febrero de 1852.

cunstancias la opinión pública se hallaba extraordinariamente preocupada con el problema presidencial. «Los sucesos daban al general Garzón en aquellos momentos una misión sublime — dice uno de sus biógrafos (1): — reparar las ruinas de la guerra y consolidar la concordia entre los orientales. La opinión lo designaba con fe y entusiasmo para ocupar la Presidencia de la República, pero la muerte lo llevó el día 1.º de Diciembre de ese mismo año. Graves males se derivaron de este inesperado fallecimiento, porque privada entonces la patria del único hombre que por sus circunstancias extraordinarias podía servir de lazo de unión entre todos, se reabrió el abismo de la guerra civil, que duró veinte años más y que no ha cesado sino para dar lugar á otros males, que llenan de zozobra el presente y de incertidumbre el porvenir.»

4. Elección de don Juan Francisco Giró.— «Varios candidatos se disputaban la Presidencia de la República, después del inesperado fallecimiento del General Garzón, que era el candidato aclamado por todos para tan alto puesto, en aquellos días de verdadera reconstrucción nacional; pero el que tenía más probabilidades de éxito era el Ministro de Relaciones Exteriores de la Defensa, doctor don Manuel Herrera y Obes, iniciador de las negociaciones que habían realizado la paz. Sin embargo, á última hora los votos de la mayoría de la Asamblea se inclinaron á favor del ciudadano don Juan Francisco Giró, cuyos servicios en la época de la independencia habían sido muy distinguidos, pero que militaba en las filas del partido que reconocía por jefe al general Oribe. El partido adverso acató en silencio la resolución de la crisis presidencial, que colocaba en el poder al adversario de la víspera (2).»

(1) *El Indiscreto*, núm. 64, de fecha 20 de Agosto de 1885.
(2) Julián O. Miranda, obra citada.

II

GOBIERNO DE DON JUAN FRANCISCO GIRÓ

SUMARIO: 1. Elección presidencial. — 2. Desacuerdo de los partidos. — 3. Motín del 18 de Julio. — 4. Agonía del gobierno del señor Giró. — 5. Constitución del Triunvirato.

1. ELECCIÓN PRESIDENCIAL. — Distraída la opinión pública con el problema de la guerra, cuya solución definitiva tenía por escenario el territorio argentino, siendo los principales protagonistas Rosas y Urquiza, y confiado el partido de la Defensa en que sería el general Garzón quien ocuparía la Presidencia de la República, no prestó mayor atención á la cuestión electoral (1), y de ahí que los hasta entonces sitiadores, poniendo en juego toda su influencia, llevasen al seno de la Asamblea una mayoría abrumadora. También contribuyó á este éxito la buena fe y patriotismo de los hombres de la Defensa, que, «vencedores en la contienda, habían juzgado que no era posible la reconstrucción del país sin la cooperación de todos sus hombres, y que se debía, por lo tanto, buscar una solución que asegurase la coexistencia de los dos partidos en el escenario político (2).» El partido caído, que constituía la mayoría legislativa, después de la muerte de Garzón no interpretó así los sabios principios del pacto de Octubre, y no sólo eligió al señor Berro para la Presidencia del Senado, sino que colocó en la primera magistratura del país á otro de sus correligionarios — el ciudadano don Juan Francisco Giró; — al que, por otra parte, no negó sus sufragios la minoría. He aquí cómo «falló la combinación que debía asegurar en las Cáma-

(1) Las elecciones generales de Senadores y Representantes se efectuaron en las fechas constitucionales: Rosas cayó el 3 de Febrero de 1852.

(2) Carlos Oneto Viana: La política de fusión. Montevideo, 1902.



Juan Francisco Giró

ras del 52 la absoluta igualdad de las antiguas fracciones, quedando por ese hecho establecido el predominio de un partido (1).» El propio Presidente entendió que no debía ser así, y, tratando de corregir el error cometido por los suyos, entregó la cartera de Gobierno y Relaciones al doctor don Florentino Castellanos, la de Guerra y Marina á César Díaz, y la Jefatura de la Capital al coronel Venancio Flores; nombramientos que denotaban en el primer magistrado prudencia, habilidad y patriotismo.

2. DESACUERDO DE LOS PARTIDOS. — «Desgraciadamente la *mayoría* de los miembros de la Asamblea no abrigaba iguales sentimientos que el Presidente, al que empezó á hostilizar de todos modos, al extremo de que éste, reaccionando en favor de los suyos y tratando de congraciarse con ellos, se deshizo de César Díaz primero, de Flores después, más tarde de Castellanos, y, por último, del Ministro de Hacienda don Vicente Vázquez, dando así margen á que desapareciese la confianza del pueblo en la estabilidad del orden y de la paz (2).»

(1) Carlos Oneto Viana, obra citada.

(2) «La lucha entre las dos fracciones concluyó por hacerse constante y permanente, inutilizando así la labor legislativa. La *mayoría* prescindía en absoluto de los hombres de la Defensa para toda deliberación. Concluyó por resolver, sistemadamente con el solo concurso de los suyos. Contra todas las protestas de la *minoría*, el Senado resolvió que la capital fuera trasladada al Durazno, con el fin de anular la influencia natural de Montevideo.

«En la discusión relativa á la Administración de Justicia, propuso la *minoría* dos medidas sabias, como lo son la de hacer efectiva la responsabilidad de los jueces y la incompatibilidad sobre las funciones de juez y legisladores. — Fueron rechazadas.

«En la discusión sobre derechos de aduana, fué también la *minoría* vencida.

«Su proyecto de enajenación de rentas ni siquiera fué discutido. La *mayoría* no lo tomó en consideración.

«Propuso que se aumentase en el presupuesto la cantidad destinada á instrucción pública, con el fin de crear nuevas escuelas. — Fué nuevamente vencida.

Sin ninguna necesidad nacional, pero indudablemente con objeto de disponer de una fuerza que pudiera contrarrestar el poder del ejército de línea que estaba de parte de la *minoría*, el señor Giró convocó á la Guardia Nacional en la Capital, Colonia y San José, declarándola sujeta á las ordenanzas militares. La sinrazón de esta medida se agravó más todavía con la disposición del Gobierno ordenando que los batallones de la milicia ciudadana concurrieran el 18 de Julio inmediato (1853) á la formación, conjuntamente con los cuerpos de línea, á pesar de que la *minoría*, «despojándose de sus altiveces, venciendo todos los escrúpulos en obsequio á la

«Propuso el aumento del personal de policías, para mejor garantir la seguridad á la vida y á la propiedad en campaña. — También se rechazó la proposición.

«Resistióse al aumento inútil del presupuesto para movilizar la Guardia Nacional, exponiendo los inconvenientes de la militarización del país en momentos de grandes pasiones, haciendo además notar que se debía fomentar los hábitos de trabajo y matar toda tendencia bélica. — Fué otra vez vencida.

«Propuso la abolición inmediata del pasaporte, institución monstruosa y absurda en épocas de paz. — Fué también vencida.

«Pidió la supresión de los derechos de exportación á ciertos productos indispensables para el desarrollo de la industria nacional. — Fué rechazada.

«El espíritu intolerante de la *mayoria* se reveló nuevamente con la ley monstruosa de ciudadanía, sancionada á despecho de la franca resistencia de los miembros de la *minoria*. La ley del 4 de Junio de 1853, aparte de ser contraria al espíritu liberal de nuestro Código Político, es de una injusticia irritante, por cuanto aleja del escenario á los elementos extranjeros, despojándolos del legítimo derecho de intervenir en la gestión de los negocios públicos. — La *mayoria*, siempre prepotente, obtuvo nuevos triunfos.» (Carlos Oneto Viana, obra citada.)

«A la *minoria* se le llegó á negar el derecho de la palabra; tuvo que levantarse de las sesiones porque no se le permitía discutir; tuvo que guardar silencio muchas veces para evitar cuestiones irritantes, y si no se retiró en masa del Cuerpo Legislativo, fué por no dejar al país sin legalidad, por no precipitarlo á las vías de hecho, por moderación y por amor á la paz, que antepuso á los resentimientos de partido.» (De Juan Carlos Gómez.)

conservación del orden, acudió á don Bernardo P. Berro, verdadero jefe de la situación. Agotó todos los razonamientos posibles para convencer al Ministro (Berro) de los inconvenientes de la resolución gubernativa en momentos de angustia, de grandes pasiones é inculpaciones recíprocas. El amor á la paz pública la llevó hasta pedir la intervención amistosa del Plenipotenciario del Imperio para que se revocara tan temeraria resolución. El Gobierno, desentendiendo todas las consideraciones de los que se esforzaban por la conservación de la paz, persistió en su actitud (1).»

3. Motín del 18 de Julio.—El Gobierno había dispuesto que en este día se celebrara solemnemente el aniversario de la jura de la Constitución, debiendo concurrir á la plaza así llamada la tropa de línea, la Guardia Nacional y un batallón de la Unión, también de milicia ciudadana, compuesto de cerca de 300 plazas, «que traía como guías, y en sus filas, muchos antiguos oficiales de Oribe. Este batallón era esencialmente compuesto de partidarios de ese jefe (2).» Según la tradición «había sido provisto de munición á bala, así como que debía venir, como vino, mucha gente armada de la Unión, y presentarse en grupos en la plaza (3).»

Una vez formados estalló el movimiento (4), fuéronse

(1) Lo que ponemos entre comillas pertenece al señor Carlos Oneto Viana, cuya erudita obra seguimos en esta parte; pero conviene advertir que si bien dicho escritor, don José María Muñoz, don León de Palleja (hijo) y otros atribuyen al partido de Oribe la iniciativa de los sangrientos sucesos de 1853, no faltan publicistas como el doctor Palomeque, don Vicente Navia, el señor Torterolo y otros, que se la achacan á los correligionarios de Pacheco, Díaz, Palleja y Flores. Este punto ha sido reiteradas veces discutido con más ó menos apasionamiento político, en la prensa de Montevideo.

(2) Julián O. Miranda: *Compendio de Historia Nacional.*

(3) León de Palleja (hijo): *Rectificaciones históricas*

(4) Parece que hasta ahora no se ha aclarado quiénes fueron los provocadores, pues el señor Miranda dice que mientras la fuerza de línea victoreaba al general Díaz, al pasar, á paso de trote, por frente á la casa

á las manos unos y otros, es decir, la tropa de línea y los cívicos, y después de una breve pero sangrienta pelea, la Guardia Nacional abandonó las armas y se dispersó en todas direcciones, sosteniendo el fuego solamente el batallón de la Unión contra el de línea, mandado por Palleja. Unos cuantos heridos y muertos, contándose entre los últimos algunos apreciables jóvenes de la sociedad de Montevideo, fué el resultado de este estéril derramamiento de sangre.

Inmediatamente el coronel Palleja ocurrió ante el general Díaz exhortándole á que se pusiera al frente del ejército, pero, como este militar se negara, Palleja acudió al jefe de la Defensa á fin de que dominara la situación. Pacheco entonces se encaminó hacia el fuerte del Gobierno, poniéndose á disposición del Presidente, quien, sobrecogido en presencia de estos luctuosos acontecimientos, le encomendó la conservación del orden público.

El corolario de la revolución del 18 de Julio fué la modificación del gabinete, nombrándose Ministro de la Guerra al coronel Flores y de Hacienda al doctor don

de este militar, la Guardia Nacional se puso en fuga, y, como el batallón de la Unión se fué sobre la fuerza que mandaba el coronel Palleja, éste destacó una compañía que repelió á balazos la agresión. El doctor don Vicente Navia asegura que la Guardia Nacional no llevaba en sus cartucheras más que confites, mientras que las tropas de línea venían con sus fusiles cargados con balas, y que éstas «cortaron la cola de la columna de la Guardia Nacional, con lo que comenzó el desorden. Don León de Palleja (hijo) afirma, á su vez, que, «en una evolución que hicieron los batallones para penetrar en la plaza, los Nacionales iban hostilizando con las bayonetas á la última fila de la compañía (de tropa regular) que mandaba el entonces capitán Larragoitia, quien dió cuenta á su jefe de la actitud hostil de la que se llamó Guardia Nacional. La compañía dió frente al enemigo é hizo fuego, mandada por su jefe, haciéndose después general el fuego y siendo contestado por el enemigo» que el doctor Navia y otros autores presentan pertrechados con confites. Otros sostienen que los provocadores fueron los particulares armados que, procedentes de la Unión, se mezclaron con los Guardias Nacionales y desde sus filas dirigían sus fuegos contra la fuerza de línea.

Manuel Herrera y Obes, disolviéndose también la Guardia Nacional en todos los departamentos de campaña.

4. Agonía del gobierno del señor Giró.—Desde este momento histórico el señor Giró sufrió todos los vaivenes de una política indecisa y vacilante, ya accediendo á las pretensiones de los suyos, ya tratando de contentar al partido de la Defensa. Unas veces era el coronel Flores que exigía para sus correligionarios la Jefatura de varios departamentos; otras veces toleraba disposiciones de su Ministro don Bernardo P. Berro, que facultaban á las autoridades policiales para reprimir toda tendencia encaminada á tener en zozobra á la sociedad: especie de carta blanca á los agentes de policía para que cometiesen cuantas tropelías tuviesen por conveniente. La prensa, encabezada por el doctor don Juan Carlos Gómez, recriminaba al señor Giró su ineptitud y debilidad, y Melchor Pacheco y Obes, por su parte, conspiraba en favor de Rivera, que continuaba expatriado en Río Janeiro. Hasta el general Oribe, no queriendo, tal vez, verse mezclado en los acontecimientos que se preparaban, embarcóse precipitadamente con rumbo á Europa, de donde no regresó hasta mediados de 1855. Y finalmente, el 21 de Septiembre de 1853, el señor Berro, como Ministro de Relaciones Exteriores, dirigía una nota á los Agentes Extranjeros residentes en Montevideo, participándoles que la capital se hallaba amenazada de una conmoción, y que, como el Gobierno carecía de medios para impedir los desórdenes que pudieran sobrevenir, creía que había llegado el momento de que los expresados Agentes Extranjeros, con la fuerza armada de que pudiesen disponer, se encargasen de la protección de la ciudad. «Y como si esta medida no fuera bastante, solicitó del plenipotenciario, del Brasil la intervención imperial en favor de la autoridad legal (1),» que le fué negada.

(1) Carlos Oneto Viana, obra citada.

El coronel Flores fué solicitado por el Gobierno á fin de que volviese al Ministerio de la Guerra, sobre la base de que el pacto de Octubre sería respetado con garantía del Brasil; pero con sorpresa de todos, en los precisos momentos en que Flores conferenciaba con el Agente imperial acerca de la determinación del futuro plan de gobierno, supo el pueblo que los señores Giró y Berro se habían asilado en la Legación de Francia, á la cual se llevaron las condiciones que proponía Flores para volver al Ministerio, las que consistían en dar una participación igual á los dos partidos en la administración de los departamentos, pero el señor Giró las rechazó.

Ante la inminencia del peligro, el coronel Flores se cerciora de la actitud de la guarnición de Montevideo y, viendo que ésta era pacífica, dirige una nota á la Comisión Permanente invitándola á congregarse y resolver lo que juzgue más conveniente en tan solemnes momentos, pero este Cuerpo consideró ilegal adoptar resolución ninguna desde que el señor Giró no había dimitido la Presidencia de la República. Entonces Flores «convocó á la Casa de Gobierno á los principales hombres del país, quienes organizaron un triunvirato compuesto de los generales Fructuoso Rivera, Juan Antonio Lavalleja y coronel don Venancio Flores (1).»

5. Constitución del Triunvirato.—«El Triunvirato que sucedió á don Juan Francisco Giró fué obra exclusiva de Pacheco. El jefe de la Defensa, que tenía mucho que perder y estaba en el caso de salvar su reputación de hombre de Estado, desde luego comprendió la necesidad de un Gobierno que ofreciera al país todas las seguridades de paz, con una conducta tolerante y moderada y que al mismo tiempo supiera proceder enérgicamente en frente de cualquier movimiento anárquico. Partiendo de este principio, juzgó conveniente llevar al *Fuerte* el mayor cau-

(1) Leogardo Miguel Torterolo, obra citada.

dal posible de prestigio, encarnado en hombres de verdaderos sacrificios vinculados á las distintas fracciones partidarias y muy principalmente á los elementos de acción.

«Como forma de Poder Ejecutivo, el Triunvirato es evidentemente absurdo. Aparte de ser completamente extraño á nuestro régimen político, es inconciliable con una buena gestión gubernativa, por la falta de unidad en su dirección. Sin embargo, en aquellos momentos lo primordial era la creación de un Gobierno Provisorio que asegurase el mantenimiento del orden, para que la reconstrucción de los poderes constitucionales se operase en condiciones provechosas...

«... Persuadido de eso, Pacheco preocupóse de la formación de un Gobierno que, reuniendo la mayor autoridad, levantase la menor resistencia. Y encontró esa solución en la fórmula del Triunvirato integrado con Rivera, Flores y Lavalleja (1).»

Ausente el primero de los triunviros, el Gobierno quedó constituído con los dos segundos el día 25 de Septiembre de 1853.

III

EL TRIUNVIRATO

SUMARIO: 1. Retirada del señor Giró. — 2. Fallecimiento del general Lavalleja. — 3. Muerte de Rivera. — 4. Gobierno interino de César Díaz. — 5. Intervención extranjera.

1. Retirada del señor Giró. — El primer acto del Gobierno del Triunvirato fué constituir el gabinete, nombrando para el Ministerio de Gobierno y Relaciones al doctor don Juan Carlos Gómez, para el de Guerra y Marina al coronel don Lorenzo Batlle y para el de Hacienda

(1) Carlos Oneto Viana, obra citada.

al ciudadano don Santiago Sayago. También se designó al general don Melchor Pacheco y Obes para la jefatura del Estado Mayor del Ejército y al benemérito ciudadano don José María Muñoz para jefe superior de la Guardia Nacional del Departamento de Montevideo.

En cuanto en el resto de la República se supieron todos estos acontecimientos, algunos partidarios del gobierno caído se sublevaron con las armas en la mano, pero muy pronto fueron dispersados los unos, otros emigraron y los demás reconocieron al Gobierno Provisorio.

Simultáneamente, y desde la Legación francesa, en que se encontraban asilados, los señores Giró y Berro constituyeron un Gobierno, nombraron Jefes Políticos y dictaron algunos decretos ilegales y sin precedentes en la historia de la República, como el que colocaba bajo la protección de los Agentes de Francia la Aduana de Montevideo; el que autorizaba á los Representantes de los países extranjeros á desembarcar fuerza armada para que protegiesen las propiedades de sus respectivos súbditos, que ningún riesgo corrían; el que declaraba traidores á la nación á todos los ciudadanos que prestasen su concurso al Gobierno Provisorio, y el que inducía á los extranjeros á armarse para combatir á la rebelión. En fin, el aturdimiento de los señores Giró y Berro fué tan intenso, que hasta hicieron un llamamiento á los antiguos legionarios italianos y franceses.

Esta actitud de los señores prenombrados, obligó al Gobierno Provisorio á dirigir una nota al Encargado de Negocios de Francia, concebida en los siguientes términos:

Montevideo, Septiembre 27 de 1853.

El infrascripto, Ministro de Relaciones Exteriores, ha recibido orden del Excmo. Gobierno Provisorio de manifestar á V. S. la extrañeza con que ha visto que desde la casa de V. S., en donde se ha asilado, sin ser perseguido, don Juan Francisco Giró provoca la guerra civil

y la persecución de los habitantes de la República, llamando á las armas á los ciudadanos y á los extranjeros en sostén de una autoridad que ha desertado voluntariamente.

El Excmo. Gobierno Provisorio se persuade de que el señor Giró, abusando de la hospitalidad de V. S., no ha trepidado en comprometer á los ojos del mundo la dignidad y lealtad de la Francia, antigua aliada de la República.

En esta persuasión, acompaño á V. S. el impreso aparecido con documentos datados el 25 del corriente, extendidos indudablemente en casa de V. S., de donde no se ha separado el señor Giró.

Confía el Gobierno Provisorio en que V. S. no podrá menos de exigir del señor Giró, que abandone la actitud insólita que ha asumido en casa de V. S., ó renuncie el asilo que generosamente le dispensa.

El infrascripto, dejando cumplidas las órdenes del Excelentísimo Gobierno Provisorio, reitera á V. S. las seguridades de su más alta consideración.

Juan Carlos Gómez.

Al señor E. de N. de S. M. el Emperador de los franceses.

En presencia de esta nota, el señor Giró abandonó la Legación al día siguiente, embarcándose en la fragata de guerra *Andromède*, desde donde publicó un manifiesto en que dice: «que no se había despojado de la autoridad constitucional de que se hallaba investido, ni había abandonado el puesto á que lo llevó la nación por el órgano de sus legítimos representantes (1).»

Después de la publicación de esta especie de protesta,

(1) Este manifiesto es una circular de fecha 4 de Octubre de 1853, dirigida al cuerpo diplomático, y se encuentra publicada en los diarios de Montevideo de aquella época.



todavía el señor Giró solicitó la intervención del Brasil en favor del restablecimiento de su autoridad, pero el Ministro imperial residente en Montevideo, doctor Paranhos, le contestó que no era de su competencia tomar parte en las cuestiones internas del Uruguay, con lo cual el señor Giró se retiró definitivamente el 21 de Octubre.

2. Fallecimiento del general Lavalleja.—Al día siguiente (22 de Octubre) falleció repentinamente en el Fuerte de Gobierno el brigadier general don Juan Antonio Lavalleja, miembro del Triunvirato, quedando sólo al frente del Gobierno el coronel don Venancio Flores. «Su desaparición del escenario trastornó completamente la marcha política del Gobierno Provisorio, y en aquellos momentos de crisis tenía el carácter de una calamidad pública (1).» El entierro del cadáver del señor Lavalleja fué una sincera manifestación de respeto y afecto del pueblo oriental hacia la memoria del héroe del Sarandí y del temerario jefe de la cruzada de los Treinta y Tres.

3. Muerte de Rivera.—El general Rivera, que después de una larga permanencia en Río Janeiro había pasado á residir en la ciudad de Yaguarón, tuvo oportunamente conocimiento de su elección de miembro del Triunvirato, pero encontrándose convaleciendo de una grave enfermedad, no le fué posible ponerse en camino de Montevideo hasta Enero del año siguiente (1854). «Venía en marcha, escoltado por Brígido Silveira, cuando de este lado del arroyo de los Conventos le sobrevino un ataque mortal que lo postró completamente, teniendo que alojarse en casa del vecino Bartolo Silva, donde se le prestó toda la asistencia posible, rodeando su lecho con profundo desconsuelo algunos de sus antiguos y fieles compañeros. La luz de aquella existencia tan trabajada por los sufrimientos físicos y morales, se extinguía por

(1) Carlos Oneto Viana, obra citada.

instantes, hasta que en la mañana del 13 de Enero de 1854 expiró en brazos de algunos de sus fieles servidores (1).»

Su cadáver fué trasladado á Montevideo, en donde se celebraron pomposas exequias, decretándose los honores fúnebres correspondientes á su elevada jerarquía militar y á sus dilatados y meritorios servicios.

4. Gobierno interino de César Díaz. —A la muerte de Lavalleja el Gobierno convocó al país á elecciones, pero la oposición se levantó en armas (2), ya porque considerase ilegal esta convocatoria, bien porque quisiese dificultar el acto comicial, viéndose Flores en la necesidad de delegar el mando en el general César Díaz y salir á campaña para sofocar aquella oleada revolucionaria, lo que logró no sin esfuerzo en un plazo relativamente breve, ya que en 30 de Diciembre del mismo año daba cuenta al Gobierno del feliz término de la revuelta venciendo á unos, disolviendo las partidas de otros y ahuyentando del país á los más, que se refugiaron en el Brasil y en la Argentina.

El gobierno del general Díaz «se señala por algunas medidas violentas, tales como el decreto lanzado contra don Bernardo P. Berro, por el que facultaba á las autoridades de la República para prenderlo y pasarlo por las armas, sin otra medida previa que la justificación de la identidad de la persona (3).» Es de advertir que Berro trabajaba abiertamente en favor de la restauración del gobierno del señor Giró; pero si es un mal inevitable

(1) Isidoro De-María: *Rasgos biográficos de hombres notables del Uruguay.*

(2) El movimiento armado fué en campaña encabezado por don Lucas Moreno, don Bernardino Olid, don Dionisio Coronel, don Diego Lamas, don León Benítez, don Marcos Neyra, don Juan Barrios, don Timoteo Aparicio, don Juan Carvallo, don Cipriano Cames, don Jacinto Barbat, don Pedro Carro, don Lázaro Pérez, don Francisco Laguna, don Doroteo López, don Juan P. Pastrana y otros caudillos de menor significación.

(3) Vicente Navia, obra citada.

que los partidos del Uruguay tengan que dirimir sus contiendas á mano armada, siquiera que los elementos dirigentes no apelen para triunfar á la humillación del contrario ni á su exterminio. Sin embargo, es justo consignar que César Díaz reaccionó poco después, anulando el sangriento decreto que puso fuera de la ley al señor don Bernardo P. Berro.

Don Venancio Flores hizo su entrada triunfal en Montevideo en los primeros días de Enero de 1854, tomó nuevamente posesión de su cargo y, deseando regularizar la situación de los Poderes públicos, el 12 de dicho mes convocó al país á elecciones de Senadores y Representantes, los cuales, y en doble número, debían venir plenamente autorizados para revisar la Constitución, de modo que formasen una doble Asamblea. Reunida ésta el 12 de Marzo del mismo año, eligió unánimemente Presidente de la República por el período complementario de dos años, ó sea hasta el 1.° de Marzo de 1856, al coronel don Venancio Flores.

5. INTERVENCIÓN EXTRANJERA.—A pesar de cuanto queda expuesto, la situación política del país no estaba despejada, pues la fracción conservadora, compuesta de elementos ilustrados y sanos del partido de la Defensa, se encontraba en minoría, los caudillos más decididos y temerarios que habían empuñado las armas contra Flores estaban privados de volver al territorio nacional, y el Gobernador Provisorio hallábase tan aislado y rodeado de dificultades, que temió por su propia estabilidad y la de los suyos. De aquí que se decidiese á solicitar del Brasil el cumplimiento de varias de las cláusulas de los tratados celebrados con ese país en 1851 (1). Al efecto

(1) Estos tratados son cinco; á saber: el 1.° sobre límites; el 2.° de alianza; el 3.° sobre préstamos; el 4.° sobre comercio y navegación, y el 5.° sobre extradición de criminales. Pueden consultarse en el tomo 1.°, págs. 543 á 565, de la *Colección Legislativa*, del doctor don Matías Alonso Criado.



negoció la venida de una fuerza de 4000 soldados imperiales que traerían la misión de facilitar al gobernante la reorganización del país, y consiguió, en calidad de préstamo, un subsidio pecuniario del Gobierno brasilero (1).

«La intervención extranjera como expediente para curar nuestros males no podía ser benéfica, desde que siempre el móvil que animaba á los políticos brasileños no era otro que el interés del imperio; y ni lógico ni humano siquiera sería suponer que un pueblo se impusiera penosos sacrificios al solo objeto de atenuar los males del vecino y fomentar su mejoramiento social (2).»

El *Ejército Auxiliar*, como se denominó á las divisiones imperiales, penetró en el territorio oriental á principios de 1854, repartiéndose entre las principales ciudades de la República. De este error no es sólo Flores el culpable, sino todos los que lo secundaron en sus propósitos, sin exceptuar á los personajes más conspicuos del Cerrito, que acudieron á la Legación imperial del doctor do Amaral á implorar la intervención armada como indispensable para darnos garantías sociales y hacer efectivos y duraderos la paz, el orden y el imperio de las instituciones (3),» aunque es conveniente observar que al solicitar la intervención extranjera cada partido perseguía distintos fines.

(1) Véase la interesante obra del doctor Eduardo Acevedo, titulada *Contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República*, tomo I, págs. 97 á 180.

(2) Carlos Oneto Viana: *La diplomacia del Brasil en el Rio de la Plata*. Montevideo 1903.

(3) Montevideo, Enero 30 de 1854.

Excmo. señor:

Nosotros los ciudadanos orientales que formamos la representación anexa, declaramos que lo hacemos persuadidos de que la intervención armada á que ella alude, es indispensable, no sólo para darnos garantías sociales, sino también para ponernos en pleno goce de muchos derechos políticos, de los cuales *de facto* nos hallamos privados, porque, anarquizado el país, sin garantía de ningún género, necesitamos de la interven-

IV

PRESIDENCIA DE DON VENANCIO FLORES

SUMARIO: 1. Floristas y conservadores. — 2. Revolución de 1855.— 3. Renuncia del general Flores.

1. Floristas y conservadores.—Así como durante la época del sitio de Montevideo existieron dos partidos, el riverista y el pachequista, en la Presidencia de Flores hubo floristas y conservadores. Estos últimos iniciaron en la prensa una violenta oposición al primer magistrado, achacándole planes de reelección una vez que terminase su período legal, y de ahí que Flores adoptase medidas poco usuales, por lo restrictivas, contra los conservadores, cuyo adalid en la prensa era *La Libertad*, diario en que escribía el doctor don José María Muñoz, que á la vez formaba parte de una de las Cámaras en calidad de diputado.

Esta actitud de los conservadores decidió al general Flores á entregarse completamente al elemento militar, creando un gobierno de fuerza, que lo apartó más todavía de esta importante fracción. No pudiendo contener la propaganda del diario prenombrado, el señor Flores resolvió dictar un auto de prisión contra su redactor principal, pero como esta orden era completamente inconstitucional, sólo tuvo la virtud de enconar las pasiones y exaltar á una gran parte del pueblo, que acudió al do-

ción armada á fin de que el Brasil, en cumplimiento de los Tratados del 12 de Octubre de 1851, haga efectivos y duraderos la paz, el orden y el imperio de las instituciones. —*Luis de Herrera.— Enrique de Arrascaeta. — Carlos Juanicó. — Federico Nin Reyes. — Pantaleón Pérez. — Antonio de las Carreras. — Doroteo García. — Lesmes Bastarrica. — Cristóbal Salvañach. — Luis G. de la Torre. — Eduardo de las Carreras. — José Vázquez Sagastume. — Juan José Segundo. — Avelino Lerena. — Juan José de Herrera. — Carlos Lacalle. — José P. Olave. — Benito Baena. — Andrés Viana.*

micilio del señor Muñoz con el propósito de evitar que se cumpliese; actitud que obligó al Presidente á reaccionar, no llevándola á cabo.

2. Revolución de 1855. — Esta circunstancia envalentonó más todavía á los conservadores, que, acaudillados por el coronel don José María Solsona, don Julio de Vedia, don Francisco Tajes, don José María Muñoz y don Lorenzo Batlle, y al frente de un núcleo de jóvenes de la mejor sociedad de Montevideo, el día 28 de Agosto se lanzaron á la revolución, atacando el Fuerte de Gobierno, del cual se apoderaron, haciéndose dueños de la situación, al extremo de obligar al general Flores á ausentarse para la campaña á reunir gente, á fin de poder venir á recuperar su perdida situación (1).

(1) Los fundamentos de esta revolución se hallan consignados en el siguiente manifiesto:

Conciudadanos: Agotadas todas las esperanzas de conservar la tranquilidad y el orden público, por todos los medios pacíficos y legales que la razón y la prudencia pueden aconsejar, nos hemos lanzado á la plaza pública para hacer desaparecer la única causa de la extrema alarma en que hemos vivido estos últimos días, y el único obstáculo que se presenta para el orden y la paz, de que tanto necesita nuestro pobre país.

Los extravíos del general don Venancio Flores en el ejercicio de la Presidencia de la República, importan algo más que las causas que designa la Constitución para la destitución de los funcionarios públicos, y la sanción de esos extravíos con que de antemano contaba el general Flores, precisamente por la Institución que debía refrenarlos, colocan al Presidente de la República fuera de las condiciones constitucionales.

Los ciudadanos nos hemos visto obligados á asegurar muchas garantías amenazadas, asumiendo de hecho y para ese solo y único objeto, el ejercicio de la soberanía.

Conciudadanos: Pongamos las manos sobre nuestras conciencias y encontraremos que hemos cumplido un deber y no hemos atropellado ningún derecho. ¿Cómo resignarse á que todo un país ansioso de paz y tranquilidad, sea torturado por los caprichos de un hombre, caprichos que más de una vez lo han llevado á violar abiertamente la ley fundamental?

....

José María Muñoz.

Triunfante la revolución de los conservadores, se apresuró á constituir un Gobierno provisional, compuesto de don Luis Lamas, como Presidente; don Lorenzo Batlle, Ministro de la Guerra; doctor don Francisco Solano Antuña, Ministro de Gobierno; y el doctor don Manuel Herrera y Obes, Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores.

Entretanto, el general Flores, que, como hemos dicho, se había retirado de la capital, «extendió la voz al caudillaje de campaña, que no tardó en rodearlo. Con un ejército de 2,000 hombres, se aproximó varias veces á la ciudad con ánimo de atacarla, retirándose siempre, no sin escapar una ocasión á la persecución de don José María Muñoz y Francisco Tajes, que salieron con una columna á su encuentro (1).»

3. Renuncia de don Venancio Flores. — Así permanecieron ambos bandos unos cuantos días, hasta que intervino César Díaz, quien, trasladándose al campamento de Flores, le planteó el siguiente dilema: la renuncia ó la guerra civil, optando Flores por lo primero, á cuyo efecto dimitió su elevado cargo por medio del siguiente documento:

Honorable Asamblea General.

Los acontecimientos inesperados que han tenido lugar en los últimos días de Agosto ppdo., y de que V. H. está en perfecto conocimiento, me han decidido á presentar renuncia irrevocable y espontánea del cargo de Presidente de la República, con que fuí honrado por la H. Asamblea General el 12 de Marzo de 1854.

Quiera la divina Providencia, que este paso á que me resigno con gusto en obsequio al bienestar y felicidad de la patria, para evitarle que corra sangre de orientales, sea acogido saludablemente por todos.

(1) Carlos Oneto Viana: «El pacto de la Unión» (11 de Noviembre de 1855). Montevideo, 1900.

Dignaos, honorables Senadores y Representantes, aceptarla, admitiendo los respetos y gratitud de vuestro compatriota.

Venancio Flores.

V

1855 - 56

SUMARIO: 1. Elección del señor Bustamante. — 2. El partido de la *Unión Liberal.* — 3. El pacto de la Unión. — 4. Revolución de los *Conservadores.* — 5. Epílogo funesto. — 6. Elección de don Gabriel Antonio Pereira. — 7. Retirada del «Ejército Auxiliar».

1. ELECCIÓN DEL SEÑOR BUSTAMANTE. — Reunida en el Cardal, cercanías de la Unión, la Asamblea Nacional procedió á aceptar la renuncia del general Flores el día 10 de Septiembre de 1855, encargando de la Presidencia de la República al Presidente del Senado, ciudadano don Manuel Basilio Bustamante, «del mismo color político que el general Flores, instruído, inteligente, honorable, lleno de nobles aspiraciones por el bien público, que creía de corazón que la patria no era el reinado absoluto de un círculo ó facción, y que con ideales levantados trató de mandar en todos los orientales, estableciéndose así otra vez las bases de una política nacional (1).»

2. EL PARTIDO DE LA UNIÓN LIBERAL. — El partido conservador cambió á la sazón de nombre, adoptando el de *Unión Liberal,* pretendiendo con esta denominación atraerse partidarios, conseguir la unión de los orientales y asegurar la paz de la República; programa muy bien intencionado, pero poco práctico, desde que los conservadores habían desalojado del poder al elemento florista,

(1) Luis Santiago Botana: *Rasgos de administraciones nacionales.* Montevideo, 1895.

que continuaría siéndole hostil, como así sucedió. Este pensamiento no alcanzó el fin propuesto, no siendo suscrito el programa sino por determinado número de firmas, dando como consecuencia la unión de Flores y Oribe, que hicieron causa común para impedir el triunfo de la *Unión Liberal.*

3. El pacto de la Unión.—Reducida, pues, la influencia del general Flores al círculo que lo acompañó en los últimos tiempos de su gobierno, y apartado de los *conservadores,* el ex Presidente se entregó en brazos de Oribe, celebrando con él un pacto, llamado *de la Unión,* por el cual estos dos prohombres de la política uruguaya hacían un llamamiento á todos los orientales á fin de unificar sus opiniones en la próxima elección presidencial, renunciando por su parte á sus respectivas candidaturas (1).

(1) Consecuencia de este acuerdo fué el siguiente manifiesto:

«AL PUEBLO ORIENTAL

«La desgraciada situación en que se halla la República proviene de la discordia que incesantemente la ha conmovido, desde los primeros días de nuestra existencia política.

«La desunión ha sido y es la causa permanente de nuestros males, y es preciso que ella cese antes de que nuevas convulsiones completen la ruina del Estado, extinguiendo nuestra vacilante nacionalidad.

«Mientras existan en el país los partidos que lo dividen, el fuego de la discordia se conservará oculto en su seno, pronto á inflamarse con el menor soplo que lo agite.

«El orden público estará siempre amenazado; expuesta la República al terrible flagelo de la guerra civil, que ya no puede sufrir sin riesgo de su disolución, para caer bajo el yugo del extranjero.

«En esa inteligencia, y persuadidos de que una de las causas que más contribuyen á agravar la situación del país, procede de las miras encontradas de esos partidos, en los momentos mismos en que convendría uniformar la opinión pública acerca de la persona llamada á presidir los destinos de la nación desde el 1.° de Marzo del 56, los brigadieres generales don Venancio Flores y don Manuel Oribe, deseosos de evitar á sus conciudadanos todo motivo de desinteligencia por la suposición de aspiraciones ó pretensiones personales de que se hallan exentos, declaran por

4. REVOLUCIÓN DE LOS «CONSERVADORES». — El mismo día que se hizo público por la prensa el texto del pacto, don Fernando Torres, acompañado del diputado Francisco Veira, visitaba al Presidente de la República para imponerle detalladamente de la gravedad de la situación. Pocos días después los señores don Luis Lamas y don Juan Pedro Ramírez hacían igual cosa, obteniendo, como los primeros, la indiferencia del jefe del Estado. Don José Gabriel Palomeque y el doctor Mateo Magariños Cervantes se apersonaron al señor Bustamante, sin que pudiesen conseguir más que los anteriores.

«El 24 de Noviembre, próximamente á las 12 de la noche, don Fernando Torres y el doctor José María Muñoz se apoderaron del fuerte de San José y la Casa de Gobierno. Al mismo tiempo los suyos se hacían dueños del cuartel de Artillería. Al amanecer del día 25 los *conservadores* dominaban gran parte de la ciudad. El Go-

su parte, de la manera más solemne, que renuncian la candidatura de la Presidencia del Estado.

«En ese concepto invitan á todos sus conciudadanos á unirse en el supremo interés de la patria, para formar un solo partido de la familia oriental, adhiriéndose al siguiente

«PROGRAMA

«1.° Trabajar por la extinción de los odios que hayan dejado nuestras pasadas disensiones, sepultando en perpetuo olvido los actos ejercidos bajo su funesta influencia.

«2.° Observar con fidelidad la Constitución del Estado.

«3.° Obedecer y respetar al Gobierno que la nación eligiere por medio de sus legítimos representantes.

«4.° Sostener la independencia é integridad de la República, consagrando á su defensa hasta el último momento de la existencia.

«5.° Trabajar por el fomento de la educación del pueblo.

«6.° Sostener por medio de la prensa la causa de las luces y de los principios, discutiendo las materias de interés general, y propender á la marcha progresiva del espíritu público, para radicar en el pueblo la adhesión al orden y á las instituciones, á fin de extirpar por este medio el germen de la anarquía y el sistema del caudillaje. — Villa de la Unión, 11 de Noviembre de 1855. — *Venancio Flores*. — *Manuel Oribe*.»

bierno quedó encerrado en el Departamento de Policía (Cabildo).

«A las 11 de la noche los soldados gubernistas forman cantones en las esquinas de la plaza Constitución y ocupan las torres de la Matriz. Á las 12 los revolucionarios avanzan resueltos por la calle del Rincón y rompen el fuego, que fué contestado severamente desde las posiciones gubernistas, cuyas balas mataron, entre otros, al hijo de Francisco Tajes é hirieron al mayor Hubó. Poco después se restableció la calma, pero desde las 2 de la tarde hasta el anochecer no cesó el fuego en las calles de Treinta y Tres, Buenos Aires y Reconquista. Don Venancio Flores fué nombrado Comandante General de Armas. El día 26 se hace fuego incesante desde la Aduana y las calles adyacentes por las fuerzas del cuartel de Artillería.

«Nombrado el doctor Florentino Castellanos Ministro General, se concierta el armisticio y se inician negociaciones de paz. Convenido el desarme, estando los revolucionarios esperando órdenes del Gobierno, los puntos militares ocupados por el doctor Muñoz fueron hostilizados, violándose así abiertamente el armisticio. Entretanto, don Manuel Oribe llegaba con fuerzas al Cabildo para auxiliar á don Venancio Flores. Esto produjo estupor en las filas revolucionarias. Exigió entonces el doctor Muñoz la permanencia del Escuadrón de Artillería, con una pequeña reforma en su mayoría, en guardia de sus personas, ó el desarme general y simultáneo de todas las fuerzas últimamente armadas, inclusas las que estaban bajo las órdenes de Oribe, pero no se pudo arribar á un acuerdo.

«El día 28 á las 4 de la mañana se rompe un fuego horrible. Las fuerzas revolucionarias establecen su línea en la calle Misiones de Norte á Sur, mas los soldados gubernistas van ganando terreno y desalojándolas. Los fuegos de la artillería revolucionaria, desde el patio del

Fuerte, por elevación, desalojan en parte á los soldados del Gobierno acantonados.

«El Estado Mayor ordena á todos los jefes, oficiales é inválidos que se presenten al Cabildo á recibir órdenes del Comandante General de Armas.

«Renunció el doctor Florentino Castellanos, que había aceptado el Ministerio General con la condición de que no se volvería á las hostilidades. El Gobierno tomó medidas extraordinarias. Declara responsables de las consecuencias de las perturbaciones del orden público á don José María Muñoz, don Fernando Torres y don Eduardo Bertrand. Obliga á los empleados públicos á tomar las armas bajo pena de destitución, y dicta una serie de disposiciones á cual más arbitrarias, tendientes á poner de una vez término á aquella situación.

«La rebelión se prolonga un día más, en medio de una lucha cruenta y desigual, hasta que al fin fué completamente aniquilada por las fuerzas de Oribe y Flores. Don José María Muñoz, don Fernando Torres y don Eduardo Bertrand y unos 200 revolucionarios más se embarcaron en el «Constitución» para Buenos Aires, otros se refugiaron en las casas próximas, y los restantes con Francisco Tajes ganaron las afueras de la ciudad (1).»

5. Epílogo funesto. — Restablecido el orden, aunque no resuelto el arduo problema político planteado después de terminada la Guerra Grande, el gobierno del señor Bustamante dictó una serie de disposiciones encaminadas á anular la influencia del general Flores y facilitar á los hombres del Cerrito su acceso al poder.

En efecto, se restableció el pasaporte, institución contraria al espíritu de la Carta fundamental de la República; se prohibió su vuelta al país á los señores Muñoz, Torres y Bertrand; se permitió al señor Oribe que acrecentara su influencia, al extremo de crear conflictos con

(1) Carlos Oneto y Viana: *El Pacto de la Unión.*

la República Argentina, y hasta el órgano que en la prensa poseía este personaje llegó á proponer que el Gobierno se instalase en la villa de la Unión, y el antiguo pueblo «Restauración», residencia favorita de Oribe desde su vuelta de Europa, fuese declarado capital de la República.

Don Manuel Basilio Bustamante, cuya interinidad terminó el 15 de Febrero con la elección de don José María Pla, electo Presidente del Senado, dejaba constatado en un documento público el estado miserable á que había quedado reducido el país por sus desquicios y la índole de su política, pues en el mensaje que leyó ante la Asamblea General confesaba que «la decadencia de nuestro comercio, el desaliento de nuestra hacienda pública, la despoblación de nuestras ciudades, eran hechos de tal notoriedad, que el Poder Ejecutivo no los mencionaría especialmente si no fuese por la positiva necesidad de recordar su existencia, á fin de hacer cesar cuanto antes su perjudicial influencia.»

Por otra parte, según la documentación oficial, el país se encontraba agobiado por una enorme deuda, que el 15 de Febrero de 1856 ascendía á más de sesenta millones de pesos.

6. Elección de don Gabriel Antonio Pereira. — «Una de las cláusulas establecidas en el pacto de los generales era propender á la elección del Presidente de la República. Ésta tuvo lugar al fin con el concurso de los dos partidos y el voto de las mismas Cámaras que habían elegido al general Flores y no terminaron su período legal. No abandonó por esto el campo el partido llamado *Conservador*, que, aunque diminuto y recientemente vencido, se presentó en la palestra trayendo el candidato de sus simpatías. Éste era el general don César Díaz (1), el que trabajaba por la Presidencia de la

(1) «César Díaz era una personalidad culminante, de méritos indiscutibles, que se destacaba en el escenario político con caracteres propios.

República. En cuanto á los generales Oribe y Flores, se hallaban en desacuerdo, presentando el primero la candidatura del señor Gabriel Antonio Pereira y el segundo la de don Francisco Agell.

«El general Díaz se había presentado resueltamente, y su candidatura era apoyada por la prensa de su bando, habiendo ganado prosélitos en las Cámaras.

«Electo por fin el señor Pereira Presidente de la República con el apoyo de los dos caudillos, se hubiese dicho que su gobierno reposaría por lo menos sobre la garantía de una paz estable. No fué así, sin embargo. Aspiraciones más ó menos legítimas, defraudadas por la elección del señor Pereira, pusieron en lucha las pasiones, y del choque agitado de las ideas surgieron los primeros amagos de un trastorno político, tanto más justificado en cierto modo, desde que no se había dejado á los ciudadanos completa libertad en el ejercicio de sus prerrogativas y desde que, para satisfacer las exigencias políticas del momento, se habían eludido las prescripciones inviolables del Código fundamental. Actos son éstos que vamos á encontrar muy pronto en la marcha de los sucesos (1).»

7. Retirada del «Ejército Auxiliar». — «Meses antes de la nueva elección presidencial, se había retirado al Brasil el ejército de 4000 hombres de esa nación que, en cumplimiento de los tratados de Octubre de 1851, había mandado el Gobierno imperial á garantir la existencia de los poderes legales desde 1854; garantía sin resul-

Hombre enérgico, de carácter inflexible, militar de escuela, escritor distinguido, de clara inteligencia y vasta ilustración, su vida había sido de lucha incesante para la civilización. Odiaba al caudillaje, al que desde muy joven había combatido con todas sus energías. Siendo niño formaba ya en las famosas legiones de paz, batiéndose resuelto en los llanos y sierras de Córdoba contra las hordas semi-salvajes de Facundo.» (Carlos Oneto Viana, ob. cit.)

(1) Antonio Díaz: *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata*. Montevideo, 1878.

tado real, como se ha visto, pues durante la permanencia del ejército brasileño en Montevideo se sucedieron varios gobernantes, y más de una revolución sangrienta se produjo en la capital, de cuyos sucesos fueron pasivos espectadores los soldados del Brasil. La garantía del ejército brasileño terminaba al expirar los cuatro años, que debía durar la Presidencia de Giró (1).»

FIN DEL TOMO II

(1) Julián O. Miranda: *Compendio de Historia Nacional.*

ÍNDICE

PAUTA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS

TOMO I

TOMO II

Los retratos de los gobernantes que ha tenido el país desde 1830 hasta la fecha, deben colocarse juntos entre las páginas 4 y 5 de este tomo.

MA LIBRERIA

Francisco Gámez Marín

Compendio de la Gramática Razonada del Idioma Castellano, 2.a edición. . .	$ 0.80
Gramática Castellana del Idioma Castellano, 2.a edición, en tela	» 2.00

Eduardo Monteverde

Aritmética de Ingreso, 3.a edición. . .	» 1.00
Lecciones de Aritmética, 5.a Edición . .	» 1.50

Dr. Braulio Artecona

Elementos de Derecho Constitucional, 3.a Edición.	» 0.60
Lecciones de Gobierno Propio, 2.a Edición .	» 0.40

Orestes Araújo

Nueva Historia del Uruguay, 1.a Parte. .	» 0.30
Nueva Historia del Uruguay, 2.a Parte. .	» 0.30
Resúmen de Historia del Uruguay. . .	» 1.50
Los Gobernantes del Uruguay (2 Tomos). .	» 2.50

Ing. Aureliano Calleriza

Lecciones de Geometría.	» 0.40

C. A. Torres de la Llosa

Historia Natural, 1.a Parte Zoología . .	» 1.00

Juan Zunino (hijo)

Manipulaciones de Análisis Elemental. .	» 0.80

Juan B. Defféminis

Sistema Métrico Decimal	» 0.20

Rodolfo Muñoz Oribe

Elementos de Geometría Plana y del Espacio.	» 1.50

Appleton

Geografía Física (Cartoné)	» 1.60
Física.	» 1.80

Agentes y únicos Depositarios en el Uruguay de los Libros de Appleton. (Nueva York)